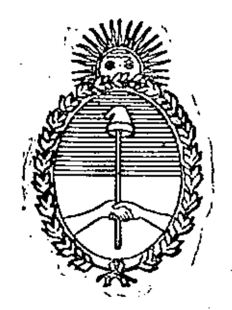






de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 2 de junio de 1980

NUMERO

24.430

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

COMERCOM
S. A.

Se hace saber que en la edición del día 21|5|80, se ha deslizado el siguiente error en el edicto de la sociedad mencionada:
Donde dice: Comercon SA.
Debe decir: Comercom SA.

e.2|6 Nº 5.105 v.2|6|80

NOROK
S.A.

Se hace saber que en la edición del día 26|5|80, donde salió publicado el mencionado edicto se ha deslizado el siguiente error de imprenta:
Donde dice: Norox S.A.
Debe decir: Norok S.A.

e.2|6 Nº 5.722 v.2|6'80

LUADI
S.A.I.C.

Se hace saber que en la edición del 23|4|80, en donde salió publicado el mencionado edicto se ha deslizado el siguiente error de imprenta:
Donde dice: Luadi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Debe decir: Luadi S.A.I.C.

e.2|6 Nº 99.247 v.2|6|80

DISTRIBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas. — Socios: Abraham Lázaro Gandelman, argentino, casado, industrial, nacido el 3 de octubre de 1926, con C.I. Nº 3.489.920, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3255, Olivos, provincia de Buenos Aires; Roberto Carlos Russo, argentino, industrial, casado, nacido el 24 de febrero de 1932, con C.I. Nº 2.977.673, domiciliado en Donado 2496, piso 1º departamento B, Capital; Pedro Héctor Waisman, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1938, con C.I. Nº 4.249.427, domicililado en Beruti 2536, piso 7, departamento 14, Capital; Eugenio Pablo Tigani, argentino, casado, licenciado, nacido el 16 de noviembre de 1955, con D.N.I. Nº 11.843.656 domiciliado en 11 de Setiembre 2140, piso 7, departamento "F", Capital, José Clur, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1938, con C.I. número 4.716.099, domiciliado en Hidalgo 1215, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 20 de diciembre de 1979. — Denominación: DISTRIBOX S.A. — Domic. Social: La Rioja 1427, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales: Mediante la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el confort del hogar y de la empresa. — Capital: El capital social es de diez millones de pesos. — Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Abraham Lázaro Gandelman; Vicepresidente: José Clur; Directores: Roberto Carlos Russo, Pedro Héctor Waisman, Eugenio Paolo Tigani. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.185 del 6 de marzo de 1980. — Enmendado: diciembre — a — incorporarán — síndico — del, valen. Síndico titular: Gabriel Manuel Curchmar; Síndico suplente: Rosario Félix Romanelli.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 135.000 — Nº 7.156

DISTRIBUIDORA ANOSCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Fecha de constitución: 22 de abril de 1980, por escritura Nº 132, pasada al folio 311 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 237, a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. Nombre y datos de los socios: Omar Benito Iovine, argentino, nacido el 2 de febrero de 1959, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.127.858, domiciliado en Beruti 344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. José Angel Iovine, argentino, nacido el 15 de marzo de 1955, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.443.482, domiciliado en Beruti 344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Ruiz, argentino, nacido el 9 de julio de 1949, casado, comerciante, L. E. número 7.670.854, domiciliado en Beruti 344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Ramona Ygnacia Bravo, argentina, nacida el 31 de julio de 1927, soltera, comerciante, L. C. Nº 1.977.384, domiciliada en Beruti 344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "DISTRIBUIDORA ANOSCAR S. A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Defensa 661, piso 2º, departamento C. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra al por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, fraccionamiento envasamiento de productos alimenticios, envasado o a granel y bebidas de cualquier naturaleza. — Capital social: Cien millones de pesos, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, derecho a un voto por cada una, valor pesos uno cada una. — Administración: a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. — Directorio: presidente: Osmar Benito Iovine; vicepresidente: José Angel Iovine; director titular: Juan Carlos Ruiz; director suplente Ramona Ygnacia Bravo; síndico titular: contador público José Blanco; síndico suplente: doctor Carlos Zudiker. — Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 6 de mayo de 1980, por resolución número 2.803. — Sr · A, corresponde. Inspección, valen. — E|l.: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79, vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120 000 — Nº 7.154

BONORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 613 de fecha 1º de octubre de 1979, al folio 2.164 del Registro Nº 52, a cargo de la Escribana Ana María Colo, de esta ciudad. — "BONORINO, SOCIEDAD ANONIMA", en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|12|79, los accionistas resolvieron la reforma del artículo 4º del estatuto, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) representado por dos millones de acciones de diez

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|6|80 (24 págs.)

pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 7.147

RIO TABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14|4|80, pasada bajo el Nº 194, Fº 675, en el Registro Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 2.806, de fecha 8|5|80, y tomando como base el formulario Nº 3/79, se constituyó la sociedad en la siguiente forma: Socios: Antonio Agustín Robledo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|10|26, L.E. Nº 4.472.012, José Hernández 2040, 25, A, Cap. Fed. — Juan Carlos Florencio Esteban, argentino, casado, comerciante, 17|10|26, L.E. Nº 4.469.198, Av. Callao 1620, 1º, Cap. Fed. — Roberto Olivero, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, 15|11|22, L.E. número 1.743.233, Posadas 1371, 7º, Cap. Fed. — Riccardo Ricciardi, italiano, casado, economista, 11|10|18, C.I.P.F. Nº 8.695.243, Arroyo 835, 7º, A, Cap. Fed. — Denominación: RIO TABE **S.A.** — Domicilio: Tucumán 1439, 7º, D, **Cap.** Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La compra de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de bienes, colonización, urbanización y administración de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes en vigor, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, especialmente la cría, invernada y alimentación del ganado, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimientos de cabañas y tambo, forestación y representación de tierras y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado. — c) Financieras: Mediante la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos, fianzas y avales con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 60.000.000. — Directorio: Presidente: Antonio Agustín Robledo; vicepresidente: Juan Carlos Florencio Esteban; directores: Roberto Olivero y Riccardo Riccardi; síndico titular: Eduardo Juan Mezgec; síndico suplente: Fernando Horacio Couto. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 129.000 — Nº 7.464

AVIMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura Nº 288, del 14|11|1979, esc. Antonio Martínez, y Nº 42, del 4|3|1980, esc. Antonio Martínez. — 1º) Socios: Campari, Horacio Roberto, casado en primeras nupcias con Margarita Irene Ciafardini, argentino, comerciante, nacido el 22 de junio de 1935, con C.I. Nº 3.060.162, Capital Federal, domiciliado en Ingeniero White 2206, Haedo, partido Morón, provincia Buenos Aires. — García, Benigno, casado en primeras nupcias con Lidia María Gargiulo, argentino, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1931, con L.E. Nº 4[illegible] domiciliado en la calle Portela 2274, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Ciafardini de Campari, Margarita Irene, casada en primeras nupcias con don Horacio Roberto Campari, argentina, nacida el 1º de octubre de 1936, comerciante, con L.C. Nº 2.761.631, domiciliada en la calle Ingeniero White 2206, Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y Gargiulo de García, Lidia María, casada en primeras nupcias con Benigno García, argentina, comerciante, nacida el 6 de enero de 1943, con L.C. Nº 4.545.312, domiciliada en la calle Portela 2274, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2º) AVIMATIC, SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) En la ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 666, piso 1º, oficinas 109 y 110. — 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y del extranjero, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación, fabricación, elaboración, montaje, transformación y|o industrialización de materias primas, maquinarias, implementos, equipos, silos, elevadores de granos, instrumentos, accesorios, repuestos e instalaciones industriales, destinadas a las explotaciones agropecuarias y avícolas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos químicos, maquinarias, implementos, equipos, instrumentos, accesorios, repuestos e instalaciones industriales destinados a las explotaciones agropecuarias y avícolas, así como el ejercicio de sus comisiones, agencias, representaciones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios, con o sin garantía real, compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta y|o administración y|o locaciones de inmuebles, urbanos, propios o de terceros, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, la compra, venta, permuta, arrendamiento y|o administración de propiedades. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y o[illegible] relacionadas con aquél, inclusive para otorgar y|o aceptar licencias para el uso de patentes de invención, nacionales o extranjeras, también vinculadas con su objeto. — 5º) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) $ 50.000.000. — 7º) Tres a cinco miembros, cuyo mandato es de un año. — 8º) Presidente: Horacio Roberto Campari; vicepresidente: Benigno García; directoras titulares: Lidia María Gargiulo de García y Margarita Irene Ciafardini de Campari; síndico titular: Roberto Andrés Palma, y síndico suplente: Manuel Vilanova Agra, estos dos también por el término de un año. — 9º) La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sobreraspado: Juez. Margarita. Comisiones. Administración. Mandato. Valen.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 7.524

T.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo aprobado por la I.G.P.J. Res. 3|79. Nombre: "T.D.I., SOCIEDAD ANONIMA", constituida por escritura 98 pasada al folio 201 del Registro 483 de fecha 7|4|80; Accionistas: Jorge Alberto Herrera, casado, nacido el 26|9|42, médico, L.E. Nº 4.391.951, José A. Pacheco de Melo 1898, piso 3º, Depto. "A"; Carlos Alberto Zabalza, casado, 18|3|54, comerciante, D.N.I. 10.965.602, Paraná 959, piso 3º, Depto. A; Toribio David Ayerza, casado, 28|1|46, comerciante, L.E 4.546.472, Guido 2676, piso 23, todos argentinos y de esta Capital Federal. Domicilio legal: Tucumán 1621, piso 5º, Depto. I, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o ambos a la vez a lo siguiente: a) La construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería o viales, la refacción total o parcial de inmuebles ya sea para la actividad pública o privada, en calidad de contratista o subcontratista, sin ningún tipo de limitaciones, destino o especialidad; b) La instalación, funcionamiento y explotación de plantas o talleres de producción montaje o reparación relacionados con las actividades del inciso a); c) Brindar toda clase de servicios; de organización, asesoramiento, atención industrial, transporte de materiales y mantenimiento relacionado con los incisos a) y b); d) La importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados con las actividades indicadas precedentemente; e) La adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital social pesos 20.000.000 representado por 20.000.000 acciones de $ 1, cada una al portador ordinarias con derecho a un voto por acción integrando en este acto el 25%: Jorge Alberto Herrera 16.000.000 integrando 4.000.000; Carlos Alberto Zabalza 2.000.000 integrando 500.000 y Toribio David Ayerza 2.000.000 integrando 500.000, quienes completarán el saldo restante en dos años. Directorio; Presidente: Jorge Alberto Herrera; Directores: Carlos Alberto Zabalza y Toribio David Ayerza; Síndico: Jorge Eduardo Villegas, argentino, casado, 9|1|49, abogado, L.E. 7.621.383, Canning 2862, 8º D, Capital Federal y Síndico suplente: Oscar Angel Bobbola, argentino, casado, 1º|4|45, abogado, L.E. 4.524.656, Quesada 2392, 1ro. E, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|L.: "de fecha 7|4|80", vale.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 7.457

LONCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública de fecha 4 de enero de 1980, otorgada al folio 88, bajo el Nº 32 del Registro Notarial Nº 529 de Capital Federal, conformada por Asamblea del 7 de diciembre de 1979, y Resolución de la I.G.P.J. Nº 2.606 del 29 de abril de 1980, se protocolizó la modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, de la Sociedad "LONCOY, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Avenida Córdoba 323, 9º piso, de esta Ciudad. La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) representado por 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias, al portador de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Por decisión de Asamblea Ordinaria, el Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley 19.550 (diecinueve mil quinientos cincuenta). Todo aumento de Capital Social deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Raspado: 4, su, Asamblea, 19.550, escritura, Notarial. Vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.461

CONSULTORES EN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Agustín Díaz, argentino, soltero, de 31 años de edad, Contador Público Nacional, con L.E. 6.151.649, domiciliado en la calle Balboa 187, Capital Federal; Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, de 47 años de edad, Contador Público Nacional, con L.E. Nº 3.182.693, domiciliado en la calle Lavalle 653, 6º piso, Capital Federal; Enrique Adolfo Gruslin, argentino, soltero, de 51 años de edad, Contador Público Nacional, con C.I. de la Pol. Fed. 2.434.432, domiciliado en la Av. Rivadavia 4961, piso 3º, Capital Federal; Víctor Antonio Rodríguez, argentino, casado, de 35 años de edad, Contador Público Nacional, con L.E. 4.443.991, domiciliado en la calle Larrea 883, 5º piso, dpto. "B", Capital Federal; Adolfo Eulogio Castro, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, con L.E. 4.205.524, domiciliado en la calle Boedo 10, 5º piso, dpto. "A", Capital Federal. Por escritura de fecha 30 de abril de 1980 ante el escribano Ricardo A. Villa se constituyó la sociedad "CONSULTORES EN INFORMATICA, S. A.", con domicilio legal en la calle Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Servicios: La prestación de servicios de procesamiento de datos, asesoramiento y curso de organización y|o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos; b) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de servicios o asesoramientos, excluido de éstos, aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. El capital social es de $ 40.000.000, representado por 40.000.000 millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Presidente, Aduardo Agustín Díaz; Vicepresidente, Enrique Adolfo Gruslin; Vocales, Adolfo Eulogio Castro, Carlos Alberto Martínez y Víctor Antonio Rodríguez; Síndico titular, Enrique Carlos Quadraroli; Síndico suplente, Enrique Rafael Gabriel Momigliano. — Cierre ejercicio social: 31 de marzo de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.745, del 5 de mayo de 1980. — Se deja expresa constancia a que esta sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — E.|L.: representado por cuarenta millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Vale. — Enmendado: Antonio. Vale. — E.|L.: dos. Vale. — Testado: un. No vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 177.000 — Nº 7.661

ORBICA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 36, de fecha 16|1|1980, al folio 95, ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro Nº 310 de esta Capital Federal, Orbis La Plata Sociedad Anónima Comercial, en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1979, los accionistas resolvieron la reforma del Artículo primero del estatuto quedando redactado como sigue: Artículo 1º: Bajo la denominación de ORBICA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, continúa funcionando una sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Orbis La Plata Sociedad Anónima Comercial que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá por resolución del directorio establecer sucursales, establecimientos, y agencias dentro y fuera de la República. La duración será de 50 años a contar desde el 9 de agosto de 1962. Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 5 de mayo de 1980 según resolución Nº 2.754.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 7.680

CERRO INCAUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Saravia, argentino, nacido el 10 de julio de 1940, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 7.257.139, domiciliado en Belgrano 673, ciudad y Provincia de Salta, de tránsito aquí, y Alicia Jacinta Chaves, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1944, casada, licenciada en economía, Libreta Cívica 4.938.070, domiciliada en Teodoro García 1740, 2º piso "E" de esta ciudad. — Escritura de fecha: 21 de marzo de 1980. — Denomina-

ción: CERRO INCAUCA S.A. — Domicilio: calle Viamonte 1464, 1º piso, oficina 4, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros yacimientos y minas; su exploración, prospección perforación, denuncia de cateos de minas, compra y venta de yacimientos y minas; industrialización, comercialización, importación y exportación de minerales, realizar trabajos mineros; prestar asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorios referido a la explotación y comercialización de minerales. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Alicia Jacinta Chaves. — Vicepresidente: Carlos Alberto Saravia. — Síndico titular: Jorge Schrager y. Síndico suplente: Federico José González Moreno. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de abril de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 2.159. — S|Raspado: "Carlos". — E|Líneas: "con". Vale. — E|Líneas: "casado". "Federico". También Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 7.676

INSITERM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE de la sociedad: "INSITERM, SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha de la escritura: 6 de noviembre de 1979. — Fecha de la Asamblea: 28 de mayo de 1979. — Aumento de capital: $ 39.900.000. — Reforma del Art. Cuarto: El capital social es de $ 40.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. — Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas: Nº 2.291 del 18 de abril de 1980.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 7.447

TITANES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 21 de setiembre de 1979. — Socios: Bernardo Salvador Iparraguirre, argentino, nacido el 21|4|22, casado, L.E. 1.995.655, militar domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1024, 8º A, Capital; Héctor Ramón Fúnes, argentino, nacido el 12|.|27, casado, con Libreta de Enrolam. 4.332.474, empresario, domiciliado en Olazábal 5359, Capital; Francisco Carlos Gómez, argentino, nacido el 26|12|30, casado, con L.E. número 4.238.122, contador público nacional, domiciliado en Arenales 3768, 8º L, Capital; Aron Vladimisky, argentino, nacido el 23|9|28, soltero, L.E. 4.230.510, abogado, domiciliado en Juncal 1180, 8º B, Capital; Carlos Félix Parnisari; argentino, nacido el 8|12|39, casado, L.E. 4.302.599, redactor deportivo, domiciliado en Güemes 2155, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Julio Ricardo López Batista, argentino, nacido el 13|1|39, casado, L. E. número 4.277.737, periodista, domiciliado en Paraguay 4268, 5º A, Capital. — Denominación: "TITANES PRODUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Esmeralda 339, 7º piso, oficina 1, Capital. — Objeto social: Producción, realización, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación, alquiler o intercambio de programas de radiofonía y televisión. — Promover campañas publicitarias en el órden nacional e internacional. Compra, venta, alquiler de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación masiva, como ser: radios, televisión, gráficos, vía pública o cualquier otro medio lícito que se utilizare en el futuro. — Ejercicio de comisiones, representación y mandatos. — Importación y exportación de equipos radiofónicos y televisivos. — Plazo de duración: 100 años desde la fecha de su inscripción. — Capital social: $ 1.000.000. — Dirección y administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Bernardo Salvador Iparraguirre; Vicepresidente: Héctor Ramón Fúnes; Directores: Francisco Carlos Gómez, Arón Vladimisky, Carlos Félix Parnisari. — Directores Suplentes: Julio Ricardo López Batista, Manuel López Santiso. — Organo fiscalizador: Síndico Titular: Rodolfo Mario Suberbié; Síndico Suplente: Ricardo Alberto Calabrese. Testado: 99, no Vale. — Entre líneas: 100, Vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 7.452

MAR-METAL CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: MAR-METAL CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación de fecha de cierre del ejercicio: Asamblea Extraordinaria del 26|11|79, según escritura número 1.495, de fecha 7|12|79, al folio 3.702, del Registro Notarial Nº 521, a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo. Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.913 de fecha 1º|4|80. — 3º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 7.567

LAMINADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: LAMINADORA, SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 1979, según escritura Nº 1.529, de fecha 17|12|79, pasada al Fº 3.806 del Registro Notarial Nº 521 a cargo del escribano Julio E. Buschizzo. Resolución Inspección General de Personas Jurídicas número 2.088 de fecha 11 de abril de 1980. — 3º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 4º) Sede: Av. Belgrano 327, piso 13, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 7.565

AMORTIGUACION HORACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la publicación efectuada el 13|5|80, de "AMORTIGUACION HORACIO, SOCIEDAD ANONIMA", se deslizó el siguiente error; donde dice; socios: Alberto Horacio Louzao; Juan Liborio D'Agostino; Ricardo Armando Capalucci y Ana María Blagdan; debe decir; socios: Alberto Horacio Louzao y Juan Liborio D'Agostino.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 7.437

IBER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 4 de octubre de 1979, y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|9|79, "IBER, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 147.000.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. Capital social es de pesos 150.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — S|Raspado: "Anónima". vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 7.436

EUROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Heliós A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Héctor Oronte Valerga, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. Nº 4.341.702, domicilio: Viamonte 742; Josefa Manuela Brian de Valerga, argentina, viuda, comerciante, 80 años, C.I. Nº 3.087.598, domicilio: Almafuerte 878, Acassuso y Marta Josefina Valerga de Perrotto, argentina, casada, comerciante, 40 años, C.I. Nº 3.[illegible]0.100, domicilio : Almafuerte 878, Acassuso. — Constituida: Escrituras del 5|10|78 y 23|2 y 26|11 del año 1979. — Nombre EUROTEL S.A. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Viamonte 749, Capital Federal, oficina 603. Objeto: a: Compraventa, permuta, cesión, custodia, caución, negociación y administración de billetes, monedas, oro amonedado, divisas, giros, transferencia, título, acciones, debentures y demás valores financieros y mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero y en general realizar las operaciones corrientes y usuales de una casa de cambios y b) Promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes, en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones y traslados y en la expotación de establecimientos hoteleros. — Capital: $ 10.000.000; Directorio: De tres a nueve miembros por un año. La representación legal corresponde al presidente o a dos directores, en

---

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Que vencen el 30-6-80

Hacemos saber a los interesados cuya suscripción VENCE EL 30-6-80 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar antes de dicha fecha:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Av. SANTA FE 1659, en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza, a la orden de: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 16/80 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 280.000.—

Boletín Completo .... „ 840.000.—

NOTA: Las suscripciones que fueron aceptadas en su oportunidad y que vencen el 31-12-80, permanecerán vigentes hasta esa fecha.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

forma conjunta. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Héctor Oronte Valerga; Vicepresidente: Gabriel Valerga y Directora: Marta Josefina Valerga de Perrotto; Síndico titular: Jorge Eduardo Polo Síndico suplente: Manuel Javier Felipe Ordóñez. — Entre líneas: Oficina 603, vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 7.564

PLUM ISLAND

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 12 de marzo de 1979, pasada al folio 167 a 170 del Registro de su Titular Nº 543 de la Capital Federal, escribana Mina Charchir de Hirsch, se modifica el artículo 4º del estatuto societario que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º) El capital social es de pesos cincuenta y cinco millones, representado por quinientas cincuenta mil acciones ordinarias de pesos 100, valor nominal, cada una. El capital, puede ser aumentado por decisión de una o varias Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, los aumentos deben hacerse por Escritura pública". Los socios renuncian parcialmente a sus derechos de suscripción preferente. El nuevo capital queda suscripto e integardo de la siguiente forma: Carlos Mario Taboada 195.000 acciones; Sofía Goldman de Taboada 53.000 acciones; María Adela Igarzábal de Nistal 5.000 acciones; Agide Gennari 27.500 acciones; Agripol S.p.A. de Verona 214.500 acciones y Fabio Lombardini 55.000 acciones. Las acciones de la Sociedad son nominativas, endosables, según lo autoriza el artículo quinto del Estatuto Social para encuadrarse en las disposiciones de la Ley Nº 21.382. PLUM ISLAND, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió su reforma por Asambleas de fechas: 12|3|79 y 30|5|79, pasadas a Escrituras Públicas de fechas 12|3|79; 6|6|79; 1º|8|79 y 14|3|80.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.000 — Nº 7.443

POSSE MOLINA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Luis Posee, argentino, divorciado, de 46 años, publicista, L.E. 4.101.849, domiciliado en Ayacucho 1743, 3º "A", Cap. Federal; Manuel Carlos Luis Ruvidal Suárez, argentino, casado, de 49 años, publicista, L.E. 4.174.601, domicilio Cuba 1832, 14 "C", Cap. Federal: Luz María Crespo de Gramajo, argentina, casada, de 30 años, publicista, L.C. 6.224.232, domicilio Manzanares 2086, 10 "B", Cap. Federal; Oscar Alberto Girola, argentino, casado, 35 años, publicista, L.E. 4.421.520, domicilio Esnaola 427, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Fontes, argentino, casado, publicista, 45 años L.E. número 4.131.847, domicilio 19 de Noviembre 186, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; Martín José Mazzei, argentino, casado, de 33 años, L.E. 4.543.471, publicista, domicilio Juncal 2869, 6º "A", Cap. Federal; Tomás Eduardo Fernández Iramain, argentino, casado, de 35 años, publicista, L.E. número 4.442.384, domicilio La Pampa 2119, 7º "E", Cap. Federal; don Carlos Enrique Gagliesi, argentino, casado, 33 años, publicista, L.E. 8.252.432, domicilio F. D. Roosevelt 5621, 3º "A", Capital Federal; Eduardo Roberto Manelli, argentino, casado, de 32 años, publicista, D.N.I. número 7.605.860, domicilio Cabello 3716, 7º "C", Cap. Federal y Augusto Tiscornia Blaus, argentino, casado, de 45 años, L.E. 4.115.759, abogado, domicilio Callao 1375, 4º "B", Cap. Federal. — 2) Fecha de constitución: 15|10|79. — 3) Denominación: "POSSE MOLINA & ASOCIADOS S.A." — 4) Domicilio: Diagonal Norte 740, 6º piso, Cap. Federal. — 5) Objeto: Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: operaciones: a) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades, a través de su difusión en los medios de comunicación social y todo tipo de forma o procedimiento que cumpla el fin de los mismos. b) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, propaganda o promoción, a los efectos de difundirlos, divulgarlos, expresarlos, exhibirlos, publicarlos y/o emitirlos mediante cualquier medio o forma. c) La investigación cualitativa y cuantitativa del mercado y planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios y actividades. d) La comercialización de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso actividades financieras e inmobiliarias. — 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7) Capital: Es de $ 80.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 80.000 v/n c/u todas ordinarias, al portador de 1 voto por acción. — 8) Administración y representación y fiscalización: Directorio compuesto de 5 a 12 miembros, duran 3 años: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso o a 3 Directores conjuntamente. Presidente, Juan Luis Posse: Vicepresidente, Manuel Carlos Luis Ruvidal Suárez; Directores: Oscar Alberto Girola, Martín José Mazzei, Eduardo Roberto Manelli, Carlos Alberto Fontes, Carlos Enrique Gagliesi, Tomás Eduardo Fernández Iramain, Augusto Tiscornia Blaus, Luz María Crespo de Gramajo; Síndico titular, Ernesto Benito Raggio; Síndico suplente, Guillermo Antonio Fiordelisi. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: legal: Vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.000 — Nº 7.723

APTERIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Domingo Sesta, argentino, industrial, soltero, nacido el 8|10|49, L.E. 8.007.775, domiciliado en Mom 2260, Dpto. 2, Capital; y Antonio José Sassano, argentino, industrial, casado, nacido el 8|12|1950, L.E. 8.479.293, domiciliado en Senillosa 415, piso 1º B, Capital. Fechas de constitución: Escrituras públicas del 24|10|79 y 2|4|80. Denominación: "APTERIX, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Mom 2260, Dpto. 2, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de sillas y muebles en general y materias primas relacionadas con los mismos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Es de $ 8.000.000, representado por 80.000 acciones de $ 100 c|u. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por mandato por tres años, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes, por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, José Domingo Sesta; Vicepresidente, Antonio José Sassano. — Entrelíneas: 2|4|80: Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.688

WOODEE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la Escritura: 25 de julio de 1980. Fecha de la Asamblea: 30 de abril de 1979. Aumento de Capital Social: $ 19.900.000. Reforma del Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de un voto, de pesos 100, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control. Reforma del Artículo Décimotercero: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta días en el diario de publicaciones legales, y en uno de los diarios de mayor circulación de la República. La Asamblea de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Para el caso de Asamblea Unánime, se ajustará a lo dispuesto en el 3er. párrafo del artículo 237 de la Ley Nº 19.550. Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas: Nº 2671, del 2 de mayo de 1980. Nombre de la Sociedad: WOODEE, SOCIEDAD ANONIMA. — S|R.: "$ 20.000.000", vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 7.444

BALTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 — 1) Adriana Ester Benito, argentina, soltera, empleada, nacida el 25 de enero de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.035.632, domiciliada en Avda. Aviación 453, de Longchamps, provincia de Buenos Aires; Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, agrimensor, nacido el 14 de junio de 1926, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.778.593, domiciliado en Av. Pueyrredón 1947, piso 8º "B", Capital Federal. — 2) 5 de mayo de 1980. — 3) BALTRA S.A. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) A) Inmobiliaria : Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal; B) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, y de obras públicas y privadas; C) Por la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 6) pesos 20.000.000.-. — 7) Presidenta: Adriana Ester Benito; Vicepresidente: Carlos Francisco Hamann. — 8) Síndica titular: Dra. Patricia Nora Ballester; Síndico suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Sede social: en la calle Lavalle 1528, piso 6º, Depto. "L", Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 7.586

INCAFINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION del estatuto social: Que por escrituras Nº 60 del 26|4|79, pasadas al folio y Nº 154 del 3|10|79, pasadas a los folios 156 y 440 del Registro 56 del escribano Adolfo Schikler, segun asamblea del 23|4|79, "INCAFINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", con sede legal en Malabia 708, Capital Federal, se adecuó su contrato de acuerdo a la Ley 19.550 y la autorización de la I.G.P.J. Nº 0759 del 19|2|80, Registro 32.340|209.272. — Su duración es de 99 años desde el 27|8|1969, cuando inscribió el contrato inicial — Su capital social es de $ 32.960.000, integrado por 32.960 acciones de $ 1.000 cada una, con cinco votos por acción ordinarias al portador, pudiendo aumentarse hasta el quíntuplo conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Su objeto social continuará siendo industrial: mediante la producción, fabricación y elaboración de productos de indumentaria, especialmente camisas. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes necesarios para el objeto industrial de la sociedad, inclusive comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, relacionados con dichos bienes; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — La administración estará a cargo del directorio, compuesto de 3 a 9 miembros por 1 año. — La asamblea designará suplentes en igual o menor número si hubiere vacantes. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por 1 año, debiendo también nombrarse suplente por igual término. — Representación legal, corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: "según Asamblea 23|4|79". Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 7.454

ORGANIZACION EDISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 855, de fecha 1º de agosto de 1979, y asamblea de fecha 10 de julio de 1979, "ORGANIZACION EDISAL, S.A.", aumenta su capital y reforma el estatuto; reforma: art. 4º: Capital pesos 12.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000 — Nº 7.508

VIZENTAL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Vizental & Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", celebrada el 24 de diciembre de 1979, protocolizada por ante la Escribana Liliana Piñeyro, Titular del Registro Nº 1124 de la Capital Federal, al folio 8, escritura número 4, de fecha 16 de enero de 1980, y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2.628 del 30 de abril de 1980, ha modificado el artículo tercero de su Estatuto que ha quedado así redactado: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto continuar con la explotación de los negocios de VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A., de cuyo activo y pasivo se hizo cargo, según balance practicado el día 3 de diciembre de 1958, fecha a la cual se retrotraen las operaciones de la sociedad anónima, cuyo objeto consiste en lo siguiente: Agropecuario: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros cualquier tipo de explotación agropecuaria con el fin de producir carnes vacunas, porcinas, ovinas, equinas o cualesquiera otras destinadas a la industria de la alimentación y también con el fin de obtener mediante su cultivo todas las especies vegetales utilizables por la industria de la alimentación, para comercializar en el mercado interno, en los mercados internacionales o para utilizarlos como insumos de sus propias industrias, sus actividades se harán extensivas a la explotación empresaria de otros recursos animales, específicamente los obtenibles a través de la caza y la pesca. Industrial: Industrializar por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquiera de los productos resultantes de su actividad agropecuaria o de idéntica naturaleza adquiridos o recibidos de terceros, con destino al mercado interno, o a la exportación, con utilización o no de las industrias frigoríficas, según los casos, dando cumplimiento a las normas vigentes en materia técnica, sanitaria, cromatológica y fiscal. Comercial: Comercializar por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros, cualquiera de los productos que está autorizada a explotar e industrializar de acuerdo a los objetos anteriormente descriptos. La sociedad también extenderá su actividad a la explotación, industrialización y comercialización de aquellos derivados necesarios de sus respectivas producciones, que no siendo directamente utilizables por la industria de la alimentación o aptos para el consumo humano, son útiles a otras industrias, tales como la química o la farmacéutica; la comercialización de municiones, limitada a los cazadores que pro-

porcionan animales de caza a los establecimientos frigoríficos de la firma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 141.000 — Nº 7.689

CUADRUPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo José Antonio Sánchez Pubill, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. 4.486.123, domiciliado en Lautaro 172; Ricardo Sixto Sánchez Pubill, argentino, casado, 35 años, comerciante, L.E. 4.439.663, domiciliado en Av. Directorio 4079, ambos de Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 1º|8|1979. — 3) Razón social: "CUADRUPLE, S. A.". — 4) Domicilio: Avenida Córdoba 937, 2º piso "A", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, distribución o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios, sean nacionales o extranjeros. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente, Alicia Matilde Ubios; Vicepresidente, Isabel Núñez; Directores, Carlos Alberto Sánchez Ubios y Alfredo Enrique Sánchez Ubios; Síndico titular, Roberto Pereira; Síndico suplente, Jorge Muscillo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — Nº 7.658

COSMETICA INTERNACIONAL CIAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Máximo Badía, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 25 de febrero de 1934, L. E. Nº 4.832.318, domiciliado en Brasil 126, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Armando Sampayo Viñas, español, casado, empresario, nacido el 16|10|35, C. I. P. F. Nº 3.621.912, domiciliado en Madero 1440, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Roberto Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|44, L. E. Nº 4.430.900, domiciliado en Benjamín Matienzo 1704, piso 2º A, Capital. — Alberto Raúl Bellsolá, argentino, casado, bioquímico, nacido el 17|9|46, L. E. Nº 4.559.359, domiciliado en Federico Lacroze 2414, piso 1º, Capital y Cora Marta Pezzolo, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|6|36, L. C. Nº 2.771.657, domiciliada en Urquiza 1637, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 22|8|79 y escritura pública complementaria del 8|11|79. — Denominación de la sociedad: COSMETICA INTERNACIONAL CIAMER S. A.. — Domicilio de la sociedad: Benjamín Matienzo 1704, piso 2º A, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, fabricación y tratamiento de productos de cosmetología y de tocador. — Plazo: 100 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital es de pesos 10.000.000.-, representado por 10.000.000 de acciones de $ 1.- valor nominal cada una. — Composición, organismo de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. — La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. — Presidente: Máximo Badía. — Vicepresidente: Armando Sampayo Viñas. — Directores Titulares: Eduardo Roberto Fernández y Alberto Raúl Bellsolá. — Síndico Titular: Marcos Feller. — Síndico Suplente: Jorge Mario López. — Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y 2 titulares que actúan en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: 17|9|46. Vale.

Buenos Aires, mayo 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 144.000 — Nº 7.612

ADRILO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|10|79, pasada en escritura pública Nº 29 de fecha 15|10|79, se resolvió aumentar el capital, modificar el contrato social y adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículo 1º: La sociedad se denomina ADRILO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Viamonte 650. — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados a partir del 29|10|1969. — Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta y arrendamiento de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, la explotación de hoteles, garajes y|o playas de estacionamientos; b) La financiación de las operaciones previstas en el inciso a). No se practicarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 750.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por tres años. — Art. 9º: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Art. 13: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 7.660

ATIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Alberto Roque Rossi, argentino, 1º|12|38, comerciante, L. E. 4.561.721, casado y Alfredo Santiago Martínez, argentino, 1º|1|27, comerciante, L. E. 4.931.875, casado, ambos domiciliados en Lavalle 1578, piso 11, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) 13|3|80. — 3º) ATIAL S. A. — 4º) Lavalle 1578, piso 11, Dpto. A. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación consignación y distribución de artículos para el confort y el hogar. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Presidente: Alberto Roque Rossi. — Vicepresidente: Alfredo Santiago Martínez, Síndico Titular: Oscar Jorge Della Valle. — Suplente: Delia Antonia Lanfranco. — 10) 31 de marzo.

Buenos Aires, mayo 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 7.624

LAPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 54 del 3|12|79, se protocolizó ante el Registro 313 de esta Capital, las Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 7|11|79 de LAPLEX S. A., que dispusieron acordar y distribuir en concepto de utilidades un dividendo en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de $ 10.- v. n. cada una, por un total de pesos 1.200.000.000.- capitalizando su importe con aumento por su monto del capital social, modificando el Artículo 4º de los Estatutos de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de mil quinientos millones de pesos, representado por ciento cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — La resolución pertinente deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos.

Buenos Aires, mayo 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000. — Nº 7.617

SYSTEMAC SOFTWARE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 13 de setiembre de 1979 la sociedad SYSTEMAC SOFTWARE HOUSE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha elevado a escritura pública la modificación y adecuación a la Ley 19.550 de sus estatutos sociales aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 29 de junio de 1979 y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución 1948 del 2 de abril de 1980, mediante las que estableció que el capital social es de $ 8.050.000.-, representado por 8.050.- acciones de valor nominal $ 1. cada una, todas ellas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción, pudiendo dicho capital ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea; el directorio se compondrá del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos ejercicios; La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente, que designará la Asamblea por un ejercicio; la representación legal estará ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Se hace constar que la sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., calle Maipú 231, piso 3º y que mantiene sin modificaciones su denominación social, objeto, plazo de duración y atribuciones de los órganos de administración y fiscalización. — Sobrerraspado: Comercial e industrial. Vale. — E|l.: vale. Vale.

Buenos Aires, mayo 23 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 7.621

MARI RAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura Nº 930, del 27 de noviembre de 1978, pasada por ante el Registro Notarial Nº 2, del Partido de San Isidro, a cargo del Escribano Horacio O. Bossi, conformado por la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.094, del 13 de diciembre de 1979. — Denominación: MARI RAYEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 662, piso 11, oficina 414. — Socios: Don Gregorio Berdj Tertzakian, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, C. I. Nº 4.299.932, con domicilio en la calle Moreno número 1268 de la Capital Federal, como presidente de Compañía MCH, Sociedad Anónima; doña Ema Bartabetial de Tchamichian, argentina, casada, comerciante, 55 años de edad, Libreta Cívica 0.453.066, domiciliada en Avenida del Libertador Nº 4944, piso 9º, Dpto. "A", Capital Federal; don Raúl Ernesto Cuello, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Villate Nº 855, Olivos, provincia de Buenos Aires y don Héctor Ricardo López, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.486.139, domiciliado en la calle Lavalle Nº 662, piso 11, ofic. 414, Capital Federal; los tres últimos por derecho propio. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, para lucrar con su explotación o reventa, en bloque o fraccionados. — b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos de campo en inmuebles propios o arrendados, ya sea mediante agricultura o la ganadería en su más amplia expresión; c) Industriales: Mediante la industrialización total o parcial de los productos de la ganadería y|o agricultura de sus explotaciones agropecuarias. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital Social: $ 40.000.000, representados por cuatro millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio indistintamente. — La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Raúl Ernesto Cuello. — Vicepresidente: Gregorio Berdj Tertzakian. — Directores Titulares: Ema Vartabetian de Tchamichian, Héctor Ricardo López, Edgardo Melitón Tertzakian, Nichan Esteban Tchamitchian y César Teodoro Tertzakian. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Esteban Terzian. — Síndico Suplente: Aldo Alejandro Leonian. — Representación Legal Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente. Testado: Elvira. No Vale. — E|l.: Ema: los tres últimos por derecho propio, Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 156.000 — Nº 7.532

LAUREANO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 20 de fecha 5|11|79, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Mario Sergio Kovalivker, al folio 45 del Registro Nº 870 a su cargo, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria, realizada por la Sociedad "LAUREANO GONZALEZ, S.A.", de fecha 28|10|77, por la cual se modificó el artículo 5º del Estatuto Social, estableciéndose que "las acciones de la sociedad serán al portador ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Y que por escritura Nº 26 de fecha 8 de noviembre de 1979, pasada ante el mismo escribano se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 4 de octubre de 1979, por la que se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, fijándose el capital social en la suma de quinientos millones de pesos. Las modificaciones citadas fueron conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 2.361 del 22 de abril de 1980.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 7.578

KAWAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Hugo Jorge Malosetti Rivero, uruguayo, casado, contador público, 37 años, C.I. Pol. Fed. Nº 6.624.669, domiciliado en Washington 3311; Leopoldo José Carrera, argentino, casado, comerciante, 43 años, C.I. Pol. Fed Nº 3.015.559, domiciliado en Avda. Rivadavia 6066, Piso 13, Depto. "C"; Héctor Manuel Tizón, argentino, casado, contador público, 38 años, C.I. Pol. Fed. Nº 6.824.504, domiciliado en Lafinur 3285, 7º Piso, Depto. 13; Oscar Alberto García, argen-

tino, casado, comerciante, 28 años, con Céd. Pol. Fed. Nº 4.021.4.1, domiciliado en Mauro 1728; y Juan Carlos García, argentino, soltero, comerciante, 33 años, Céd. de Pol. Fed. Nº 5.6.4.6.4, domiciliado en Maure 1726; todos domiciliados en la Capital Federal. — 2) Constitución: Por escritura Nº 133, del 27 de marzo de 1980, pasada ante el Escribano Marcelo Lamarque. — 3) Denominación: "KAWAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de rodados, especialmente motocicletas y velocípedos, motores, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, herramientas. B) Industrial: Mediante la fabricación de productos relacionados con el inciso A). — 7) Capital: Es de $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una y compuesto de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a ocho miembros con mandato por un año. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en el caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 11) Directorio: Presidente: Hugo Jorge Malosetti Rivero; Vicepresidente: Oscar Alberto García. — 12) Organo de Fiscalización: Síndico titular: Dr. Javier Julio Sequeiros; Síndico suplente: Dr. José Miguel Burundarena. — 13) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 14) Sede Social: Los socios fijaron la sede social en la Avda. del Tejar 3017, Capital Federal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente del mismo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 7.585

TUYANGO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 10 1|80, otorgada al folio 5, Registro 389, de Capital, la sociedad "TUYANGO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", procedió a elevar su capital social de la suma de pesos 62.595.273 a pesos 300.000.000 reformando en consecuencia el artículo quinto de sus estatutos, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 50.000.000 acciones ordinarias, al portador, clase A (5 votos), de $ 1 valor nominal cada una y 250.000.000 acciones ordinarias, al portador, clase B (1 voto), de igual valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, todos los aumentos serán materializados protocolizándose las actas respectivas mediante escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la autoridad correspondiente. — Resuelta en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1979. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.370 del 22|4|80.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 7.483

ELCICOS ELECTROMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 25 de febrero de 1980. — Constituyen: Carlos Antonio González Pagliere, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 10 44, con D.N.I. Nº 4.445.814, domiciliado en Virrey Loreto 2.64, 9 piso Capital y Silvina María González Pagliere, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 3|49, con D. N. I. Nº 10.533.062, domiciliada en Melo 2132, piso 2º, C, Capital. — Denominación: "ELCICOS ELECTROMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Córdoba 7944, 2º piso, oficina 1, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: la compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución y|o representación y envasado de productos cosméticos, de belleza, aparatología, perfumería, de tocador y de uso higiénico. — Capital: pesos 5.000.000. — Administración: directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: el presidente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Carlos Antonio González Pagliere; vicepresidenta: Silvina María González Pagliere; síndico titular: Horacio Alberto Cassinelli: síndico suplente: Guillermo Juan Contreras.

Buenos Aires 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.000 — Nº 7.484

ASOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Mercedes Ermelinda Manulaki, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1944, con L. E. 4.861.036, domiciliada en Mendoza 4885 de esta ciudad y María del Carmen Manulaki, argentina, soltera, perito mercantil, nacida el 28 de octubre de 1955, con D. N. I. 11.704.946, domiciliada en Corrientes 2312 de esta ciudad. — Constitución: El 11 de marzo de 1980. — Denominación: "ASOCOM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Corrientes 2312, 10, "82", de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos, artefactos y equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos de uso doméstico, industrial o en instalaciones como también sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Fabricación de los elementos detallados en el objeto comercial. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Actualmente: Presidente: Mercedes E. Manulaki, Vicepresidente: María del Carmen Manulaki. Fiscalización: Síndico titular: Contador Héctor Alberto Rodríguez, y Síndico Suplente: Dr. Jaime Gerson Bercovich. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas, 3|79.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.725

KESINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Mercedes Ermelinda Manulaki, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1944, con L. E. 4.861.066, domiciliada en Mendoza 4935 de esta ciudad y María del Carmen Manulaki, argentina, soltera, perito mercantil, nacida el 23 de octubre de 1955, con D. N. I. 11.704.945, domiciliada en Corrientes 2312, 10, 82, de esta ciudad. — Constitución: 11 de marzo de 1980. — Denominación: "KESINER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Corrientes 2312, 10 Piso, Of. 82, de esta ciudad. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías y materiales para la construcción. — Constructora: Mediante la realización de obras de construcción sobre inmuebles propios o ajenos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Actualmente: Presidente: Mercedes Ermelinda Manulaki; Vicepresidente: María del Carmen Manulaki. — Fiscalización: Síndico titular: Contador Héctor Alberto Rodríguez y Síndico suplente: Dr. Jaime Gerson Bercavich. — Representación legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3.79.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 7.726

METODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"METODO S.A.". — Por escritura Nº 610, del 26 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Miguel T. Bertomeu, "Método S.A." aumentó su capital social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 1.700.000.000, reformando en consecuencia el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda así redactado: Artículo cuarto. El capital social es de un mil setecientos millones de pesos ($ 1.700.000.000) representado por ciento setenta millones de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — Quedan sin modificación los restantes artículos de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000 — Nº 7.563

SAN HUBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) TEODORO Daniel de Bary, argentino, 29 X 1935, D.N.I. Nº 12.084.221, casado, comerciante, Avenida Santa Fe 1158, piso 4º, "L", Capital Federal; Amalia Direni de de Bary, argentina, 7 V 1921, L.C. 1.005.063, viuda martillero, Avenida Santa Fe 1158, piso 4º, "L", Capital Federal; Héctor Rubén Taccone, argentino, 19 IV 1943, L.E. 4.410.0.1, casado, comerciante, José Barros Pasos 3162, Depto. 2, Capital Federal. — 2º) Escrituras públicas del 31 X 1979 y 31 III 1980 del Registro Notarial Nº 31 de esta Capital Federal. — 3º) "SAN HUBERTO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Santa Fe 1158, piso 4º, "L". — 5º) Dedicarse por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros. — Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Importación y exportación: Importación, exportación y comercialización de automotores de transporte de carga y de pasajeros, tractores, máquinas sembradoras y recolectoras para actividades agropecuarias, sus repuestos y accesorios correspondientes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción. — 7º) $ 5.000.000 (cinco millones). — 8º) El directorio está compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, mandato 3 años. — Síndicos: Un titular y un suplente por el mismo término. — La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Teodoro Daniel de Bary; Vicepresidente: Amalia Direni de de Bary; Director: Héctor Rubén Taccone; Síndico Titular: Carlos María Tombeur; Síndico Suplente: Carlos Enrique Caride Fitte. Testado: casado; no vale. — E|L.: 8; vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 — Nº 7.598

CONELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONELSA SOCIEDAD ANONIMA. — Por resolución de la asamblea de accionistas del 14 6 79, elevada a escritura pública el 25 5 79 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 7.747 del 5|12|79, se elevó el capital social de $ 82.000.000 a $ 492.000.000 y se modificaron los artículos cuarto y décimo del estatuto social. — El aumento de capital, por lo que se modifica el artículo cuarto del estatuto, se realiza capitalizando los siguientes conceptos: Dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|78: $ 41.972.000; actualización contable Ley 19.742: $ 227.228.000; saldos acreedores originados en aportes irrevocables en efectivo para futuros aumentos de capital: $ 140.000.000. — Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador, clase "A", de v$n. 10 y 5 votos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º.7 78. Con la modificación del artículo décimo del estatuto social, la representación legal de la sociedad corresponde ahora al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, y a dos directores actuando en forma conjunta. — Sociedad: "Conelsa Sociedad Anónima".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 7.610

FINCALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de los instrumentos: 22 de octubre de 1979 y 2[illegible] de enero de 1980. — Constituyen: Rodolfo Lenardis, argentino, casado comerciante, nacido el 18 de abril de 19[illegible], con L. E. Nº 4.053.354, domiciliado en Gualeguaychú 2845, Capital. Juan Carlos Mazzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 6|51, con L. E. Nº 8.482.174, domiciliado en Quintana 160, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Liborio Enrique Colombo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 5 25, con L. E. número 4.763.008, domiciliado en Güemes 311, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Oscar Alberto Facon, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|30, con L. E. Nº 4.346.330, domiciliado en Dardo Rocha 54, Bernal, provincia de Buenos Aires. Miguel Angel Elli, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|11|46, con L. E. Nº 4.748.004, domiciliado en Yerbal 74, 6º piso, B, Capital. Héctor Oscar Ferrari, argentino, casado, empleado, nacido el 24 2 33 con C. I. Nº 2.631.029, domiciliado en Yerbal 74, 3º piso, A Capital. Abel Federico Vallero, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 9 36, con L. E. Nº 4.129.982, domiciliado en Neuquén 1028, 6º piso, 51, Capital. Ricardo José Raimondo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|5|25, con L. E. Nº 4.463.011, domiciliado en Hidalgo 36, piso 3º, B Capital y Luis Alfonso Raimondo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 5 21, con L. E. número 1.730.270, domiciliado en Hidalgo 36, 3º piso, B, Capital. — Denominación: "FINCALEN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 320, piso 2º, 25, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: Importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de automotores, motos, bicicletas, triciclos y

rodados en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos afines al objeto social. — Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, constitución y transferencias de hipotecas y prendas con registro y la compra, venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: síndicos, titular y suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Rodolfo Lenardis; vicepresidente: Juan Carlos Mazzini; directores titulares: Ricardo José Raimondo, Abel Federico Vallero, Oscar Alberto Facon, Liborio Enrique Colombo y Miguel Angel Elli; síndica titular: Laura Matilde Germino; síndica suplente: Beatriz Elvira Castex. — Testado: otras, vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 135.000 — Nº 7.485

INVERSORA KING

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 24 de setiembre de mil novecientos setenta y nueve ante el Escribano Bernardo Drucaroff del Partido de Lanús al folio 1.884 del Registro 872 a su cargo la sociedad "INVERSORA KING SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" a reformado su estatuto, adecuándolo a la ley 19.550 resuelto en asamblea del 10 de mayo de 1979 aprobado por resolución I.G.P.J. 1.846 del 1º de abril de 1980. — La sociedad tiene su domicilio en Centenera 573, Capital Federal. — Artículo 2º. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a) Comerciales: Compra, venta, y|o permuta de toda clase de inmuebles, rurales, urbanos o comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; b) Inmobiliaria: Mediante el alquiler, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales urbanos o comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; c) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de créditos, con o sin constitución de derechos reales. — Concesión de préstamos con garantía real hipotecaria o prendaria, con aval o garantías, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país o en el exterior indistintamente. — Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley 18.061, y otras por la que se requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El Capital social es de $ 35.000.000 representado por 35.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estos últimos tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la reintegración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presente. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 en dinero efectivo, cada director. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos Oficiales Nacionales, Provinciales o Municipales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Artículo 12º: Toda Asamblea debe ser citadas simultáneamente de primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria a de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento del Capital. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el Quorum y mayoría determinados por los art. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que considera constituida cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confecciona los estados contables conforme a disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Publico de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Y el señor Héctor Traiber, continua diciendo: Que el Capital Social de la sociedad queda aumentado a la suma de $ 35.000.000; reformado el Estatuto social en la forma trascripta más arriba y emitidas 34.900.000 acciones ordinarias de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una. — Sobreraspado, propia, edificios, Horizontal, condiciones, que títulos, caso, miembros, mayoría, vigencia, pertinentes, indicadas, Autorizante, comprendidas, financieras, 1.181, privadas, Valen.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Duobis, secretario.

$ 453.000. — Nº 7.633

PROSECURITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 233, folio 609|613 de fecha 2 de mayo de 1979, ante el escribano Isaac Raimundo Duek y 92, folio 232 y 119, folio 284, pasadas ante el escribano Carlos Federico Lanusse, con fecha 21 de noviembre de 1979 y 24 de febrero de 1980 respectivamente, comparecen don Elías Pedro Serkin, nacido el 22 de mayo de 1943, L. E. Nº 4.419.577, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Celia Angela Rispoli, domiciliado en Las Heras 1750 de Capital Federal; y don Mario Camilo García, nacido el 24 de enero de 1942, arquitecto, L. E. numero 4.384.839, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Palacios, domiciliado en Valle 748 de Capital y doña Martha Esther Llanos de Rodríguez, nacida el 3 de mayo de 1938, argentina, casada, ingeniera civil y sanitaria, D.N.I. Nº 3.566.532, casada en primeras nupcias en Federico Enrique Rodríguez, domiciliada en Arcos 1258 de Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de PROSECURITAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la calle Belgrano 634, piso 10 de Capital. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en

el país o en el extranjero las siguientes actividades: proyecto, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, habilitación, mantenimiento y verificación de instalaciones, servicios y sistemas, con sus obras civiles complementarias, en los campos de seguridad, mecánica, hidráulica, térmica, eléctrica, electrónica, informativa, de comunicación, nuclear, ecológica sanitaria, de protección ambiental, de localización y protección de personas y bienes o de otra índole. — Los sistemas, servicios e instalaciones podrán ser emplazados en cualesquiera campos, predios, edificios, caminos, ferrocarriles, vehículos, terminales de transportes, conducciones de fluidos, sistemas de comunicación, centrales de energía, escavaciones, minas, canteras, o cualquier otro lugar. — Las actividades precedentes serán desarrolladas por profesionales matriculados en los respectivos registros y debidamente habilitados. — La sociedad podrá presentarse a concurso e inscribirse en registros públicos y|o privados para la prestación de su objeto. — Podrá asimismo, comprar, vender, locar, dar en locación, importar, exportar, y ejecutar todos los actos de dominio y posesión sobre toda clase de bienes muebles del ramo de la construcción o inmuebles, patentes, marcas y bienes intelectuales, en particular, podrá comerciar los elementos, repuestos y partes que forman parte de las instalaciones, servicios y sistemas a que se refiere su objeto principal. — Capital: $ 5.000.000 representados por 50.000 acciones de $ 100 cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente del directorio en forma indistinta, individual o privada o dos directores en forma conjunta, quienes tendrán en igual forma el uso de la firma social, como así también tendrán el uso de la firma social los apoderados generales o especiales que se designen, para actuar en forma conjunta o individual de acuerdo con el tenor de sus respectivos poderes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el plazo de un año, la Asamblea debe elegir un suplente por el mismo plazo. — Presidente: Elías Pedro Serkin, Vicepresidente: Mario Camilo García; Síndico titular: Santiago Angel Pacífico: Contador Público Nacional: Síndico Suplente: Roberto Eduardo Vaisman, abogado. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Como director titular se designó a Martha Esther Llanos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$219.000.— Nº 7.504

ENVITAP

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Juan Amoedo González, español, nacido el 25|12|25, comerciante, C.I. 5.450.763, Avelino Díaz 601, Capital Federal; Carmen Evaristo Borsachelli, argentino, nacido el 20|10|20, soltero, comerciante, L.E. Nº 655.879, Sañartú 1410, Capital, y Hugo Martínez Barreiro, español, nacido, el 21|6|40, casado, comerciante, C.I. 5.254.963, Colón 706, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) 7 de marzo de 1980. — 3) "ENVITAP, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Fraga 39. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de todo tipo de envases de vidrio, plástico y cartón, tapas y tapones, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, losa y porcelana, y de las materias primas destinadas a su elaboración; y b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y colocación de envases, productos de vidrio, cristal, loza, cartón y plástico, y de la materia prima componente de los mismos, maquinarias e implementos, afines a las industrias del vidrio y del plástico. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Dos a cinco miembros con mandato de tres años; Presidente: Carmen Evaristo Borsachelli; Vicepresidente: Hugo Martínez Barreiro; Director: Juan Amoedo González; Síndico titular: Carlos Echeverría; Síndico suplente: Melitón José Digrandi, estos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes en forma indistinta tiene el uso de la firma social. — 10) 30 de junio. — S|raspado: Sañartú, vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.548

TAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Juan Ramón Pedro Sebastián Eliano, argentino, comerciante, casado, 11|12|35, L.E. 4.547.976, Acevedo 2265; Esther Leonor Rabinovich de Eliano, argentina, licenciada en filosofía, casada, 26|2|22, L.C. 7.330.121, Acevedo 2265; Samuel Grabois, argentino, asesor de seguros, casado, 20|8|25, L.E. 6.451.061, Suipacha 255, todos de la Capital Federal. — 2) 10|9|79 y 12|3|80. — 3) TAREX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 661, piso 5º, 12, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios y frutos del país. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 y 9 miembros con mandato por 3 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. Presidente: Juan Ramón Pedro Sebastián Eliano: Vicepresidenta: Esther Leonor Rabinovich de Eliano; Director: Samuel Grabois; Síndica titular: Ctdora. Púb. Nac. Graciela Elvira Toranzo; Síndico suplente: Dr. Adrián Mizes. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 7.543

ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura del 25 de abril de 1979 y Complementaria del 20 de Noviembre de 1979. — Socios: Aldo Ricardo Fabris, argentino, soltero, Cédula Identidad (Pol. Fed.) 6.034.733, nacido el 30 de junio de 1948, domiciliado calle Rodríguez Flores 259, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; físico; y Jorge Armando Souto, casado, argentino, Libreta Enrolamiento 4.401.656, nacido el 6 de enero de 1943, domiciliado calle Defensa 1647, 5º "B" de esta Capital, ingeniero. — Denominación: ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 3º, Cap. Fed. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades que podrán realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros; Servicios: Consultorías, asesoramiento, confección de proyectos y planes de investigación, y experimentación en: a) Sistemas que tiendan a un mejor aprovechamiento de los combustibles convencionales, líquidos, sólidos y gaseosos, directa o indirectamente, mejorando los sistemas de conversión o a través de una disminución del consumo en los procesos en que estos son utilizados; b) Sistemas que contemplen el uso de la Energía Eólica, Solar, Geotérmica, de gradiente oceánico y de mareas. — c) Eliminación o reducción de la contaminación ambiental en todas sus formas; química, biológica, nuclear, térmica, etc. — II) Adquisición, venta, negociación y transferencia de licencias de tecnología, patentes, marcas, modelos, proyectos y diseños de carácter científico, técnicos, industriales y comerciales. — III) Mediciones, control y verificación de sistemas, partes y componentes en las áreas señaladas en a, b, c, del rubro servicios. — Industriales: Producción, fabricación, construcción e instalación de elementos técnicos, instrumental, usinas, estructuras y aparatos destinados a las finalidades especificadas en a, b, y c, del rubro servicios. — Comerciales: Adquisición, venta, arriendo, transferencia, importación, exportación y comercialización de aparatos equipos, maquinarias, fábricas y plantas que se vinculen con el aprovechamiento y experimentación de las áreas indicadas en los incisos a, b, c del rubro servicios. Constructora: Instalación y armado de plantas industriales destinadas a las mismas finalidades indicadas en los incisos a, b, y c ya mencionados. — Queda expresamente establecido que las actividades que requieran títulos habilitantes se realizará bajo la dirección técnica de uno o más socios que posean el título profesional que los faculta para realizar tales actividades. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, negocios y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con dicho objeto social. — Capital: $ 2.000.000 de pesos argentinos, representado por 200 acciones ordinarias de $ 10.000 cada una al portador y de un voto cada una. — Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles y su designación revocable por la Asamblea, debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por idéntico plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección o por sorteo en caso de igualdad. — En caso de vacancia, la Sindicatura designará el reemplazante hasta la próxima Asamblea. — Representación: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o quien lo reemplace sin perjuicio de los poderes generales o especiales que podrán otorgar el Directorio a uno o más mandatarios sean o no Directores. — Fiscalización: Las Asambleas de Accionistas designarán un síndico titular y un suplente. — Cada acción otorga derecho a un solo voto para su elección y remoción. El síndico durará en su cargo un ejercicio, debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazado. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Aldo Ricardo Fabris; Director: Jorge Armando Souto; Síndico titular: León Colik; Síndico suplente: Ignacio Eduardo Basombrio. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 1º de abril de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.832. E|Líneas: "con". Vale. — Enmendado: "otorgar". Vale. — S|R.: "que", "otorgar". Valen. E|L.: "Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 3º Cap. Fed.". Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 243.000 — Nº 7.675

AMELIA S. RE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) AMELIA Silvina Re, argentina, soltera, de 47 años de edad, comerciante, L. C. 2.979.507, domiciliada en Viamonte 981, piso 3º, Capital Federal. — Jorge Torres, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, L. E. 1.487.025, domiciliado en Rivadavia 755, piso 4º, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 14 de junio de 1979 y 4 de diciembre de 1979. — 3) AMELIA S. RE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 390 piso 8º, F, Capital Federal. — 5) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: La importación y exportación relacionados con su objeto; b) Comercial: La representación, comisión, mandato y distribución de herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios. — Explotación de patentes y marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales relacionados con su objeto. — d) Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Tomar participaciones en sociedades por acciones, creadas o a crearse. — La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, administrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos lineales, comerciales, industriales, financieras o de prestación de servicios, así como la vinculación a la puesta en marcha de tales proyectos. — Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, comerciales, tanto en el país como en el exterior, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Todo está relacionado con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 7) $ 1.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal, cada una, clase A de 5 votos. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Amelia Silvina Re. — Vicepresidente: Jorge Torres. — Síndico Titular: Isaac Natan Mizrahi y Síndico Suplente: Luis Federico Pena. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 27 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 7.627

TRESMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ARIEL Martínez, argentino, soltero, de 48 años de edad, L. E. 7.035.463, ingeniero civil, domiciliado en Monteagudo 337, Morón, Provincia de Buenos Aires. — José Ernesto Mar-chese, italiano, casado, 44 años de edad, C. I. 5.661.100, P. F., domiciliado en Gómez Fretes 3189, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Kantek, Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de mayo de 1972, bajo el Nº 1.476, folio 208, del libro 76, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2) Por escritura de fecha 28 de marzo de 1979. — 3) TRESMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 425, piso 7º, Capital Federal. — 5) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros, proyectar, fabricar, elaborar construir y montar toda clase de estucturas metálicas o construcciones metálicas. — Proyectar, fabricar, elaborar y montar toda clase de productos de herrería, calderería, o carpintería metálica. — Intervenir en condición de empresa constructora, contratista, proyectista, supervisora, ejecutora y|o montadora, en toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades. — Efectuar todas las actividades administrativas y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social antes definido, excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras. — 7) Pesos 12.000.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador Clase A de 5 votos cada acción. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Ariel Martínez — Vicepresidente: Fernán Carlos Díaz Saubidet. — Director: José Ernesto Marchese, — Director Suplente: Carlos Luis Guaglia. Síndico Titular: Luis Justino Fernández Cronenbold. — Síndico Suplente: Jorge García. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.000 — Nº 7.629

DERIVADOS PESQUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Alberto Angel Insua, casado, argentino, 41 años, industrial, C.I. Pol. Fed. 4.652.774, domiciliado en la calle 12 de Octubre 3658, 2º "D", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Gerardo Moccagatta, casado, argentino, 31 años, técnico químico, C.I. Pol. Fed. Nº 6.028.588, domiciliado en la calle Irigoyen 1960, 7º "B"; David Mario Granovsky, casado, argentino, 31 años, licenciado químico, C.I. Pol. Fed. 6.271.734, domiciliado en la calle Sanabria 1909, 1º "E"; Víctor Hugo Rizzo, casado, argentino, 31 años, licenciado químico, C.I. Pol. Fed. 6.279.739, domiciliado en la calle Alfredo R. Bufano 2450, P.B. dpto. 2; Jorge Eduardo Gonçalves, casado, argentino, 31 años, técnico químico, C.I. Pol. Fed. Nº 6.233.639, domiciliado en la calle Zapiola 1989, 8º "E". — 2) Fecha de estatuto: 22|2|80, pasada ante el Registro 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: "DERIVADOS PESQUEROS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: En la calle Irigoyen 1960, 7º "B", Cap. Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de harina de pescado, caza, pesca, extracción marítima, industrialización primaria al Sur del Río Colorado, Pcia. de Río Negro, y comercialización de todo tipo de especies de origen animal o vegetal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31|10 de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 7.644

PAPELERA CONTINUA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 3|12|79 ante el escribano Carlos Alberto Maculan y 6|3|80 comparecen don Adolfo Osvaldo Busto, argentino, nacido el 4|10|35, comerciante, casado con Mabel Nélida Burés, L.E. 4.158.475, domiciliado en 24 de Noviembre 150 P.B. "C", Capital Federal; Alberto Francisco Busto, argentino, nacido el 22|11|39, comerciante, casado con Silvia Maz, L.E. 4.306.971, domiciliado en México 1848, 5º 23; Enrique Busto, argentino, nacido el 12|8|37, comerciante, divorciado, L.E. 4.254.835, domiciliado en 15 de Noviembre 1889, 2º "E", Capital Federal a efectos de dejar constituida la sociedad anónima que girará bajo la denominación de "PAPELERA CONTINUA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", la que tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial, mediante la fabricación o elaboración de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria papelera, especialmente la fabricación de rollos de papel para máquinas de oficina o industriales, rollos para teletipos, confección de formularios tipo continuos y cualquier otra forma de transformación de papel, cartulina y cartón con o sin impresión gráfica, comerciales, compra, venta, importación y exportación de papel, cartulina, cartón y productos relacionados con el objeto industrial. El capital social se fija en la suma de $ 10.900.000. La dirección y administración será ejercida por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Los Directores designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente quienes indistintamente tendrán a su cargo la representación de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El domicilio social queda fijado en Centenera 2669, Capital Federal. Las fiscalización será ejercida por un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Directorio: Presidente, Adolfo Osvaldo Busto; Vicepresidente, Enrique Busto; Directores, Rodolfo Marcos Baca y Antonio Omar Fuga. Presentes en ese acto el Sr. Rodolfo Marcos Baca, argentino, nacido el 7|2|32, comerciante, casado con Ramona Elena Aráoz, L.E. 4.352.477, domiciliado en Virrey Liniers 577, 1º "A", Capital Federal y Antonio Omar Puga, argentino, nacido el 20|3|39, comerciante, casado con María Angélica Flores Maraboli, D.N.I. Nº 5.247.405, domiciliado en Brandsen 539, Capital Federal, quienes aceptan los cargos conferidos; Síndico titular, Dr. Carlos José Conte; Síndico suplente, Dr. Alejandro Rodríguez. — E|L.: y 6|3|80. Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 141.000 — Nº 7.650

EDITORA DISTRIBUIDORA D.I.A.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Jakobson, argentino, casado, nacido el 28-5-38, L.E. 4.276.224, comerciante, domiciliado en Mburucuyá 6955, Capital, Esther Kurzrok de Jakobson, argentina, nacida el 13-4-39, casada, maestra, domiciliada en Mburucuyá 6955, Capital, L.C. Nº 1.972.429 y Lucía Ester Vera, argentina, soltera, nacida el 14-5-41, D.N.I. Nº 4.071.918, comerciante, domiciliada en B. Villanueva 1734, Castelar, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha instrumento de constitución: 23-4-80 por escritura Nro. 118 pasada ante el Esc. Eduardo Luis Donadío de Capital. — Denominación: EDITORA DISTRIBUIDORA D.I.A.L. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Mburucuyá 6955, Capital. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes, b) Compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización, impresión y edición de revistas, diarios, libros, fascículos, publicaciones, folletos, impresos y periódicos de cualquier tipo y especie y todos los productos elaborados o no relacionados con las artes gráficas; c) Explotación de marcas, derechos de autor y patentes y sean nacionales o extranjeras relacionadas con los productos citados en el apartado b); d) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios; e) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción. — Capital: $ 100.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. — La dirección y administración está a cargo del directorio que durará en su elección dos ejercicios. — Presidente: Juan Jakobson; Vicepresidente: Esther Kurzrok de Jakobson y Director: Lucía Ester Vera. — Síndico titular: Jorge Marcelo Freyre. — Síndico suplente: María Teresa Oslaender. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Resolución IGPJ Nº 3.034. — S|R.: "Distribuidora". Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 7.669

C L A R I G E L A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el estatuto modelo de la IGPJ 3|79. Socios: Claudia Liliana Singerman de Freyre, argentina, casada, nacida el 3|4|46, C.I. 5.133.001, domiciliada en Anasagasti 2023, 8º 15, Capital, Procuradora y María Clelia Domínguez, argentina, soltera, nacida el 27|7|47, L.C. 5.696.140, domiciliada en Güemes 2940, piso 3º H, Capital, abogada. Fechas instrumento constitución: 26|2|80 y 10|4|80 por escrituras Nº 50 y 95 ambas pasadas ante el Esc. Eduardo Luis Donadío de Capital Federal. — Denominación: CLARIGELA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Güemes 2926, oficina 2, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, c) aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción. — Capital: $ 5.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. — La dirección y administración está a cargo del directorio que durará en su elección dos ejercicios. — Presidente: Dra. María Clelia Domínguez. — Apoderada: Claudia Singerman de Freyre. — Síndico titular: Dra. María Teresa Oslaender. — Síndico suplente: Jorge Marcelo Freyre. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — E|L.: "La Sociedad adopta el estatuto modelo de la IGPJ 3|79". Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 7.671

PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. Personas Jurídicas 3|79; 1) Omar Mario Conforti, argentino, nacido el 20|9|27, comerciante, casado, L.E. número 4.227.381, Díaz Vélez 658, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Ismael Aníbal Cabrera, argentino, nacido el 22|5|33, doctor en ciencias económicas, casado, L.E. Nº 4.102.124, José Bonifacio 1924, piso 6º, Capital. — 2) 28 abril de 1980. — 3) PRODUCTORES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Corrientes 3169, piso 3º, 7) pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Omar Mario Conforti; Vicepresidente: Ismael Aníbal Cabrera; Síndico titular: Aníbal Ernesto Marquesto; Síndico suplente: Carlos Jacobo Berberián. — 10) 30 de junio, y el objeto: Producción de frutas y hortalizas, su consignación, venta en el mercado interno, su importación y exportación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 7.514

C A L I N S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. General Personas Jurídicas 3|79; 1) Donato Jorge Calandrelli argentino, casado, ingeniero, 36 años, L.E. Nº 4.420.143, Melián 2321, Capital; Pedro Ernesto Segundo Peirano, argentino, casado, arquitecto, 32 años, L.E. Nº 7.608.179, Zuviría 2168, Capital; José Carlos Rentería, argentino, casado, ingeniero, 39 años, L.E. número 5.320.937, Calzetta 622, Ensenada; Mirta Irene Santos de Calandrelli, argentina, casada, ama de casa, 32 años, L.E. Nº 5.694.851, Melián 2321, Capital; Edith Marimaglio de Peirano, argentina, casada, 29 años, ama de casa, L.C. Nº 6.410.962, Zuviría 2168, Capital. — 2) 22 abril de 1980 — 3) CALINSA S.A. 4) Sarmiento 1469, piso 9º, oficina "F". — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, aberturas, cerramientos, grifería, herrajes, electromecánicas, viales, navales, e industriales, y demás bienes destinados a la actividad de la ingeniería de la construcción; Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos para la fabricación de aberturas y cerramientos y estructuras metálicas; así como de partes y repuestos, de máquinas electrodomésticas en instalaciones de maquinarias industriales y navales y su mantenimiento; Constructoras: Mediante la construcción de obras de arquitectura en general y de ingeniería en áreas electromecánicas, industriales, viales, portuarias, aeroportuarias, navales, nacional e internacional; 7) $ 20.000.000 8) Presidente: Donato Jorge Calandrelli; Vicepresidente: Pedro Ernesto Segundo Peirano; Director titular: José Carlos Rentería Síndico titular; Jorge Horacio Ostiglia; Síndico suplente: Roberto Juan Maglio; Directora suplente: Mirta Irene Santos de Calandrelli. — 10) 30 de abril.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 7.509

CONSECIONARIA CASTELAR AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79; 1) Daniel Andrés Degenaro, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.873.212; Estela María Pradas de Degenaro, argentina, casada, profesora de idiomas, L.C. Nº 4.614.519, 36 años, domiciliada en Navarro 1157, Capital; Alberto Lavorano, argentino, casado, médico, 65 años, L.E. número 262.546, e Ida Margarita Regge de Lavorano, argentina, casada, de 51 años, maestra, L.C. Nº 2.853.195, domiciliados en avenida Quintana 573, piso 3º, Capital. — 2) 2 de mayo de 1980. — 3) CONSECIONARIA CASTELAR AUTOMOVILES S.A. — 5) Alsina 3055. — 5) Comerciales e Industriales: La compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales, y de transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, motos, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos, accesorios y equipos tanto de producción nacional o importados; la explotación de talleres para la reparación integral de todo tipo de automotores y rodados; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 7) pesos 100.000.000 — 8) Presidente: Daniel Andrés Degenaro; Vicepresidente: Alberto Davorano; Directores titulares; Estela María Pradas de Degenaro; Ida Margarita Rogge de Lavorano; Daniel Degenaro; Síndico titular: Adrián Eduardo Villegas: Síndico suplente: Luis Alberto Uberman. — 10) 31 abril. — Enmendado, Consecuencia, compra, créditos, valen.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.512

L E F L O N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Hernán Carlos Letelier, casado, nacido el 19 de julio de 1942, chileno, abogado, C.I. 8.956.044, Av. Libertador 2621, Capital; Beatriz Meyrialle, soltera, nacida el 30 de enero de 1950, argentina, empleada, C.I. 5.859.641, Guatemala 5070, Capital. — 2) 8 de febrero de 1980; 25 de abril de 1980. — 3) LEFLON, S.A.; Av. Libertador 2621, piso 12 C. — 5) Importación, exportación de bienes, así como el ejercicio de mandato y representación. 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Hernán Carlos Letelier; Vicepresidenta: Beatriz Meyrialle; Síndico Titular: Ernesto Norberto Bascialla; Síndico Suplente: Mario Alberto Carregal. — 10) 31 de marzo. s|raspado: LEFLON. Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 7.515

ARIDOS DARSENA F.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escrituras 266 y 511. — 1) "Arenera Traverso, S.A.", inscripta el 31|5|79, al Nº 1.173, libro 52, Tº A de Estatutos Nacionales; "Arenera Belgrano, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", inscripta el 26|11|70, núme-

ro 5.929, L° 73, T° A; "Pedro Spósito, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", sociedad que gira en la ciudad de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Comercio de San Nicolás de los Arroyos el 23 de agosto de 1977, N° 1.012. — 2) 29 de mayo de 1.76; 13 de setiembre de 1979. — 3) ARIDOS DARSENA F., SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires, Parcela 16, Dársena F. Puerto de la Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: descarga y comercialización de canto rodado, arena y piedra partida. — 6) Duración sociedad: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital social: $ 6.000.000. — 8) Un presidente, un vicepresidente y cuatro miembros titulares; todos por tres años. — Directorio: Presidente: Juan José Busaid: Vicepresidente: Eloy Norberto Fernández; Directores: Raul Campos: Horacio Oscar Pescetto Traverso; Leonel Abregu; Andrés Neat; Consejo de Vigilancia: Alfredo Fernández, Eduardo Alberto Lencke, estos por 3 años; los nombrados son por la clase A de acciones; por la clase B a Raúl Rubini, y por la clase C, a Humberto Prudencio Parigini. — 9) Presidente del Directorio, a dos de los directores restantes, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.050 — N° 7.519

NELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

POR escritura 450, de fecha 26 de noviembre de 1979, y de acuerdo a lo resuelto en Asamblea del 19 de octubre de 1979, de ambas sociedades que se relacionarán a continuación se producen los siguientes actos: Vipagra, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, absorbe por fusión a la sociedad NELMAR, SOCIEDAD ANONIMA, como consecuencia de ello, queda disuelta Nelmar, Sociedad Anónima; se designa como liquidador de Nelmar, Sociedad Anónima al Directorio de Vipagra, S.A., que integran: Mario Kricor Bergamali como Presidente; Carlos R. Udaquiola como Vicepresidente, y como Vocal el Sr. Duilio Alfonso Hachuel; Síndico Titular: Aníbal E. Marquetó y Síndico Suplente: Guillermo B. Tejerina.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — N° 7.523

HALABI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Alberto Enrique Halabi, nacido el 24|9|29, L.E. 6.204.168 y Susana Halac de Halabi, nacida el 4|2|43, con Libreta Cívica 4.663.595, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Santa Fe 5131, p. 10, "20". — Nombre: HALABI HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Halabi Hermanos, S.R.L.". — Instrumentado por escrituras del 19|9|79 y 27|2|80. — Duración: 99 años, a contar del 5|4|61. — Domicilio: Azcuénaga 538, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación, terminación, realización y elaboración de toda clase de artículos textiles, ya se trate de artículos manufacturados como también de sus materias primas y partes componentes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos que industrializa y de los materiales que emplea en su actividad industrial. — Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial. — Constructora: Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganado, compra y venta de cereales. — Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. — Capital: $ 210.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Enrique Halabi; Vicepresidenta: Susana Halac de Halabi; Director: Adolfo Volodi Bercovsky; Síndico Titular: Isaac Andelman; Síndico Suplente: Alberto Fernando Nardone.

Enmendado: 19|9|79. Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — N° 7.563

INTEGRACION PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Julio César Blanco, argentino, comerciante, nacido el 4|12|41, L. E. 4.585.132, Viamonte 1331, piso 5°, Capital. Oscar Alfredo Di Benedetto, argentino, comerciante, nacido el 24|7|50, casado, L. E. 8.242.149, Dean Funes 2147, Capital. — 2) 26 de marzo de 1980. — 3) "INTEGRACION PUBLICITARIA S.A.". — 4) Viamonte 1.31, piso 5°. — 5) Estudio creativo publicitario, agencia de publicidad, vía pública, radio, cine, televisión y en cualquier tipo de medio de comunicación oral y visual. Producciones gráficas y audiovisuales, promociones en general y actividades publicitarias en ferias y exposiciones, nacionales e internacionales, compra, venta de propiedades, mandatarios y comisionistas. — 7) $ 20.000.000. — Presidente: Julio César Blanco; vicepresidente: Oscar Alfredo Di Benedetto; director titular: Ernesto López Freire; síndico titular: Felipe Leonidas Pereyra Morales; síndico suplente: Raúl Enrique Eidelman. — 10) 30 de diciembre. — E líneas: en, vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — N° 7.526

MAURO BERTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Fabio Portada, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad 4.632.335, 7|10|43, 3 de Febrero 557, departamento 8, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires. Jorge Castrillon, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.262.088, 23|12|48, Avenida de Mayo 206, piso 2°, departamento D, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Mauro Bertini, italiano, divorciado, comerciante, 18|9|32, C. I. 1.526.127 provincia de Buenos Aires, Avellaneda 3568, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Luis Antonio Santamaría, argentino, comerciante, casado, 3|7|43, L. E. 7.731.936, Choele Choel 1105, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. Carlos Alberto Goyanes, argentino, casado comerciante, 19|11|39, L. E. 4.306.963, Olazábal 946, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2) 19.9.79 y 28|2|80. — 3) MAURO BERTINI S. A. — 4) Avenida San Juan 4369, piso 2°, departamento A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y elaboración de huesos industriales, grasas y aceites industriales de origen animal y vegetal, cueros, sebos, harinas de huesos y de carne, expeller, ácidos orgánicos, ceras, alcoholes superiores, fertilizantes, refinación de grasas y aceites animales y vegetales para la industria química. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 4 y 7 miembros, por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente: Fabio Portada. Vicepresidente: Jorge Castrillon. Directores titulares: Mauro Bertini, Luis Antonio Santamaría, Carlos Alberto Goyans. Directores suplentes: Mirta Haydée García, argentina, soltera, 26 de junio de 1946, L. C. 5.175.686, ama de casa, 3 de Febrero 557, departamento 2, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Bs. Aires. Eugenia Amalia Ortiz, argentina, ama de casa, casada, L. C. 6.014.771, Avenida de Mayo 206, piso 2°, D, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. María Teresa Achaga, argentina, soltera, 8|12|43, ama de casa, L. C. 4.729.053, Avellaneda 3568, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. María Luisa Portada, argentina, casada, 26|10|40, L. C. 5.315.589, ama de casa, Olazábal 946, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Síndico titular: Juan Carlos Utge. Síndico suplente: Jorge Raúl Arias. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — E|l.: Pcia. de Bs. As.; comerciante, todo vale.

Buenos Aires 27 de mayo de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 117.000 — N° 7.541

CASTILLO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: escritura número 1.340 del 14|11|79 del Registro 353 de la Capital Federal. — Socios: Suprabella Inc. Sociedad Constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal a efectos de participar en sociedad en fecha 18|10|79 bajo N° 158, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Máximo Luis Bomchil, argentino, soltero, nacido el 13|1|50, abogado, L. E. 8.336.659, domiciliado en Suipacha 268, Capital. — Denominación: CASTILLO NUEVO S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 268, piso 12. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar explotaciones agropecuarias de todo tipo y forestación. — Capital: $ 180.000.000 representado por 180.000 acciones de pesos 1.000 cada una. — Directorio: presidente: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente: Julio Tadeo Rubens y Rojo. Síndico titular: Roberto Francisco Moure. Síndico suplente: Hugo Pedro Lafalce. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. — Representación: presidente, vicepresidente o dos cualesquiera de los demás directores. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, según lo establezca la Asamblea por el término de un año.

E|l.: Suipacha 268, piso 12, vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — N° 7.531

CENTRO CONSULTORES DE PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 99 y rectificatoria 24. — 1) Carlos María Acevedo, argentino, nacido el 27|2|39, Lib. de Enrolam. 7.800.202, comerciante, casado, Añasco 17, piso 18, B, Capital; Nora Nilda Moreno de Urli, argentina, nacida el 29|12|45, D.N.I. 3.799.086, comerciante, casada, Paz 1634, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Luis María Ferro, argentino, nacido el 15|8|47, soltero comerciante, Libreta de Enrolam. 7.607.521, Martínez Castro 1146, Capital. — 2) 4 de junio de 1979 y 31 de enero de 1980. — 3) CENTRO CONSULTORES DE PERSONAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1.50 piso 11, oficina 1165. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) selección de personal efectivo y temporario para empresas; b) asesoramiento de empresas en los rubros Relaciones Humanas, Laborales e Industriales. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 1.000.000. — 8) Tres miembros por tres ejercicios; Presidente: Carlos María Acevedo; Vicepresidenta: Nora Nilda Moreno de Urli; Director Titular: Luis María Ferro; Síndico Titular: José Luis Galante y Síndico Suplente: Edgardo Alberto Volosin, estos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — N° 7.550

LUCBRAUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 246. — 1) Mario Brauner, argentino, divorciado, D.N.I. 7.594.320, Rodríguez Peña 126, piso 8°, A, Capital; Lucrecia Aurora Laje, argentina, nacida el 25|12|50, comerciante, D.N.I. 6.051.670, igual domicilio; Ricardo Rebruj, argentino, nacido el 12|2|50, soltero, comerciante, Lib. de Enrolam. 3.275.869, Arcos 1825, Capital. — 2) 12 de febrero de 1980. — 3) LUCBRAUN S.A. — 4) Av. Corrientes 3989, piso 3°, "8", ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto la compra, venta y consignación, por mayor y menor, exportación e importación de artículos de relojería, electrónica, regalos, joyería y platería. — 6) Cincuenta años desde la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 titulares, debiendo ser elegidos igual o menor número de suplentes, mandato en el cargo: dos años. — Presidente: Mario Brauner; Vicepresidenta: Lucrecia Aurora Laje; Director Titular: Ricardo Rebruj; Síndico Titular: Leonardo Henquin; Síndico Suplente: José Luis del Popolo, estos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — N° 7.549

TALLERES JOVELLANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) José Antonio Lareo, casado, argentino, transportista, nacido el 1|1941, C.I. N° 4.1...23 P.F., domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 3030. — José Francisco Serra, casado, argentino, transportista, nacido el 14|1|1942, C.I.P.F. N° 5.830.191, domiciliado en Bartolomé Mitre 3030. — Carlos Armando Cantelou, casado, argentino, transportista, nacido el 9|1|1941, C.I. N° 4.151.004 P.F., domiciliado en Bartolomé Mitre 3030. — 2) 21|2|1980. — Resol. 2.150, del 15|4|1980. — TALLERES JOVELLANOS S.A. — Azara 1010, Cap. — Explotación de playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio para automotores, talleres y la compraventa de combustible, lubricantes, neumáticos y repuestos de automotores en general. — Cuatrocientos millones de pesos. — 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Antonio Lareo; vicepresidente: José Francisco Serra; vocal titular: Carlos Armando Cantelou; síndico titular: Aldo Oscar Candal; síndico suplente: Dr. Jorge Eduardo Polo. — S|r.: 2) 27|3|1980, Resol. 2.160 del. Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — N° 7.465

TAIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de los instrumentos: 10 de octubre de 1979 y 3 de abril de 1980. — Constituyen: Gustavo Rachella, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con D. N. I. N° 13.9..., domiciliado en Alvarez Jonte 1613, Capital, y Luisa Mónica Angelino, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con L. C. N° 12.79..., domiciliada en Bartolomé Mitre 4465, 7° piso, "B", Capital. — Denominación: "TAIGRA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Córdoba 966, piso 3°, "H", Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías, productos patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, que se relacionen con el objeto in-

dustrial. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por un ejercicio. — Representación legal: El presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Gustavo Raschella, Vicepresidenta: Luisa Mónica Angelino; Síndico titular: Rafael Norberto Federico; Síndica suplente: María Teresa Jurado Saa. — Tdo.: "María". No vale.

Buenos Aires, mayo 27 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 7.486

CONFITERIA LOS DOS CHINOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría d'l Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) QUE por escritura pública Nº 928, del 1º de agosto de 1977, y escritura pública del 23 de marzo de 1977, otorgadas ante el escribano Manuel María Gagliardo, según lo resuelto por Asamblea del 25 de julio de 1977, que ratificó la del 15 de marzo del mismo año, se ha resuelto adecuar el estatuto de CONFITERIA LOS DOS CHINOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a las prescripciones de la Ley 19.550/72 y aumentar su capital social y fijándolo en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 2) Que por escritura pública Nº 1.070, del 5 de octubre de 1978, otorgada ante el escribano Manuel María Gagliardo, se modifica el artículo doce del Estatuto de dicha sociedad, que queda redactado de la siguiente manera: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquéllas que deban considerar los supuestos especiales del art. 244 de la ley 19.550, deberán ser citadas en la forma establecida por el art. 237 de la referida ley, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. —

$ 69.000 — Nº 7.475

OUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dositeo Alvarez López, español, 33 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.655.130, domiciliado en Avda. del Libertador 7650, Capital Federal; Diamantina Rufina Lasala, argentina, 40 años de edad, soltera, comerciante, L. C. mat. Nº 3.771.076, domiciliada en Rivadavia 891, Témperley, provincia de Buenos Aires, y Enrique Soler Alvarez, español, divorciado, 49 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.854.646, domiciliado en Ayacucho 2062, Capital Federal. — 2) Fechas de los instrumentos de constitución: Por escrituras públicas del 20|9|1979 y 23|1|1980. — 3) Razón social: "OUTER, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Sito en jurisdicción de la Capital Federal, en la calle Suipacha 576, piso 1º. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Comercial: Por la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión de productos agrícolas y|o ganaderos, depósitos y consignación de los mismos, su envasamiento, distribución y fraccionamiento; así como también sobre máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. — Financiera: Financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 10.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Presidente: Dositeo Alvarez López, Vicepresidente: Enrique Soler Alvarez; Vocal: Diamantina Rufina Lasala; Síndico titular: Mario Moscarelli; Síndico suplente: Aldo Isidoro Pettinari. — 9) Fecha del cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — 10) Representación: Presidente, y un vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, mayo 26 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 153.000 — Nº 7.488

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRABEX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 161, de fecha 6 de octubre de 1978 y 2|7|79 y 19|11|79 y asamblea 32, de fecha 9 de setiembre de 1977, se produce en TRABEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Silvio Damián Litvin y Raimundo Jorge Litvin ceden el capital solidario que poseen en la sociedad de $ 20.000 y $ 1.000 respectivamente, a Nehemias Scherz, argentino naturalizado, casado con Olga Birman, comerciante, L. E. 4.388.325, nacido el 30 de abril de 1902, Malabia 489, 7º A, Capital; Noel Litvin cede también su cuota de capital solidario, $ 29.500, y permanece con una cuota de $ 25.500; los dos primeros cedentes quedan separados de la sociedad; se transforma el capital comanditado —del Sr. Sherz— en capital comanditario; en consecuencia reviste la calidad de única socia comanditada Juana Szmirmacher de Litvin. — Enmendado: Scherz; Litvin. Vale. — E|Líneas: 2|7|79 y 19|11|79. Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 7.551

BRONSZTEIN Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BRONSZTEIN Y CIA. S.C.A. s|Inscripción de Prórroga, cesión de capital, y adecuación. — Por instrumento de fecha 15|5|74 se adecua el contrato a la Ley Nº 19.550, y se prorroga el plazo de duración a noventa y nueve años, contados desde la fecha de constitución. Por instrumento de fecha 26|5|78, paso a transcribir el art. 4º y 5º. — Art. 4º: El capital social es pesos ochenta mil y se halla dividido en 700 acciones ordinarias al portador de pesos 100 cada una, con derecho a un voto por acción, correspondiente al capital comanditario y pesos Diez mil correspondiente al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en partes de interés de $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el art. 188 de la Ley Nº 19.550, y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia a suscribirlo en proporción al capital que poseen, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el diario de publicaciones legales". — Art. 5º: La administración y la representación legal de la sociedad será desempeñada por el socio comanditado por todo el término de duración de la sociedad.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 7.711

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

HEMECAR SRL.

Se hace saber que en la edición del día 21|5|80, en donde salió publicado el mencionado edicto se ha omitido un párrafo.

Donde dice: titular del Documento Nacional de Identidad de Policía Federal Nº 7.704.249, nacido el 12.12156... denominada "Hemecar, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Debe decir: titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.815.155; y Eduardo Néstor Lama, nacido el 12|12|56, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Vallejos 3764, titular de la Cédula de Identidad de Pol. Federal número 7.704.249, ambos de esta ciudad, por contrato de fecha 22|4|80 han constituido una sociedad denominada: "Hemecar, Sociedad de Responsabilidad Limitada"

e.2|6 Nº 5.055 v.2|6|80

BORSERO Y CAPELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La sociedad: "BORSERO Y CAPELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por documento privado del 9 de mayo de 1980, modificó su plazo de duración, modificando el art. 3º, del contrato social, quedando el mismo así: Tercera: El vencimiento del plazo de duración de la sociedad se verificará el día 30 de junio de 1980.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 7.510

FLORI-FOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado: De fecha 7 de noviembre de 1979 en Buenos Aires y 25|1|80. — Socios: Sergio Belikow, argentino de 26 años de edad, soltero, D.N.I. número 10.554.044, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1368, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y José Héctor Martini, argentino, de 45 años de edad, casado, L.E. Nº 4.2.6.8, comerciante, domiciliado en Libertador 1046, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación social: "FLORI-FOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Sarmiento 1689, Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta y o distribución, sea por mayor o menor, de álbumes porta fotografías, películas fotográficas, cámaras (filmadoras y fotográficas), lentes, equipos de audio y todo tipo de artículos y accesorios del ramo de fotografía, óptica y audio. — Industrial: Mediante la elaboración de todo tipo de artículos de los que puede comercializar. — Promocional: A los fines de la promoción de venta de los artículos mencionados ut-supra podrá organizar todo tipo de campañas y acciones promocionales. — Podrá comprar y vender derechos intelectuales de todo tipo relacionados con el objeto social. — Podrá importar o exportar, dar o recibir en consignación y|o representar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la comercialización, compra, venta y|o distribución de los productos mencionados. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años (40) a contar desde la fecha de su inscripción. Capital social: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios en calidad de gerentes. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. — Testado: Helios A. Guerrero; no vale. — E|L.: Enrique Manuel Butty; vale. — E|L.: Denominación: vale. — Testado. Razón; no vale. — E|L.: y 25|1|80; vale.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 — Nº 7.494

POUPLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Leonardo María Eulogia Andrada de Alamo, de 65 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 0.383.845, domiciliada en Mozart 2444, Capital Federal; y Viviana Elisabet Brambila, de 27 años, soltera, argentina, comerciante, C. I. 7.159.954, domiciliada en la Avenida del Libertador 1450, Vicente López, Pcia. Bs. As., por escritura del 9 de mayo de 1980, ante el Esc. Roberto H. Burlo, se constituyó la sociedad "POUPLIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Juan Agustín García 2646, piso 7º A, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades gastronómicas, en especial las de restaurante, bar, cafetería, despacho de bebidas, venta de helados y productos de pastelería y confitería, mediante instalaciones propias o de terceros, estas últimas por el sistema de concesiones y licitaciones. La compra, venta, fabricación y distribución al por mayor de productos alimenticios. — Capital social es de $ 1.000.000. — La sociedad será administrada por las socias en carácter de gerentes, las que actuarán indistintamente para todos los actos de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 7.435

F. R. VANZULLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON referencia a F.R.V. Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber: Modificación del contrato social. Aumento de capital. Modificación de la cláusula quinta: El capital de la socie-

dad se fija en la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones), divididos en 100 cuotas de $ 100.000 cada una. El aumento de capital suscripto con fecha 27 de febrero de 1930 por instrumento privado, cuya integración se acredita con la titularidad del inmueble registrable, cuya documentación se encuentra en poder de los socios. — Distribución de las cuotas. Modificación de la cláusula sexta: Felipe Rosario Vanzulli, 70 cuotas de capital, María Angélica Brignone de Vanzulli, 15 cuotas de capital; Antonio Nicolás Monteagudo, 15 cuotas de capital. — Transferencia en caso de muerte: Modificación de la cláusula decimoquinta: En caso de muerte de cualquiera de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad en las condiciones y cargos que detentaba el causante. En caso de haber menores, los mismos serán representados —aún en cuanto a las obligaciones personales— por sus representantes legales. — Razón Social: Modificación de la cláusula segunda: La sociedad girará bajo la denominación de F. R. VANZULLI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación de la cláusula de gerencia. Octava: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo en forma exclusiva del socio Felipe Rosario Vanzulli, quien para tales fines reviste carácter de gerente. En caso de ausencia, podrá ser reemplazado mientras dure la misma por la socia María Angélica Brignone de Vanzulli, quien en el desempeño de sus funciones tendrá las mismas facultades que el gerente sustituido. El gerente se encuentra investido de las más amplias facultades, gozando de capacidad plena para celebrar cualquier contrato o acto jurídico en representación de la sociedad, sin restricciones de ninguna naturaleza. El gerente podrá designar a su vez apoderados para la representación de la sociedad, con facultades exclusivamente administrativas, para actuar en bancos nacionales o extranjeros, públicos o privados, compañías financieras de las mismas características, D. G. I., ministerios, secretarías de Estado, obras sociales y sindicatos y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, se designa gerente con facultades administrativas, limitadas a gestiones mencionadas precedentemente, al socio Antonio Nicolás Monteagudo. Este gerente no podrá obligar a la sociedad.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 7.438

HEIDELBERG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 36, del 22 de febrero Registro Nº 912, pasada al folio 107 del Registro Nº 912 a cargo del escribano E. Labayen, en la sociedad HEIDELBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Horacio Linares, vende, cede y transfiere a favor de Juan Nicolás Leone Vecchie, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1948, comerciante, con C. I. Nº 5.512.740, domiciliado en la calle Palpa Nº 2570, 6º piso, depto. "C", Cap. Federal, las cien mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. — La cesión se efectúa por el valor nominal de las referidas cuotas, o sea la suma de un millón de pesos. No vale. E|Líneas: Mayo. Vale. — Testado: Abril.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 7.450

PIZZERIA, CAFETERIA Y SANDWICHERIA PETIT TUCUMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 342, del 21|4|80, pasada al folio 755 del Registro 234, Carlos Carucci, argentino, comerciante, 48 años, L. E. 4.350.158, Tucumán 450, piso 3º, depto. A, cede sus 800 cuotas que le pertenecen en PIZZERIA, CAFETERIA Y SANDWICHERIA PETIT TUCUMAN SOC. DE RESP. LTDA., con sede legal en Tucumán 451, Cap. Federal, de $ 1.000 cada una, correspondiendo 300 cuotas para Juan Ramón Canteros, argentino, soltero, comerciante, 39 años, L. E. 5.753.921, Paraguay 2373, piso 5º, dpto. 34; a Carlos César Rodríguez, argentino, comerciante, 30 años, L. E. 7.866.467, Nazca 948, piso 2º, depto. B, 300 cuotas; y a Juan Carlos Araujo, argentino, soltero, empleado, 48 años, L. E. 4.074.642, Pumacahua 785, 200 cuotas. — Por ello se modifican las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato básico. — Cuarta: El capital social es de pesos 1.200.000, correspondiendo a Juan Ramón Canteros 300 cuotas; a Carlos César Rodríguez, 300 cuotas; y a Juan Carlos Araujo, 600 cuotas, todas de $ 1.000 c|u. — Quinta: La administración será de Juan Ramón Canteros, Calos César Rodríguez y Gilberto Lavie, argentino, comerciante, 62 años, casado, L. E. número 0.942.163, Pumacahua 785, Cap. Federal, que se designan gerentes y tendrán la representación en forma conjuta. — Sexta: Jua Ramón Canteros y Carlos César Rodríguez, al igual que el gerente designado Gilberto Lavie, dedicarán totalmente su atención al giro social, obligándose asimismo los socios al pago de la reforma del local por Fican Constructora, obligándose Juan Carlos Araujo al pago del anticipo de esta reforma con pesos 10.000.000 a los 30 días de iniciada, y el resto hasta completar $ 78.000.000, Carlos César Rodríguez y Juan Ramón Canteros por partes iguales. — E|Lineas: Soc. de Resp. Ltda. Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.000 — Nº 7.458

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: LAS BARRANCAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas. Cedente: Blanca Mabel Schasky, paraguaya, casada, abogada, 41 años de edad, C. I. Nº 3.830.200, domiciliada en la calle Azcuénaga 1054, 9º piso, Dpto. "C", de esta Capital, cede a favor de Modesto Ignacio Zacchi, argentino, casado, comerciante, 55 años de edad, C. I. Nº 7.159.423, domiciliado en Montañeses 1961, de esta ciudad, la totalidad de las cuotas capital que tiene y le corresponden en la sociedad tal. Son mil cuotas capital de diez pesos cada una por la suma de dos millones ochocientos setenta y un mil doscientos sesenta y tres. — Que la sociedad "Las Barrancas Sociedad de Responsabilidad Limitada", por cesión de cuotas del 19 de marzo de 1980, modificó su contrato social. Modifica la cláusula quinta que queda redactada así: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio señor Luis Stolovas, en calidad de gerente, con la única limitación de no comprometer la firma en negociaciones ajenas al giro de la sociedad ni otorgar fianzas a favor de terceros. El uso de la firma social lo tendrá únicamente el socio Luis Stolovas, cuya firma deberá estar precedida por el sello de la razón social". — Enmendado: Enrique. Vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.462

KENSERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución 31|3|79. — 1º) Sarkis Tenguerian, argentino naturalizado, comerciante, casado, de 56 años, C.I. 2.485.343 P.F., domiciliado en Martín Fierro 343, Wilde; Antonio Tenguerian, argentino, comerciante, casado, de 46 años, C.I. 7.521.383, domiciliado en Salvador Soreda 6041, Wilde; José Tenguerian, argentino, comerciante, casado, 51 años, C.I. 7.883.756 P.F., domiciliado en Bolivar 6167, Wilde; Juan Cayetano D'Andrea, argentino, comerciante, casado, 56 años, L.E. 1.997.669, domiciliado en Guido Spano 1211, Temperley; Luis Oscar Galarregui, argentino, comerciante, casado, de 37 años, L.E. 7.720.728, domiciliado en 9 de Julio 475, Temperley; Osvaldo Rubén D'Andrea, argentino, comerciante, casado, 30 años, L.E. 6.188.052, domiciliado en Soler 4286, piso 3º, "A", Capital Federal. — 2º) Denominación social: KENSERVICE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Av. Juan de Garay 2872, Capital Federal. — 4º) Capital social: $ 600.000, dividido en 60 cuotas de $ 10.000 cada una que los socios aportan en partes iguales. — 5º) Duración de la sociedad: 10 años a partir del día 31 de marzo de 1979. — 6º) Objeto social: a) Comerciales: Todo lo vinculado a la compra, venta de artículos para el hogar, repuestos y accesorios incluyendo importación y exportación. — b) Servicios: Servicios de reparación de tales mercaderías. — 7º) Administración: Lo seis socios ejercerán en forma conjunta la gerencia de la sociedad. — La firma social será ejercida por dos de ellos. — Uno del grupo que se denominará A formado por: Sarkis Tenguerian, Antonio Tenguerian y José Tenguerian, y el grupo B: Juan Cayetano D'Andrea, Luis Oscar Galarregui y Osvaldo Rubén D'Andrea. — No obligará a la sociedad ningún acto en el que no concurran por lo menos una firma de un miembro de cada grupo — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — E|L.: Denominación; vale. — Testado: Razón; vale. E|L.: Fecha de constitución 31|3|79; vale.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 7.477

S E R F A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 123, de fecha 25 abril de 1980 el contrato de SERFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sufre las siguientes reformas: el domicilio de la sociedad es en Paraguay 1850, piso 3º, unidad letra "B", Ciudad de Buenos Aires. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de negocios de importación y|o exportación de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. También podrá realizar por cuenta propia o asociada con terceros ya sean personas físicas u otras sociedades de cualquier tipo, las operaciones de compra, venta, explotación, arrendamiento, urbanización, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512, pudiendo construir edificios para venta, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Enmendado: Serfa, vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 7.517

SURCO EDICIONES MUSICALES Y LITERARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas sociales: Por contrato privado de fecha 29 de diciembre de 1978, se ha producido en SURCO EDICIONES MUSICALES Y LITERARIAS SOC. DE RESP. LIMITADA, las siguientes cesiones de cuotas: Alicia Noemí Groppo de Rozas, Enrique Iriberri y Eduardo Jorge Di Bella, ceden a favor de Aníbal Pablo Cariboni, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Graciela Susana Groppo, con domicilio en 24 de Noviembre 1085, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.055.602, de nacionalidad argentina, profesión comerciante; y Carlos Alberto Campagnale, con domicilio en Sánchez de Loria 31, de la Capital Federal, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Esther Suar, Libreta de Enrolamiento Nº 4.242.785, nacionalidad argentina, profesión comerciante, en la suma total de doscientos cuarenta mil pesos ($ 240.000) las veinticuatro mil cuotas de capital, que en conjunto tenían en la Sociedad. — El Sr. Rubén Horacio Lotes, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Cristina Baldizzoni, Documento Nacional de Identidad Nº 4.432.703, argentino, con domicilio en la calle 50 entre los números 132 y 133, departamento Nº 949, Barrio Marítimo Berazategui provincia de Buenos Aires, de profesión músico, en su carácter de socio integrante de la sociedad, prestó expresa conformidad con la cesión de las cuotas sociales, quedando en consecuencia suscripto e integrado el capital social de trescientos mil pesos ($ 300.000) en la siguiente forma y proporción: Aníbal Pablo Cariboni, doce mil cuotas de capital, o sea $ 120.000; Carlos Alberto Campagnale, doce mil cuotas de capital, o sea $ 120.000, y Rubén Horacio Lotes, seis mil cuotas de capital, o sea $ 60.000. — Los cedentes se apartan de la sociedad colocando a los cesionarios en su propio lugar grado y prelación, quedando vigente en lo demás las cláusulas del contrato original constitutivo de la sociedad de fecha 31 de octubre de 1978 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de abril de 1979, bajo el Nº 714 del Lº 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 7.480

FICOMARMOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 29 marzo de 1980, los socios de FICOMARMOL S. R. L. convienen que la fecha de cierre de ejercicio sea el 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 7.513

ALFA SILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Rafael Eduardo Antonicelli, argentino, casado, 51 años, arquitecto, L. E. Nro. 6.464.686, Sucre 25, piso 5º, I, Córdoba, Provincia del mismo nombre; Jorge Humberto Antonicelli, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. 6.507.310, Colón 350, 1º, Córdoba; Américo Flaibán, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. 4.768.664, Dorrego 2789, 8º B, Capital; José Benjamín Meritello, argentino, casado, comerciante, C. I. 7.698.345, Avenida de Mayo 1324, piso 1º, "6", Capital; José Torrisi, argentino, casado, 53 años, comerciante, L. E. Nº 4.222.661, Federico Lacroze 1935, piso 17, Capital. — 2) 28 abril de 1980. — 3) ALFA SILA S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 752, piso 1º, Oficina "A". — 5) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importacion, exportación, consignación y representación de artículos, materiales y elementos destinados a la industria de la construcción, incluso sus maquinarias. La fabricación de aberturas y cerramientos de premoldeados y bloquetes de cemento, baldosas, viguetas y mesadas para cocinas y demás elementos destinados a la industria de la construcción. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y todas las operaciones financieras permitidas por la ley y que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o industriales, de obras de mampostería, de hormigón armado, de instalaciones, la dirección, proyectos, consultoría y la financiación de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitados en sus respectivas materias y reglamentaciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Pro-

piedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) 10, desde el 1º abril de 1980. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre. - S|Raspado: construcción, conjunta, valen. - Flaiban, vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 7.511

LUIS CASALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LUIS CASALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura Nº52 del 16 de abril de 1980 pasada ante el Escribano Fernando G. Lynch, los socios de Luis Casale Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron por unanimidad aceptar la incorporación como socio del Sr. Osvaldo Antonio Colombo, comerciante, argentino, viudo, nacido el 17 de enero de 1922, L.E. 1.670.558, domiciliado en Tupac Amarú 1386, Olivos, Prov. de Bs. As., con un capital de doscientos cuarenta mil pesos, representado por doscientas cuarenta cuotas sociales de un mil pesos valor nominal cada una. — Asimismo por la escritura citada se procedió a aumentar el capital social, de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 1.600.000, reformado el art. 3º del contrato social, el que queda así redactado: Artículo tercero: El Capital Social queda fijado en la suma de un millón seiscientos mil pesos, totalmente suscripto e integrado a la fecha, compuesto de un mil seiscientas cuotas de un mil pesos valor nominal cada una; y que corresponden: A Luis Casale, doscientas cincuenta y seis cuotas, o sea doscientos cincuenta y seis mil pesos; a Jorge Oscar Casale, María Luisa Casale de Tome, y Ana María Casale, trescientas sesenta y ocho cuotas a cada uno de ellos, o sea trescientos sesenta y ocho mil pesos, a cada uno de ellos; y a Osvaldo Antonio Colombo, doscientas cuarenta cuotas, o sea doscientos cuarenta mil pesos. — Quedan sin modificación las restantes cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000. — Nº 7.587

HERRAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 85, de fecha 25 de marzo 1980, ante el Escribano de esta Capital Federal, Norberto Rafael Bonseñor, se produce en HERRAJES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Rodolfo Norberto Justoni y Roberto Arnoldo Justoni, ceden las 8.000 cuotas que ambos poseen en la sociedad a favor de sus consocios Ernesto Taboada y Carlos Eugenio Taboada; que consecuencia de ello el capital de $ 16.000.000 corresponde a los socios Taboada en partes iguales, quienes ejercerán la Gerencia por el plazo social y con uso de la firma social indistinta; cerrando el ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, mayo 22 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 7.546

M A X M E T A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elsa Lucía Martínez, argentina, 35 años, soltera, comerciante, Av. Santa Fe 5175, 2º piso, Dpto. 13, Capital, L.C. 4.561.109 y Mario Antonio Paganetto, argentino, 54 años, casado, comerciante, Arévalo 2296, Capital, L.E. 4.218.509. — 2) Fecha del contrato social: 5|9|79. — 3) Denominación social: MAXMETAL SOC. DE RESP. LIMITADA. — 4) Domicilio social: Av. Santa Fe 5175, Capital Federal. — 5) Objeto social: Será objeto de la sociedad la compra, venta, fabricación, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, como así también su transformación, fundición y amalgama, la confección y|o elaboración de piezas y|o elementos y su comercialización. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de setiembre de 1979. — 7) Capital social: 6.000.000 de pesos. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Organización de la representación legal: Elsa Lucía Martínez y Mario Antonio Paganetto, socios gerentes.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000. — Nº 7.607

CAMPANI COMAHUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 176. — 1) Miguel Francisco Tuseddu, argentino, nacido el 31|3|1948, comerciante, L. E. 4.624.592, Avenida Teschi 563, Cipolletti, Provincia de Río Negro. — Pablo Simón Goldszmidt, argentino, casado, nacido el 27|10|1935, L. E. 4.169.161, comerciante, O'Higgins 1881, piso 11, Capital. — Juan Bautista Roveda, italiano, casado, comerciante, nacido el 28|5|1944, C. I. 4.871.492, Cangallo 3408, planta baja, Capital Federal. — 2) 6 diciembre de 1979. — 3) CAMPANI COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 3408, planta baja A, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y|o exportación de repuestos, accesorios y|o herramientas para automotores y afines; la compra, venta, importación y exportación de automotores de carga, automóviles y acoplados, para cuyos efectos tendrá a su vez representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo también dedicarse al servicio de transporte general de cargas, sean éstas por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. — Industriales: Mediante la fabricación de productos, subproductos, repuestos y accesorios relativos a la industria automotriz. — 6) 50 años a partir del 1º de enero de 1980. — 7) $ 15.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) La firma conjunta de dos cualesquiera de los tres Gerentes; desempeñan por el plazo social. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, mayo 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 7.547

T R I A G E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juéz Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Isaac Zelmanovich, argentino, casado, empresario, de 65 años de edad, L.E. 137.209, con domicilio en Posadas 1563, Capital; y Juan Pedro Fernando Malleval, argentino, soltero, empresario, de 35 años de edad, L.E. 4.432.243, con domicilio en Avda. Callao 2021, Capital. Fecha de constitución: Instrumento Privado del 3|3|80. — Denominación: "TRIAGE S.R.L.". — Domicilio: Posadas 1563, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de artículos de regalos, antigüedades, muebles y bazar. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 c|u. — Plazo de duración: 60 años a partir del 3|3|80. — Administración: Estará a cargo del señor Isaac Zelmanovich y|o el señor Juan Pedro Fernando Malleval, los que actuarán en forma conjunta, individual o alternadamente, pero en las operaciones con inmuebles se requerirá la firma de ambos. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 7.687

Y E D E M A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA constitución: 22 de noviembre de 1979. — Socios: Pedro Fortunato Gómez, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1932, L. E. Nº 7.160.002, comerciante, domiciliado en la calle Anunciación 2982, de Morón, Pcia. de Buenos Aires y Octavio Ramón Aybar, argentino, soltero, nacido el 19 de julio de 1955, D. N. I. Nº 11.929.067, técnico, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1555. de Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación social: YEDEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Sarmiento 4289, piso 2º, Dpto. E, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, a contar del 22 de noviembre de 1979. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, trabajos de yesería, albañilería, refacción y construcciones en general de edificios de todo tipo, sean obras públicas o privadas, actuando como principal o contratista y cualquiera sea la importancia de la obra y|o trabajo a realizar. — Capital social: Cinco millones quinientos cuarenta y seis mil pesos. — Dirección y Administración: A cargo de los señores Pedro Fortunato Gómez y Octavio Ramón Aybar en forma indistinta, con el cargo de gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 7.572

TEXTIL SANTA RITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO cesión cuotas sociales. — Que por instrumento privado del 24|12|79 en la Sociedad TEXTIL SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Aldo Luis Presa, vende, cede y transfiere, por su valor nominal de $ 100 cada una, a don Domingo Gerardo Leo, argentino, soltero, domiciliado en Francia Nº 3335, Florida, Pcia. de Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 119.527, las 333 cuotas que le pertenecían en la sociedad; y a don Oscar Roberto Leo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefa Ignacia Suárez, con domicilio en Francia Nº 3337, Florida, Pcia. de Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 142.853, las 333 cuotas que le pertenecían en la Sociedad. — S|raspado: 119.527; mayo; Textil. Valen.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000 — Nº 7.698

CHEMICALS PRODUCTS CO.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Jorge Mario Massone, argentino, comerciante, 27|10|1947, casado, L.E. 4.749.829; María Rosa de Lucía de Massone, argentina, comerciante, casada, 12|6|1950, L.C. 6.280.626, ambos domiciliados en Salta 2994, Villa Ballester, Pcia. Bs As. — 2) 16|4|1980. — 3) CHEMICALS PRODUCTS CO. S.R.L. — 4) Güemes 3994, piso 5º C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, depósito, distribución, elaboración, fabricación e industrialización de productos químicos destinados a la industria y al comercio, así como de las materias primas y maquinarias necesarias para dichos fines, para los cuales también podrá comprar, vender y arrendar inmuebles urbanos y rurales y vehículos. — 6) 30 años desde su inscripción. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo del Sr. Jorge Mario Massone en su carácter de socio gerente. — 10) 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000. — Nº 7.540

BEST INSTALACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION: 1) Rubén Hilario Boscato, argentino, casado, C.I. de la Pcia. Bs. As. 1.431.021, 41 años, Entre Ríos 600, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Lucio Pascual Etcheverry, argentino, casado, 45 años, C.I. 3.224.325, Mario Bravo 1139, piso 5 F, Capital. Augusto Leonidas Silva, argentino, casado, 45 años, C.I. 2.048.574, Rosario 239 piso 7 A, Capital. — 2) 12.11.1979. — 3) BEST INSTALACIONES S.R.L., el señor Lucio Pascual Etcheverry poseedor de 100 cuotas capital de $ 1.000 valor nominal cada una, las vende, cede y transfiere a favor del señor Augusto Leonidas Silva por la suma de $ 100.000; el señor Rubén Hilario Boscato poseedor de 100 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una las vende, cede y transfiere a favor de Norma Susana Covelli de Silva, argentina, casada, 3|9|1935, L.C. 1.835.571, comerciante, Rosario 274, piso 3 C, Capital, por la suma de $ 100.000.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000. — Nº 7.542

I N Y E X
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 12 de diciembre de 1979 Juan Böhm poseedor de quinientas cuotas de capital de $ 300 c|una las cede y transfiere a favor de Rodolfo Héctor Capua, argentino, casado, nacido el 29|3|1947, comerciante, L.E. 4.539.689, domiciliado en Asamblea 1354, séptimo D, Capital, que tiene en la sociedad INYEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 12.500.000, transmitiendo el cedente el cargo de Gerente al cesionario que así lo acepta. S|R.: Enrique Manuel, vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000. — Nº 7.544

JUAN Y AQUILES CORRADI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION fecha: 12|12|1979. — Socios: Juan Corradi, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en O'Higgins 2075, piso 13, L.E. Nº 4.060.061, y Aquiles Ramón Corradi, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en Av. Gral. Las Heras 2953, piso 14 "B", L.E. 8.261.664, ambos de Capital Federal. — Denominación: "JUAN Y AQUILES CORRADI, S. R. L.". — Domicilio: Av. del Libertador 184, 9º piso "A", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Importación, exportación, compra y venta de máquinas industriales y viales, rodados y automotores, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Administración: Ambos socios, indistintamente. — Capital social: $ 6.000.000. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 7.690

FOLIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Rosa Dubinsky, divorciada, argentina, comerciante, L.C. 3.083.454, 17|6|1933, Azcuénaga 1767,69, piso 3, unidad funcional Nº 10, Capital; Amelia Buzaglo, argentina, casada D.N.I. 11.773.628, comerciante, 13|9|1955, Aguilar 2453, piso 7 A, Capital; Daniel Buzaglio, argentino, casado, D.N.I. 11.122.948, 20|5|1954, comerciante, Delgado 310. P. B., Capital. — 2) 26|12|1979. — 3) FOLIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cabildo 2092, Galería Juramento, local 10, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, compra, venta y distribución de productos de cosmética y artículos para regalos en general. — 6) 20 años a contar desde el 1º|7|1978. — 7) $ 4.000.000. — 8) En su cargo de Gerente la socia Rosa Dubinsky. — 10) 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000. — Nº 7.545

MICROCOSMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 31|3|1980, Jaime Manuel García y Hugo Nolberto Maurette socios de "MICROCOSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron modificar el contrato social aumentando el capital de la sociedad en la suma de $ 90.000 formados por 9.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en ese acto en efectivo de la siguiente manera: Jaime Manuel García, 4.400 cuotas que representan la suma de $ 44.000 y Hugo Nolberto Maurette, 4.600 cuotas que representan la suma de $ 46.000. — Que por tanto ha quedado modificada la cláusula 5º del contrato social en el sentido se deja establecido que el capital social se fijó en $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una, pasando a tener cada uno de los socios mencionados 5.000 cuotas de capital con derecho a un voto por cuota, debiendo tomarse las resoluciones por acuerdo unánime atento a que ambos socios tienen igual cantidad de votos. S|R.: "Nolberto" y "$ 46.000". Valen. S|R.: $ 100.000. Vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000. — Nº 7.620

GESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Raúl Genisio, casado, 27 años, argentino, comerciante, Juramento 1414, piso 2º, Capital Federal, D.N.I. 10.619.055; Juan Sassaro, 30 años, casado, argentino, comerciante, Juramento 1414, L.E. 7.300.102. — 2) Fecha de constitución: Escritura Pública 28 de marzo de 1980. — 3) Denominación: "GESA S.R.L.". — 4) Domicilio social: Juramento 1414, piso 2º, Capital. — 5) Objeto social: Realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales o industriales: la compra, venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la alimentación y vestido de niños y adultos. — Ejercer representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto social. — Explotación de agencias de turismo y casas de cambio. — Explotación de buffets y|o confiterías en entes oficiales o privados. b) Financieras: Préstamos con fondos propios con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes por capitales a personas, empresas o sociedades creadas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales inclusive de la Ley 13.512. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de cinco millones de pesos dividido en cincuenta cuotas de cien mil pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Los gerentes actuarán en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. S|R.: "Social" "Juramento" Valen.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 123.000. — Nº 7.611

DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS PARKER Y AFINES HERNANDEZ HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Socios: Medina de Hernández Alcira, casada en primeras nupcias con Mario Hernández, paraguaya, nacida el 5 de enero de 1939, con C. I. Nº 5.946.918, Policía Federal, odontóloga, domiciliada en José Evaristo Uriburu Nº 1595, 5º piso, Capital, y Hernández Juan Carlos, casado en primeras nupcias con Silvia Felisa Kukuy, argentino, nacido el 18 de enero de 1949, comerciante, con L. E. 7.619.296, domiciliado en la calle Aráoz Nº 545, 2º piso, dpto. "B", Capital. — 2º) Fecha constitución: Por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1980. — 3º) Denominación: DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS PARKER Y AFINES - HERNANDEZ HNOS. S. R. L. — 4º) Domicilio: José Evaristo Uriburu Nº 1595, 5º piso, unidad "B", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la distribución de tornillos Parker, bulones y afines, así como la importación, exportación, representación y comercialización de los mismos. — 6º) Plazo de duración: veinte años, a contar desde la fecha de su constitución. — 7º) Capital social: pesos 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — 8º) Administración: Se designan gerentes a ambos socios, estando el uso de la firma social a cargo de dichos socios conjuntamente. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. _ Sobre raspado: Secretaría, 2º piso, 4º, veinte, valen. Entrelíneas: de su constitución, vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 7.518

TONTAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Miguel Angel José Antonio Rivera, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L. E. 4.768.705, Uriburu 1052, piso 3º, Dto. 23, Capital; Américo Flaiban, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. Nro. 4.768.654, Dorrego 2789, 8º, B, Capital; José Benjamín Meritello, argentino, casado, comerciante, 46 años, C. I. 7.698.345, Av. de Mayo 1324, 1º, 6, Capital; José Torrisi, argentino, casado, 53 años, comerciante, L. E. 4.222.661, Federico Lacroze 1935, piso 17, Capital. — 2) 25 abril de 1980. — 3) TONTAL S. R. L. — 4) Viamonte 752, piso 1º, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y elementos destinados a la industria de la construcción, incluso sus máquinarias. La fabricación de aberturas y cerramientos; de premoldeados y bloques de cemento, baldosas, viguetas y mesadas para cocinas y demás elementos destinados a la industria de la construcción. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier derecho real, y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes y que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniría, civiles o industriales, de obras de mampostería, de hormigón armado, de instalaciones, la dirección de proyectos, consultoría y la financiación de dichas obras que serán realizadas por profesionales en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) Cinco años, desde el 1º abril de 1980. — 7) $ 20.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.000 — Nº 7.520

K.S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Alfredo Stordeur, argentino, divorciado, nacido el 11|6|48, empleado, L.E. Nº 8.068.330, con domicilio en Cabello 3872, 3er. piso "B", Capital y María Eugenia Kutter, argentina, soltera, nacida el 24|4|50, licenciada en artes plásticas, L.C. Nº 10.012.275, domiciliada en Cabello 3872, 3er. piso B, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 24 de mayo de 1979; Denominación: K.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Lavalle 1459, piso 10, Of. 157, 2do. cuerpo, Capital. — Objeto social: Administración de propiedades y operaciones inmobiliarias tanto rurales como urbanas, construcciones por sí o por terceros, en todo punto del país. — Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social: $ 2.000.000.— Organización de la representación legal: La Dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Sr. Luis Alfredo Stordeur, quien asume el cargo de Gerente y tendrá el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — S|Raspado: Kutter, Mayo. Valen.

Buenos Aires, 11 de abril de 1980. — S|r.: Abril. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 7.670

PAZ BLAZQUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION cláusulas tercera, octava y novena — Contrato constitutivo — 1) Socios: Amadeo Paz, de 73 años de edad, domiciliado en Avda. Independencia 466, 4º "G" de la Capital Federal, comerciante, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 941.308 de la Policía Federal; Antonio Oscar Blazquez, de 60 años de edad, domiciliado en Don Bosco Nº 3823, Capital Federal, comerciante, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.818.546 de Policía Federal; Elena Gorizia Rubino de Paz, de 61 años de edad, con domicilio en Avda. Independencia 466, 4º "G" de la Capital Federal, comerciante, argentina, casada, con Cédula de Identidad Nº 3.510.516 de la Policía Federal y María Fanciulli de Blazquez, de 57 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en Don Bosco 3823, Capital Federal, comerciante, casada, con Cédula de Identidad Nº 1.901.131 de la Policía Federal. — 2) Fecha de instrumento: 15|4|80. — 3) Denominación social: PAZ BLAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Piedras 1057, Capital Federal. 5) Modificaciones: Cláusula tercera: Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la compra, venta y negociación en general de materiales para la construcción: sanitarios, hierros, metales, aceros, sus afines y materiales conexos. Cláusula octava: Se aumenta la obligación de efectuar reservas hasta que éstas alcancen a un 20 % del capital social. Cláusula novena: Se extiende el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio de 1955. — 6) Las demás cláusulas continúan vigentes. — E|L.: "Dr. Enrique M. Butty", "Fecha de instrumento: 15|4|80". Valen. Testado: "Doctora Tatiana Schifris", "Fecha de constitución: 20 de marzo de 1959". No Valen.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 7.649

AMARRES MAIDANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 27 de marzo de 1980. — Socios: Blanca Nieve Maidana, argentina, soltera, Libreta Cívica número 0.022.475, odontóloga, de 54 años de edad, domiciliada en Navarro 4667; Ignacio Coronil, paraguayo, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) 3.305.413, casado, de 71 años de edad, domiciliado en Antonio I. Zolezi 76, empleado; Ramón Roberto Martínez, argentino Libreta de Enrolamiento 4.326.248, empleado, casado, de 54 años de edad, domiciliado calle Lamadrid 291; Gerardo Feliciano Ortiz, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.261.225, casado, empleado, de 58 años de edad, domiciliado en Marcelo Gamboa 6.251; Leopoldo Hugo Crespo, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.223.685, casado, empleado, de 54 años de edad, domiciliado calle Necochea 369. — Denominación: AMARRES MAIDANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Navarro 4667, ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el amarre y desamarre de buques y cualquier tipo de embarcaciones desde tierra. — Capital: Un millón quinientos sesenta mil pesos, en ciento cincuenta y seis mil cuotas de diez pesos cada una. — Administración: Se designa para administrar la sociedad, con el carácter de socio gerente, a la doctora Blanca Nieve Maidana quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social. — Fecha cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 7.678

ELECTROLAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Luis Scherzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|12|55, D. N. I. 11.702.783, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, piso 3º "A", Capital; Mario Oscar Scherzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|2|58, D. N. I. 12.153.958, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, piso 3º "A", Capital; María Teresa Scherzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|8|61, D. N. I. 14.680.965, domiciliada en Av. Angel Gallardo 743, piso 3º "A", Capital; Carlos Domingo Trevisan, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 15|10|52, D. N. I. 10.623.316, domiciliado en Río de Janeiro 323, piso 12 "F", Capital. — Fecha de constitución: Escritura Pública del 28 de setiembre de 1979. — Denominación: ELECTROLAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Catamarca 14,

piso 2º, oficina 110, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de constitución de la sociedad. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de artefactos eléctricos de iluminación. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 50 c|u. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los señores Mario Oscar Scherzo y Alfredo Luis Scherzo, quienes a tales efectos revestirán el carácter de socios gerentes con uso indistinto de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 7.686

N E O B R A S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 18 de abril de 1980, pasada ante el Escribano Santiago R. Bioussan al folio 261, bajo el Nº 101, comparecen: Bernardo Héctor Bilder, argentino, casado, ingeniero, de 41 años, con L.E. 5.476.128, domiciliado en Blanco Encalada 5283 de esta Capital; Héctor Oscar Jesús Núñez, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, con C.I. 4.789.743, domiciliado en Av. Alvear 1511 de esta Capital y Francisco Javier Bras Harriott, argentino, casado, abogado, de 33 años, con L.E. 4.374.913, domiciliado en Oro 4032, Olivos, Pcia. de Bs. As. para constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "NEOBRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Jorge Newbery 1933 de esta Capital, con una duración de 99 años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el asesoramiento, dirección y locación de servicios y obras de proyectos y construcciones civiles e industriales, debiendo en los casos que corresponda contratar los servicios de los profesionales habilitados en cada caso. El capital social es de treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales integran en un 50 % en dinero efectivo. La administración esta a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal dos cualesquiera de ellos. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E.|L.: e integran en un 50 %. Vale.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 7.702

B O L Z A N O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 16-4-1980. — Socios: Juan Santiago Bertolo, italiano, casado, con domicilio en la calle Balcarce 338, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 47 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.032.102, comerciante; Jorge Fantini, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Balcarce 336, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 35 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.492.542, ingeniero, y César Meneghello, italiano, casado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1820, 6º "A", San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 44 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nro. 4.917.023, comerciante. — Denominación de la Sociedad: BOLZANO S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: Desaguadero 3.12, Cap. Fed. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos y accesorios y partes de automotores. b) Servicios: De reparación y mantenimiento de automotores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración: Cien años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: es de $ 9.000.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 3.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios César Meneghello y Jorge Fantini, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año — Sobrerraspados: Servicios, cada, carácter, valen.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 7.609

EMISA ASCESORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael García Monroy, español, de 44 años, comerciante, casado, titular de C.I. 6.950.988 y María Donaire García de García, española de 46 años, casada, comerciante, titular de la C.I. 6.123.167, ambos con domicilio en Luis Vernet 6226 de Laferrere, Pcia. de Bs. As. — Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 21|4|80. — Denominación: "EMISA ASCESORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 315, P.B., Buenos Aires. — Plazo de duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La fabricación, colocación, instalación, reparación o refacción de elevadores, ascensores, montacargas o cualquier otro medio de movilidad industrial, comercial o civil; b) Adquirir, enajenar, importar o exportar materia prima elaborada o semielaborada, productos, componentes, equipos, máquinas, elementos, repuestos o accesorios; c) Intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, en concurso de precios, con facultad para aceptar contrataciones directas, que realicen entes públicos y|o privados, en carácter de contratista y|o proveedor. — Administración y representación legal: Son designados gerentes ambos socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Capital social: $ 10.000.000. — Raspados: reparación, adquirir, enajenar, elaborada, semielaborada. Valen.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 7.641

F R I M A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 2-5-1980. — Socios: Julio Luis Pezzolo, D. N. I. Nro. 4.381.789, domiciliado en Chivilcoy 2182, Cap. Fed., nacido el 23-10-41, argentino, comerciante, casado, y Néiida Azzetti de Pozzolo, D. N. I. Nº 3.797.464, domiciliada en Chivilcoy 2182, Cap. Fed., nacida el 18-11-39, argentina, comerciante, casada. — Denominación de la Sociedad: FRIMAR S. R. L. — Domicilio de la Sociedad: Allende 1969, Capital. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación, fabricación, reparación, e instlaación de heladeras, cámaras frigoríficas y sus componentes. La Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 100 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: es de pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 2.500 cuotas cada uno. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sobrerraspados: domiciliado, Sociedad, indirectamente, los, valen.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 7.608

T A T A N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura Nº 66 del 1|4|80, Registro Nº 248, de Capital Federal. — Socios: Ester Susana Latorre Lelong, argentina, nacida el 5|3|42, comerciante, soltera, C.I. Pol. Fed. Nº 7.629.318, L.C. Nº 4.248.514, domicilio Juncal 3419, piso 1º, dpto. "B" y María Estela Botto, argentina, nacida el 21|2|47, comerciante, soltera, L.C. Nº 5.725.877, domicilio Caseros 868, Presidente Derqui, Pcia. de Bs. As. — Razón social: "TATANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Juncal 3419, piso 1º, dpto. "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos para el hogar y electrodomésticos. — Capital social: Pesos 2.000.000. — Administración será ejercida por Ester Susana Latorre Lelong, en forma individual y con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad, siendo también ejercido por la misma el uso de la firma social. — Desiciones sociales se adoptarán por medio de Asambleas generales Ordinarias y Extraordinarias, debiendo contar ambas con la presencia de las consocias y adoptando las resoluciones por unanimidad. Las deliberaciones sociales deben asentarse en el Libro de Asambleas debiendo ser firmadas por las consocias. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 7.648

JOSE ABADAL E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; Socios: José Abadal, español, casado, nacido el 29 de noviembre de 1910, comerciante, C.I. Nº 1.558.420 Pol. Fed., domiciliado en Carril 927, Capital; Jorge José Abadal, argentino, casado, nacido el 23 de mayo de 1945, L.E. Nº 4.413.646, domiciliado en Ricardo Rojas 1460, Capital, comerciante; Salvador Amaru, italiano, casado, nacido el 23 de noviembre de 1919, C.I. 2.371.332, domiciliado en Avelino Díaz 1269, Capital, comerciante; Dolindo Arquímedes Fracchioni, argentino, soltero, nacido el 5 de abril de 1932, empleado, L.E. Nº 4.663.343, domiciliado en Avelino Díaz 1269, Capital y Daniel Alfredo Amaru, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1950, Contador Público Nacional, L.E. Nº 8.326.429, domiciliado en Pedro Goyena 1776, Capital. — Fecha contrato: 17 de abril de 1980. — Denominación: JOSE ABADAL E HIJO S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 120, Capital Federal. — Objeto: Explotación de Lotería, Prode y la quiniela así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo: 10 años a partir del 17 de abril de 1980. — Capital: $ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 10 cada una. — Gerencia y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación social en forma indistinta cualquiera de ellos, obligando a la sociedad con la firma personal seguida del sello con la razón social. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 7.723

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: **PRODATA, SOCIEDAD ANONIMA ASESORA, PROMOTORA, MANDATARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA**: Por escritura otorgada el 17 de octubre de 1978, ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio Jacinto Armando, se protocolizó la disolución anticipada de Prodata Sociedad Anónima Asesora Promotora Mandataria y Financiera, como consecuencia de la fusión con Producciones Argentinas de Televisión Sociedad Anónima Comercial e Industrial, mediante la absorción de aquélla por ésta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 e. 2|6 Nº 7.724 v. 2|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, comunica por un día la disolución de la sociedad FORGIANT SOCIEDAD ANONIMA, decretada por sentencia firma recaída en autos Arrabito, Esteban y otro c|Forgiant S.A., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, y que el Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 4º piso, oficina 18, fue designado liquidador judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980.

$ 22.000 e. 2|6 Nº 7.631 v. 2|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 1978, protocolizada por escritura número 198 pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Alfredo F. Savastano con fecha 31 de agosto de 1978, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución IGPJ Nro. 7.520 dictada el 6 de noviembre de 1978, la sociedad denominada EXCAVACIONES DE AMBROSI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA resolvió la disolución anticipada de la misma, designando liquidador de la misma al directorio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e. 2|6 Nº 7.566 v. 2|6|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PICASSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el día 23-5-1978, resolvió proceder a la disolución anticipada de la sociedad, debiendo operarse su liquidación de acuerdo a lo previsto en el art. 31 de los estatutos sociales, designándose una comisión liquidadora integrada por los señores José Pablo Amarante, Juan Carlos Danesino y Jorge Raúl Eduardo Levy, a la cual se otorgaran las facultades que corresponden al directorio, del Juzgado de Registro, Secretaría del quedando entendido que el Sr. José Pablo Amarante, ejercerá la presidencia de dicha comisión y desempeñará la representación social. Y asimismo designar como síndicos titular y suplente de la sociedad, al doctor Pedro Pascual Megna y la contadora Olga Marrone de Quintana respectivamente,.

Buenos Aires 27 de mayo de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 e. 2|6 Nº 7.559 v. 2|6|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty en autos MUNICH OLIVOS S.R.L s| inscripción declaratoria, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por oficio de fecha 1º de abril de 1980, se ha solicitado la inscripción de las quinientas cuotas que poseía el causante don Antonio Manuel Verán, en la sociedad Munich Olivos S.R.L. Según declaratoria de fecha 9 de noviembre de 1971, en los autos caratulados "Veran Antonio Manuel s|sucesión" que tramitan ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Ciudad de La Plata a cargo del doctor Oscar Bustos Berrondo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 e. 2|6 Nº 7.446 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, notifica a EUCAR S. A. AUTOMOVILES, que ha sido declarada rebelde en los autos: "Entrecasa, Juan Carlos c|Eucar S.A. Automóviles y otra s|sumario". El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, abril 25 de 1979... declárasela rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal, haciéndose saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas "Ministerio de Ley"... Fdo.: Leopoldo Montes de Oca, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1980.

Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 35.000 e.2|6 Nº 7.481 v.3|6|80

Nº 5

El juzgado civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARTIN TOURSARKISSIAN a estar a derecho en los autos "Toursarkissian, Martín s|ausencia presunción fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 8.000 e.2|6 Nº 7.539 v.2|6|80

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, hace saber que el señor ENRIQUE VICENTE TAMBURRO ha solicitado cambio de apellido por Tamburri, a fin de que los interesados formulen oposición dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1978.

$ 12.000 e.1º|4 Nº 96.358 v.1º|4|80
$ 12.000 e.2|6 Nº 7.497 v.2|6|80

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 de Capital Federal, cita a estar a derecho a PEDRO PABLO MARTINEZ en los autos caratulados: "Martínez, Pedro Pablo s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. Luis A. Dupou, secretario.

$ 12.000 e.12|2 Nº 88.109 v.12|2|80
$ 12.000 e.4|3 Nº 91.297 v.4|3|80
$ 12.000 e.7|4 Nº 95.903 v.7|4|80
$ 12.000 e.2|5 Nº 970 v.2|5|80
$ 12.000 e.2|6 Nº 6.007 v.2|6|80

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a hederos y acreedores de don LUIS GUARNIERI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 28 de 1980. Marta N. Coccia de Negri, secretaria

$ 20.000 e.2|6 Nº 4.053 v.4|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5 al 20|5|80.

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a NORBERTO OMAR MARCHETTI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Morales, Miguel Angel y otra s|adopción", dentro del plazo de diez días bajo apercibimento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1980. Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 24.000 e.2|6 Nº 7.592 v.3|6|80

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a doña HAYDEE EUGENIA GARCIA ZANZI a que se presente a estar a derecho en autos: "García Zanzi, H. E. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo aperc.bimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. Ana María Luaces, secretaria.

$ 8.400 e.4|1 Nº 84.809 v.4|1|80
$ 10.000 e.4|2 Nº 86.079 v.4|2|80
$ 10.000 e.3|3 Nº 89.379 v.3|3|80
$ 10.000 e.1º|4 Nº 95.331 v.1º|4|80
$ 10.000 e.2|5 Nº 1.922 v. |
$ 10.000 e.2|6 Nº 6.732 v.2|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de REM-RAP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Síndico Dr. Miguel Angel Colaneri, con nuevo domicilio procesal en calle Lavalle 407, Piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de julio de 1980. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de setiembre de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a la entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Martha S. Bellusci de Fasina.

e. 2|6 Nº 1.121 v. 2|6|80

Nº 4

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ELSA MARINA BARREIRO DE PORTELA a estar a derecho en autos "Concepción Arenal 1635 S.C.A. (Quiebra) c|Spaccavento Leonardo y otros - Expte. 44.691", bajo apercibimiento designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.2|6 Nº 1.122 v.2|6|80

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MARIA DOLINDA CARMEN DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "Concepción Arenal 1635 S.C.A. (quiebra) c|Buffa Mafalda I. y otros - expte. 44.700", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e.2|6 Nº 1.123 v.2|6|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a "GIARDIN S. R. L." y a MIGUEL ANGEL SCHEMELING y ALICIA TERESA RENAUD DE SCHEMELING, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho en el incidente de calificación de conducta formado en autos "Giardin S.R.L. s|Quiebra". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — El Secretario.

e.2|6 Nº 1.124 v.2|6|80

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en los autos "FABRICAS ARGENTINAS ANAHI S. A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 24.000 e. 2|6 Nº 7.500 v. 3|6|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de TUNESMALT S.A.C.I.F. I.C.A. — Expte.: Nº 40.329, Síndico Contador Isaac Teler, con domicilio constituido en Corrientes 4347, Departamento 24, Piso 8º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de julio de 1980. — Señálase la audiencia del 17 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 2|6 Nº 1.425 v. 6|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber, por el término de cinco días, que en los autos caratulados "P. y M. PROYECTOS Y MONTAJES S. A. s|CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado su quiebra. Ha sido designado síndico-liquidador el Doctor Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º, "A", Cap. Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1980. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico-liquidador en el término de cinco días, previniéndoselos de que deberán abstenerse de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida deberá poner a disposición del Juzgado todos sus bienes, en forma apta, para que el síndico liquidador pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida y|o administradores de la misma a constituir domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento art. 95 Ley Nº 19.551. —

Buenos Aires, mayo de 1980. —
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 2|6 Nº 1.126 v. 6|6|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a VICENTE SIMONETTI Y LUIS SIMONETTI a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de diez días, en autos "Del Atlántico S. A. c| Veronesi, Abdón y otros s|ordinario". bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. —
María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 28.000 e. 2|6 Nº 7.055 v. 3|6|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que ha ordenado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 10.017.745 por la suma de pesos 1.883.400.-, a la orden de DI NAPOLI ROMAN DELIA IRENE, con domicilio en Concepción Arenal 4562, Capital, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 15|7|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Av. Corrientes 524, Capital. Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1980.
Norma Di Noto, secretaria.
$ 390.000 e. 2|6 Nº 6.263 v. 23|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital en autos caratulados: "Nieto, Ricardo - s|Carta de Nacionalidad", que tramitan por ante éste, hace saber que por sentencia de fecha 26 de mayo de 1980 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: NIETO, RICARDO, C.I. Nº 2.362.515 y domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 473, P. B. "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 26 de 1980. —
Viviana J. Malagamba, secretaria
e.2|6 Nº 1.115 v.2|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Orchow, Jacobo - s|Carta de Nacionalidad", que tramitan por ante éste, hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1980 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JACOBO ORCHOW, Cédula de Identidad número 2.838.252 y domiciliado en Virgilio 1131 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. —
Viviana J. Malagamba, secretaria
e.2|6 Nº 1.116 v.2|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, que en autos caratulados: "Torres Anido, José Manuel s| Carta de Nacionalidad", que tramitan por ante éste, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1980, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: JOSE MANUEL TORRES ANIDO, C. I. Nº 7.636.254 y domiciliado en H. Pueyrredón 1567, Dpto. "E" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. —
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e.2|6 Nº 1.117 v.2|6|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17 (ex 13), hace saber que por sentencia de fecha 13 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad a SAN JOSE SILVA REGLA, con domicilio en Ramón L. Falcón 1551, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 18.957 (España), manifestado por el peticionario.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. —
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 2|6 Nº 1.119 v. 2|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17 (ex 13), hace saber que por sentencia de fecha 9 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad a PEREZ CARRION, MATILDE, con domicilio en Sucre 2375, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. —
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 2|6 Nº 1.118 v. 2|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17 (ex 13), hace saber que por sentencia de fecha 15 de abril de 1980 se concedió la nacionalidad a FIGUEIRAS FERNANDEZ, MARIA JUANA, con domicilio en Ramón L. Falcón 1551, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1980. —
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
Tiénese presente el acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 18.957 (España), manifestado por la peticionaria.
e. 2|6 Nº 1.120 v. 2|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, 4º Piso; cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ERNESTO JOSE MARIA WARNES S. R. L. s|EJECUCION FISCAL", y bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1979. —
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 2|6 Nº 1.127 v. 2|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Raúl Chapeaurouge, sito en Paraná 380|86, 4º piso, cita y emplaza a BROCCA, ALFREDO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Brocca, Alfredo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979.
Raúl de Chapeaurouge, secretario
e.2|6 Nº 1.128 v.2|6|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a FEBLES JORGE A. y VIGO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO a fin de que dentro de los diez días de efectuada la presente publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este juicio: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Febles Jorge A. y Vigo Oscar Sociedad de Hecho s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de asuntos para que lo represente. — Publíquese una sola vez.

Buenos Aires, 27 d marzo de 1980.
Santiago Bardi, secretario
e.2|6 Nº 1.129 v.2|6|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 21, sito en Paraná 380|86, Piso 1º cita y emplaza a OSCAR PEREYRA PERALTA a fin de que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Pereyra Peralta Oscar s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una sola vez.

Buenos Aires, 18 de abril de 1980.
Mario Hugo Lezana, secretario
e.2|6 Nº 1.130 v.2|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, sito en Paraná 380|86, Piso 2º cita y emplaza a HECTOR OSVALDO ROSEMBERG a fin de que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rosemberg, Héctor Osvaldo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una sola vez.

Buenos Aires, 10 de abril de 1980. —
Mario Hugo Lezana, secretario
e.2|6 Nº 1.131 v.2|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 Cita por dos días a Don NORBERTO FRANCISCO SANFILIPPO en autos "Fernández Cardoso, Sara Ester y otros c|Levy David y otros s|daños y perjuicios" para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ser nombrado el señor Defensor Oficial para que lo represente en el Juicio.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980.
Juan T. Battini Vidal, secretario
$ 32.000 e. 2|6 Nº 7.501 v. 3|6|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a GUILLERMO ELIAS GOYENECHE para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Ferreiro, Alfonso c|Goyeneche, Guillermo Elías y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. —
$ 36.000 e. 2|6 Nº 7.652 v.3|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 4|80	JOSE FOGGIA	2|6	4|6|80	7.185	20.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	20| 9|79	MANUEL GONZALEZ	2|6	4|6|80	7.308	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 5|80	MARIA LONGO de ATTADIA	2|6	4|6|80	7.336	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|80	JUAN ESTEVES HERRERA	2|6	4|6|80	7.199	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 5|80	LEONOR MARTINEZ de VERDI BRUSATI	2|6	4|6|80	7.237	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 5|80	DIONISIO PAULINO HELGUERA	2|6	4|6|80	7.253	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16| 5|80	MARIA ESTER SANCHEZ AVENDAÑO de VIALE	2|6	4|6|80	7.370	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	24| 9|79	ROSA GOMEZ de GONZALEZ	2|6	4|6|80	7.415	20.000
6	11	Hugo Carrillo	29| 4|80	EGIDIO LA BANCA	2|6	4|6|80	7.387	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 5|80	FRANCISCO JULIAN ARENAS	2|6	4|6|80	7.337	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 5|80	FRANCISCO ENRIQUE ROSAS	2|6	4|6|80	7.367	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amirano	21| 5|80	JESUS MARIA COSIO y MARTINEZ y JULIA AGUEROS de COSIO	2|6	4|6|80	7.244	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	7| 5|80	VICTOR MANUEL FERNANDEZ	2|6	4|6|80	7.217	20.000
10	19	Martín J. Durand	24| 4|80	ARSENIO RIVAS TEIJEIRO	2|6	4|6|80	7.309	20.000
10	19	Martín J. Durand	14| 5|80	MARIA DEL PILAR GARCIA	2|6	4|6|80	7.272	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 5|80	JULIA CATALAN de LAZARO o LAZARO LLANOS	2|6	4|6|80	7.221	20.000
11	21	Julio Campos	28| 4|80	RAFAEL JOSE DI CARLO	2|6	4|6|80	7.278	20.000
11	21	Julio Campos	25| 4|80	DANTE ANTONIO ESTEBAN BARTOS	2|6	4|6|80	7.417	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19| 5|80	JUAN CARLOS PECORA	2|6	4|6|80	[illegible]	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	[illegible]	VICENTE FERRARO	2|6	4|6|80	7.412	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9| 4|80	LEON WORONA	2|6	4|6|80	7.255	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 5|80	PEDRO BRIZUELA	2|6	4|6|80	7.155	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	22| 5|80	CECILIA FALBO de TOURON	2|6	4|6|80	7.295	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	2| 5|80	JUAN CARLOS MENDEZ	2|6	4|6|80	7.400	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 5|80	AMELIA PLAITANO	2|6	4|6|80	7.144	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 5|80	CARMEN REY de BENTANI	2|6	4|6|80	7.273	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 5|80	ROSA CORES de CUBIÑA	2|6	4|6|80	7.193	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 4|80	DANTE ALBERTO GAGLIARDO	2|6	4|6|80	7.206	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 5|80	ANTONIO EMILIO CARATTINI y ELENA ISABEL SOLARI de CARATTINI	2|6	4|6|80	7.399	20.000
17	34	Martín Amorortu	22| 4|80	JESUS IGLESIAS	2|6	4|6|80	7.201	20.000
17	34	Martín Amorortu	2| 5|80	VICENTE PIERRI	2|6	4|6|80	7.153	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 5|80	ALBERTO MERIANI		4|6|80	7.152	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 2|80	ENRIQUE TRIMBOLI	2|6	4|6|80	7.307	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 5|80	OSCAR FIGLIUCCI	2|6	4|6|80	7.274	20.000
20	39	Luis José Carballido	14| 5|80	RAMONA LLENES de SABADELL	2|6	4|6|80	7.324	20.000
20	40	María C. Parisi de de Chamorro	19| 5|80	MARIA OSTROFSKY de HALPERN	2|6	4|6|80	7.130	20.000
21	41	Luis Guillermo Fühler	22| 5|80	MIGUEL CARLO	2|6	4|6|80	7.240	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|79	ROSA KOFLER o ROSA SIGMAN KOFLER de ZLOTOWIEZ	2|6	4|6|80	7.151	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 5|80	UBALDO LANCIANI	2|6	4|6|80	7.269	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5|80	JOSE ADRIANO FERNANDEZ	2|6	4|6|80	7.215	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|80	JARUTIUN KAZGUDENIAN	2|6	4|6|80	7.132	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5|80	ANGELA FULCO de BRUNO	2|6	4|6|80	7.345	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 5|80	SARA MARIA LISTA de NOCELLI	2|6	4|6|80	7.347	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 5|80	IRENE DERECHO	2|6	4|6|80	7.362	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 5|80	ANGEL JORGE PAPANICOLAU	2|6	4|6|80	7.406	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 3|80	RAFAEL NAPOLI	2|6	4|6|80	7.143	20.000
26	51	Julio César Dávolos	23| 5|80	HAYDEE PADIN o PADIN y FARINA	2|6	4|6|80	7.212	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 3|80	LUIS ROBERTO FUNES	2|6	4|6|80	7.416	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	23| 5|80	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	2|6	4|6|80	7.135	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	23| 5|80	RAFAEL PEREZ ROLDAN	2|6	4|6|80	7.174	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 5|80	CONSUELO ANDREA PEREZ de MANZELLA	2|6	4|6|80	7.182	20.000
30	59	Amelia C. Pascual	14| 5|80	ANA FUTTERER de PLANK	2|6	4|6|80	7.413	20.000
30	60	Ester Riesel	26| 5|80	MARIA DOLORES YAÑEZ MARTIN de ROLON	2|6	4|6|80	7.355	20.000
30	60	Ester Riesel	23| 4|80	EMILIO ESTEBAN NOBLIA	2|6	4|6|80	7.214	20.000

e 2|6 Nº 1.612 v. 4|6|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el Juicio: "INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A.C.I.I.F. c|SANTORO, JUAN MIGUEL y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.947 año 1978, que el martillero Julián Pérez, rematará el día 29 de mayo de 1980 a las 11 horas, en el salón de Remates calle Humberto I Nº 2042, de esta ciudad. — El 50 por ciento indiviso perteneciente a los demandados sobre una propiedad con todo lo plantado, edificado y adherido a su suelo ubicada en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, paraje denominado residencial Corimayo, con frente a la calle 3, esquina calle 10, edificada en dos lotes de terreno designados con los Nos. 5 y 6 de la manzana 7 y miden: Lote 5: con frente a la calle 3 esquina a la calle 10. Mide 24,06 mt. en su frente al NE., sobre calle 10, 17 mt. en su otro frente al SE., sobre calle 3; 4,43 mt. en su ochaba al Este, formada por la intersección de las dos calles nombradas; 29,52 mt. en su costado al SO. lindando con lote 6 y 23,27 mt. en su costado al NO. lindando con parte del lote 4, todos de su manzana, o sea una superficie total de 605,44 m2; y el lote 6; con frente a la calle 3, entre las calles 9 y 10, mide 29 mt. de frente al SE.; 30,07 mt. en su costado al SO. y 29,52 mt. al NE., su contrafrente está formado por una línea quebrada que mira al NO. y tiene un total 20,04 mt., formandose de dos sectores que tienen 14,87 mt. y 5,17 mt. respectivamente o sea una superficie total de 605,05 m2, lindando por su otro frente al SE. con calle 3, al SO. con el lote 7, al NE. con lote 5 y al NO. con parte de los lotes 4 y 8. Designación Catastral: Circunscripción III: Sección O, Manzana 112, parcelas 5 y 6. Partidas 49.454 y 49.455 respectivamente, Dominio inscripto bajo el Nº 4.944|77, en el partido de Almirante Brown. Zona VI. Según constancias en autos, la propiedad tiene edificación tipo chalet, de 3 ambientes, baño, cocina y alero en su costado y dependencias, y cobertizo guardacoches, amplio parque con piletón, se adeudan impuestos inmobiliarios años 77|78 y 79 $ 166.337, según certificado de fojas 41, y por municipales años 77|78 y 79 pesos 116.758, según informe de fojas 55 de fecha 30|6|79, más reajustes que correspondan; la propiedad se encuentra ocupada por el señor Raúl Jorquera y familia manifestando ser inquilinos, los que no acreditan documentalmente el carácter que invocan. Según cláusula cuarta del contrato de mutuo, la propiedad deberá ser entregada por los demandados totalmente desocupada, a quien resulte comprador; base $ 11.944.355, según fs. 31 y 57, adecuado a fs. 66 vta., al contado, seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 300.000 e.2|6 Nº 5.265 v.4|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|5 al 23|5|80.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos caratulados "ZEBALLOS, MARIA GENOVEVA s|CAMPOS, JOSE s|alimentos, Expediente Nº 11.019|79, que el martillero Casiano Rodolfo Otero (59-4197), rematará el día 5 de junio de 1980, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge Diesel 200, con furgón caja de aluminio marca "Himalaya", de 3 metros de largo por 1,80 metros de alto y buche de 1,10 x 0,80 metros, aproximadamente. Dominio B-625.294. Motor marca Perkins n. P.A.4112614, chasis 12 P. 0518F. Modelo 128|71, tiene radio, antena, una rueda de auxilio, criquet y llave sacaruedas. Se vende en el estado en que se encuentra. Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 15|3|80, $ 309.000. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el garaje de la calle Terrero Nº 1362, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 68.000 e.2|6 Nº 7.596 v.3|6|80

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos caratulados: "GIRAUDI, JUAN MIGUEL c| GALARZA, JUAN GREGORIO y otra s|Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 30.880|77), que el martillero Armando J. R. Lorenzo, rematará el día viernes 6 de junio de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro 743, según denuncia hecha a fs. 20 (pintado en su frente Nº 769), mide: 10,05 m de frente por 40 m de fondo. Superficie: 402,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Mza. 83a, Parc. 27. Base: $ 2.500.000 al contado, 8% de seña y 3% de comisión (en efectivo). El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. Visitar: Lunes, miércoles y sábado de 14 a 18 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el correspondiente sellado del boleto de compra, venta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 102.000 e. 2|6 Nº 7.659 v. 4|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "GARIGLIO, MOTTA, ELMAN S.R.L. s| quiebra s|incidente de venta finca El Salvador 4834", (Expte. 37.316|77), que los martilleros Horacio Garrido, Carlos Patiño Mayer, José María García Arecha, Alberto Miguel Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el miércoles 13 de junio de 1980, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle El Salvador 4834, Capital, entre las calles Serrano y Gurruchaga, construido sobre un terreno de una superficie de 924,83 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 51 B, Parcela 4, Matrícula 18.3446. Se trata de un edificio en construcción de nueve pisos con su frente sobre la calle El Salvador y su contrafrente al Pasaje Santa Rosa, cuyo estado de construcción es el siguiente: Estructura de hormigón armado; mampostería de ladrillos a la cal y cerámicos huecos; revoque parcial; marcos interiores de chapa de hierro; carpintería metálica, contrapisos, conductos de electricidad, cañerías sanitarias y guías de conductos de ascensores todo parcialmente. El mismo esta distribuido en: 9 (nueve) departamentos de un ambiente, baño y kichinette; 54 (cincuenta y cuatro) de dos hambientes, baño y cocina; 20 (veinte) de tres ambientes, baño y cocina y 7 (siete) de cuatro ambientes, baño y cocina. Total 90 unidades. Superficie cubierta en construcción de acuerdo a plano: 5.193,68 m2. Expediente municipal de obra 20.888|68. Ad-Corpus. Desocupado. Base: Pesos 1.009.514.100. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 583 y 587 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser entregadas ante el Actuario, hasta dos días antes del fijado como fecha de subasta, debiendo acompañar el oferente: nombre, número de documento de identidad, domicilio en Capital Federal, monto de la oferta y boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) por el monto de la seña, comisión y sellado. Exhibición: De lunes a sábado de 8 a 13 hs. Mayores informes, planos y prospecto en las oficinas de los martilleros, en el Salón de ventas y en los Estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 390.000 e. 2|6 Nº 7.594 v. 6|6|80

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días en los autos caratulados: "MERCURIO INMOBILIARIA, S.R.L. c|GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. s|inc. de escrituración", Expte. 35.403, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Gustavo V. L. Lauria, rematarán el jueves 12 de junio de 1980, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; un departamento sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, designado como unidad 20, sito en el 5º piso, del inmueble Malabia 3149, Capital Federal, que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. cub. 33,64 m2; porcentual 2,12%. Desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3% e Imp. Fiscal 5 por mil, en efectivo. Se adeuda por expensas comunes al 31 de agosto de 1979, $ 1.482.121, habiéndole correspondido por dicho mes $ 52.952. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 9, 10 y 11 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 96.000 e. 2|6 Nº 7.684 v. 4|6|80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los Autos: M. JOSE ZYWICA S. C. A. c| INTERNI S. R. L. s|ejec. (Expediente Nº 5963|79) que el Martillero José Nicodemo Tripodi, rematará el día 3|6|80 a

las 11,30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de Avenida La Plata número 1190, Capital: Una lijadora a cinta mj "K" con medida de 2400 x 800 mm., con un fratacho montado sobre rulemanes y motor eléc. acoplado, mjLa: Nº 12.238, en el estado en que se encuentran, previo pago total, artículo 565 C. P. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en el local indicado. — Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo de 1980. — Carlos Alberto Trama, Secretario.
$ 52.000.— e. 2|6 Nº 7.849 v. 3|6|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, Expte. Nº 4.505. comunica por un día en autos: "ESPOSITO, FRANCISCO c|MELI, JORGE JOSE, s|ejec.", que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 4 de junio de 1980, a las 16,30 horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: 1 televisor marca Dumont, pantalla grande y 1 heladera marca Siam, grande, en dos cuerpos, ambos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes se exhiben en el lugar del remate, diariamente de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 22.000 e. 2|6 Nº 7.701 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos: "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|NUCLEX INTERNACIONAL S.A. y otra, s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 17 de junio de 1980, a las 15 horas, en Mom 2051, Capital Federal, lugar donde se exhiben lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas, 2 máquinas de escribir Olympia número B 5703615 brasileña, y la otra número B 5700773; 1 calculadora marca Norman modelo 2160, digital y a papel número 480.991 y 1 máquina de calcular Olivetti eléctrica Nº A6.111.551, todas en funcionamiento, en el estado en el que se encuentran. El remate es al contado, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 56.000 e. 2|6 Nº 7.603 v. 3|6|80

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos: "MANUEL SALGUEIRO S.A. c|TOPAR S.A., s|ejec. prendaria', Exp. Nº 176.773, que el martillero Sr Servando García Casabal, rematará el miércoles 18 de junio a las 11 horas, en el local sito en la calle Peña 3050, Capital, el siguiente bien: 1 motoarrastrador de troncos articulado, marca Pettibone, modelo Master 12 C, nuevo, equipado con motor marca G. M. Detroit Diésel 4-53, de 125 H.P. a 2.600 r.p.m., número de máquina G R 669, número de motor: 4 D 122.447, con los siguientes accesorios: transmisión automática Allison, guinche Gearmatic G-19 de 16.800 kilos de tracción, neumáticos 18,4 x 26 de 10 (diez) telas con protección de malla de acero, Cable de acero de 15 mm y 6 lingas de 2,74 metros de largo y 12,7 mm con techo protector. — Base de venta: pesos 39.184.479. — Seña: 30 por ciento y a cuenta de precio. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado. — Horario de visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 hs., y de 15 a 18 hs., en Peña 3050, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 50 por ciento, del sellado de ley. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 132.000 e. 2|6 Nº 7.601 v. 4|6|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Com. Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos: "AZOPARDO S.A.C.F. c|ZANONI, RUBEN O. s|ejecución prendaria", expediente Nº 131.486, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de junio de 1980 a las 15 horas en Mom 2051, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas, una heladera con vitrina de 4 puertas, de acero inoxidable marca Antomar Nº 8.234, equipo marca Emero de 1 hp. Nº 8.234, industria argentina; una cortadora de fiambres marca Trinidad, motorizada, Nº 3.891, industria argentina; una heladera comercial de 2 puertas marca Acmarmetic Nº 91.430, equipo Acmarmetic de 3|4 hp. Nº 91.480; un horno a gas de 2 puertas marca Cavedo y González número convencional AZ85320; una amasadora comercial marca convencional: Zanoni, número convencional AZ 85322 y una fritadora comercial en acero inovidable marca Fritella a gas número convencional AZ 85325, todo industria argentina, en el estado en que se encuentran. Base: $ 18.264.987. Si al cabo de 30 minutos no hubiese postulantes se subastará la mercadería sin Base. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 120.000.— e. 2|6 Nº 7.604 v. 4|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "COELHO S.A.C.I.I.F. y A. c|QUIAN, RICARDO ALEJANDRO y Otra s| Ejecución Prendaria", expediente Nº 131.091, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de junio de 1980 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, un automotor marca Peugeot modelo 504, 8291 del año 1978, motor marca Peugeot Nº 302308, chasis marca Peugeot Nº 5125511, con accesorios y herramientas de fábrica, para uso particular, patente C 900.383, en el estado en que se encuentra. Base: $ 22.580.000, comisión: 10 por ciento. El remate es al contado y mejor postor. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Avda. 11 de Setiembre 2.260 San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 78.000.— e. 2|6 Nº 7.605 v. 4|6|80

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 40 comunica por dos días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|VALAES, MARTHA ALICIA y otro s|ejecución prendaria". Expte. número 174.707 que el martillero Luis María Varela rematará el día 4 de junio de 1980 a las 10.30 horas en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal donde se exhibe a partir del día de la fecha hasta el día del remate en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125, año 1976, motor Nº 125 BT-038-744014, chasis número 125BT-0630569, patente Nº B-1351245. — Base: $ 1.326.360, comisión 10 por ciento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 48.000.— e. 2|6 Nº 7.595 v. 3|6|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional Civil 2, Secretaría 4, hace saber a SALVADOR DEFESO y JOSEFINA ANA PLACIDO DE DEFESO, que en autos: "Tommasetta, Mario y otros c|Farías, Celma Clotilde y otros, s|simulación y nulidad de escrituras", se ha ordenado publicar edictos por dos días, notificando lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Autos y vistos: ...declárase a los allí nombrados en rebeldía por no haberse presentado en autos conforme a lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Proc. y hágaseles saber que las providencias a dictarse en lo sucesivo se le tendrán por notificados automáticamente conforme lo establecido en el art. 133 del cuerpo legal citado. Notifíquese por cédula. — Julio C. Benedetti, Juez". — "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Autos y vistos: Recíbase la causa a prueba por el plazo de cuarenta días. Notifíquese. — Julio C. Benedetti, Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Horacio R. Granero, secretario.
$ 60.000 e. 30|5 Nº 7.330 v. 2|6|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a SEGUNDO BENITO ACOSTA y OLGA EDITH GROSSO, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. Autos caratulados: "Acosta, Estela Judith, s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 32.000 e. 30|5 Nº 7.260 v. 2|6|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ANDRES PADRON. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 29|5 Nº 1.024 v. 2|6|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita a JORGE MARCELO GAUSSUIN para que tome intervención en autos: "Vértice S.C.A. c|Gaussuin, Jorge Marcelo s|resolución de contrato", y conteste la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al defensor para que lo represente. — Elisa M. Díaz de Vivar, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 32.000 e. 30|5 Nº 7.234 v. 2|6|80

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, notifica a OSCAR ANDRES INSERMINI, en autos: "Rossi de Insermini, Ana María c|Insermini, Oscar Andrés s| divorcio", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Atento no haber el demandado contestado el traslado de la presente acción, decretado a fs. 7, pese a hallarse debidamente notificado según diligencia de fs. 10 vta., declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc., haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones a dictar en autos le serán notificadas ministerio legis". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 36.000 e. 30|5 Nº 7.148 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de REM-RAP, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Síndico, doctor Miguel Angel Colaneri, con domicilio en la calle Viamonte 759, piso 4º, oficina 42, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de junio de 1980. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 22 de setiembre de 1980, a las 10 horas con los acreedores que concurran, debiendo estos presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a la entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.27|5 Nº 997 v.2|6|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "OLANO, CLARO R., y OLANO DE HUESCA, L., s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, librado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Barracas, Nº 712.021, por $ 10.479.000 y con vencimiento el 25 de marzo de 1980. — Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, ley 5.965 63).

Buenos Aires, 5 de abril de 1980. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 240.000.— e. 19|5 Nº 4.610 v. 6|6|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º hace saber en autos "Telen S. A., su quiebra", que se ha sido extendida la quiebra a TESSUTTI S. A. y a ENRIQUE AARON MAYA y BERTA SZMAIZER DE MAYA. Fíjase plazo hasta el día 28 de julio de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Jacobo Roleid, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º, departamento C. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1980, a las 9 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico, dentro del quinto día y se abstengan de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
e.28|5 Nº 1.015 v.3|6|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en los autos: "CARCAR, JULIAN, s cancelación" publicar el presente por quince días: "Bs. As., 28 de abril de 1980. — ...Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del decreto-ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.401.892, librado por el Banco de Intercambio Regional S.A. (Agencia Cabildo) a nombre de Julián Carcar y María Salgado, suscripto el día 29 de noviembre de 1979 por la suma de $ 5.000.000, con vencimiento el día 4 de enero de 1980, con lugar de creación y de pago en la calle Cabildo 1717. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de terceros...". — Fdo.: Horacio E. Mencke, juez.

Buenos Aires 12 de mayo de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 480.000.— e. 15|5 Nº 4.253 v. 4|6|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, en autos "CAROLI, VICENTE s cancelación de documento" proveyó "Buenos Aires, abril 16 de 1980... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, por valor de pesos 11.685.616 emitido por Cía. Financiera Universal S. A. Sucursal Flores, en fecha 6 3|80, con vencimiento el 10 de abril de 1980, a favor del señor Vicente Caroli, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Fernando J Pascual, secretario.
$ 300.000 e. 16|5 Nº 4.361 v. 5|6|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra "Boom Publicidad S.A.C.I.F.I. y A.", a fin de intimar a los administradores de la fallida, señores ALFREDO GISBERT, MANUEL LEVIN, BERNARDO LEON SEGAL, JORGE ABRAHAM ROTENBERG y BALDOMERO CRIADO, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e.27|5 Nº 999 v.2|6|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24 del suscripto, comunica por quince días que en los autos: "FERNANDEZ, JOSE AVELINO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible, extendido por "El Trust Viviendas S. A.", con domicilio en la calle Cerrito esquina Diagonal Norte, Nº 521.645, de fecha 24 de setiembre de 1979, por la suma de pesos cuatro millones quinientos mil ($ 4.500.000) librado a la orden del Sr. José Avelino Fernández, cuyo vencimien-

to operó en fecha 29 de octubre de 1979, que redituaba un interés del 97 % anual, autorizándose su pago si no mediare oposición de terceros, transcurridos sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 510.000.— e.22|5 Nº 5.473 v.11|6|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: DOSICENTER S. A. s|quiebra, expediente Nº 51.398. Síndica designada, María Elena Ques, con domicilio en la calle Montevideo 666, 2º piso, oficinas 203|4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26 de setiembre de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 11 y 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue a la síndica, dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e.27|5 Nº 1.000 v.2|6|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de A. BLINDER Y CIA. S. R. L. Síndico, José María Asdurián, con domicilio en la calle Humahuaca 4239, piso 3º, E, Capita. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de julio de 1980. En caso de proponer concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la firma fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
e.27|5 Nº 1.001 v.2|6|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos caratulados: "LABORATORIOS BYRLE S.A.C.I.F. s|quiebra", hace saber, por dos días, que se ha presentado informe sobre proyecto de distribución final de fondos (art. 214, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 20.000 e. 30|5 Nº 7.194 v. 2|6|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible número 048.980, individualizado a continuación: emitido por el Banco de Boston, Sucursal Flores; fecha de libramiento, el 7 de diciembre de 1979 por un importe de $ 4.744.700, con un interés del 72 por ciento anual, por un plazo de 35 días. Beneficiarios: HUGO OSVALDO ANTONIO PIRO y CARLOS ALBERTO LAZZOLI, domiciliados en Rivadavia 5911, piso 2º, Capital Federal. Hágase saber que se autorizará el pago del certificado después de transcurrido el plazo de 60 días a contar desde la última publicación ordenada precedentemente en favor de los beneficiarios, siempre que en ese lapso no se dedujera oposición por su tenedor. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 450.000 e.26|5 Nº 6.028 v.13|6|80

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra "ARGENTRONIC S. A."; síndico el Sr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de octubre de 1980 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 29|5 Nº 1.025 v. 4|6|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA, s|cancelación de documento", decreta la cancelación de los siguientes documentos: 1) Pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de enero de 1979, por Gráfica Nescar S.A., por un importe de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000) a la orden de Finvercon S.A., Cía. Financiera, avalado por Carlos Kalerguis, con vencimiento a la vista. — 2) Pagaré librado en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por Pablo Meoni S.A., por un importe de diez millones de pesos ($ 10.000.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, con vencimiento a la vista. — 3) Pagaré librado en Buenos Aires, el 22 de enero de 1979, por Bava-Seery y Lijtmaer S.A., por un importe de ochenta millones de pesos ($ 80.000.000), a la orden de Finvercon S.A., Cía. Financiera, avalada por Ricardo Humberto Bava y Daniel Alberto Lijtmaer, con vencimiento a la vista. — 4) Pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de febrero de 1979, por Campo Rosa S.A.C.I. y A., por un importe de once millones doscientos cuarenta y nueve mil setenta y cuatro pesos ($ 11.249.074), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, avalado por Horacio M. Etchegoyen, con vencimiento el 3 de mayo de 1979. — 5) Pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de febrero de 1979, por San Doménico S.A.C.I.F. y A., por un importe de diecinueve millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y un pesos ($ 19.249.251), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, avalado por Horacio M. Etchegoyen, con vencimiento el 3 de mayo de 1979. — 6) Pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de febrero de 1979, por José Castillo, por un importe de once millones de pesos ($ 11.000.000), a la orden de Finvercon S.A., Cía. Financiera, con vencimiento a la vista. — 7) Pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de marzo de 1979, por José Castillo, por un importe de once millones de pesos ($ 11.00.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, con vencimiento a la vista. — 8) Pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de marzo de 1979, por Ofrer S.A., por un importe de veinte millones setecientos mil pesos ($ 20.700.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, con vencimiento a la vista. — 9) Pagaré librado en Buenos Aires, el 7 de marzo de 1979, por Adabor S.A., por un importe de ciento cinco millones de pesos ($ 105.000.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, con vencimiento a la vista). — 10) Pagaré librado en Buenos Aires, el 12 de marzo de 1979, por Pradymar S.A.C.I. C.A., por un importe de cuarenta y tres millones de pesos ($ 43.000.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, avalado por Noel y Cía. S.A., con vencimiento a la vista. — 11) Pagaré librado en Buenos Aires, el 12 de marzo de 1979, por Salco S.A., por un importe de cien millones de pesos ($100.000.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, avalado por Eduardo Ezra Saiegh y Miguel Saiegh, con vencimiento a la vista. — 12) Pagaré librado en Buenos Aires, el 9 de marzo de 1979, por Proquide S.A.C.I. y F. por un importe de doce millones de pesos ($ 12.000.000), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, con vencimiento a la vista. — 13) Pagaré librado en Buenos Aires, el 31 de enero de 1979, por Carbi S.R.L., por un importe de diez millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos ($ 10.879.563), a la orden de Finvercon S.A. Cía. Financiera, endosado por Raygel S. A. y por SOCAR S. A., con vencimiento el treinta de julio de 1979. — Notifíquese a los obligados. — Publíquense edictos durante quince días (15) en el derecho. — Firmado: Héctor Di Tella, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.620.000.— e.20|5 Nº 4.799 v.9|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 1, cita a los herederos del señor MIGUEL ANGEL PONS, en los autos: "Gabutti, Félix José s|prescripción adquisitiva buque "Altair", por el término de quince días, comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1980. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 28.000 e. 30|5 Nº 7.258 v. 2|6|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9 (ex 14) de la doctora Elisa Perea de Taddei, piso 5º, Paraná 386, conforme arts. 5º y 6º, Ley 22.068, cita por noventa días a doña SARA SIGANEVICH a estar en derecho en los autos caratulados: "Siganevich, Sara, s/presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.
$ 80.000.— e. 27|5 Nº 6.408 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita al demandado FRANCISCO SAUCEDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio: "Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Fideera y Afines c|Saucedo, Francisco y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1980. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 28.000 e. 30|5 Nº 6.833 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a erederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|3|80	RAMON SAUL HANA	30|5	3|6|80	7.073	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|5|80	JUSTO MASO	30|5	3|6|80	6.840	20.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	7|5|80	GENOVEVA FIGUEROA DE LUS	30|5	3|6|80	6.882	20.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|5|80	SANTIAGO GIANGRASSO	30|5	3|6|80	6.834	20.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	22|5|80	ROSA SZTEIN	30|5	3|6|80	7.098	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|80	CELIA NAZAR DE LLAVALLOL	30|5	3|6|80	6.858	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|80	VICENTE GARBIN	30|5	3|6|80	6.886	20.000
3	6	José María Irigaray	13|5|80	ELBA TEODOLINA MEREIRA	30|5	3|6|80	6.809	20.000
3	6	José María Irigaray	16|5|80	ANTONIO DOMINGO PESCE	30|5	3|6|80	7.109	20.000
3	6	José María Irigaray	20|5|80	PEDRO JUAN PERINETTI	30|5	3|6|80	7.010	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16|5|80	JUAN VECENTE ASTIZ	30|5	3|6|80	6.928	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|5|80	JUSTO RAUL ORTEGA	30|5	3|6|80	6.816	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|5|80	CLARA FERNANDEZ DE MOLANES	30|5	3|6|80	6.798	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|5|80	SCHEINDLA WOLFELD DE STEINBERG	30|5	3|6|80	7.011	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|4|80	ANTONIO FERNANDEZ	30|5	3|6|80	6.994	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14|5|80	VICENTE GOMEZ	30|5	3|6|80	7.089	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	13|5|80	FERNANDEZ, EVARISTO	30|5	3|6|80	6.801	20.000
6	11	Hugo Carrillo	14|5|80	ALFREDO BERNARDO ESPINOSA	30|5	3|6|80	6.813	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|4|80	ADORINDA SUAREZ DE CALVETE	30|5	3|6|80	6.841	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|5|80	LUCIA PERES	30|5	3|6|80	7.093	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6|3|80	MIGUEL GARCIA GONZALEZ	30|5	3|6|80	6.987	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|5|80	HORACIO FRANCISCO ALBARRACIN	30|5	3|6|80	6.835	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|80	AGUEDA URZAINQUI DE HIERRO	30|5	3|6|80	7.122	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|80	CAYETANO PALUDI	30|5	3|6|80	6.785	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	21|4|80	JULIO BELLINI	30|5	3|6|80	7.094	20.000
8	16	Adriana G. de Frezza	25|4|80	PEDRO GALLOTTI	30|5	3|6|80	7.047	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	Adriana G. de Frezza	10|4|80	LUIS MARIA OLIVER	30|5	3|6|80	7.033	20.000
8	16	Adriana G. de Frezza	25|4|80	LUISA PICA DE COZZA	30|5	3|6|80	7.048	20.000
8	16	Adriana G. de Frezza	22|5|80	MORDCO EDELMAN	30|5	3|6|80	7.077	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|5|80	RAFAEL LOPEZ SAUBIDET	30|5	3|6|80	7.005	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|5|80	JUAN MAGGIOLO y PIA JUANA TEJERO DE MAGGIOLO	30|5	3|6|80	6.875	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|4|80	JUAN DAUJOTAS y MARTA DARGUZAITE DE DAUJOTAS	30|5	3|6|80	6.849	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|5|80	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	30|5	3|6|80	6.992	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|5|80	ENRIQUETA PETRACCHI DE RISSO	30|5	3|6|80	6.999	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|5|80	ANTONIO LEONARDO SORRENTINO	30|5	3|6|80	7.006	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|80	JUAN CARLOS FILIEL	30|5	3|6|80	6.925	20.000
11	21	Julio Campos	8|5|80	NICOLAS BENJAMIN DE LA VEGA	30|5	3|6|80	7.124	20.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	22|5|80	JESUS SCONCIA	30|5	3|6|80	7.103	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20|5|80	JOSE LUIS GRACIA	30|5	3|6|80	6.802	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|5|80	FRANCISCA DROVANDI DE CHIESA	30|5	3|6|80	6.796	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16|5|80	FRANCISCO JULIAN ANTONIO FERNANDEZ o FRANCISCO FERNANDEZ	30|5	3|6|80	6.934	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|5|80	MARIANA JUANA MARIA CACIAGLI DE PIAZZON	30|5	3|6|80	6.941	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	16|5|80	PASCUAL NACARATO o NACCARATO	30|5	3|6|80	6.903	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|80	JUAN AGOSTI	30|5	3|6|80	6.838	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|5|80	DORA ZULEMA MARTINEZ DE DI VICENZO o DI VICENZO	30|5	3|6|80	7.016	20.000
15	29	José Eduardo Russo	14|5|80	HECTOR DI PECO y JOSEFA PEDEMONTE DE DI PECO	30|5	3|6|80	6.973	20.000
15	29	José Eduardo Russo	20|5|80	MICAELA FILOMENA MECCIA	30|5	3|6|80	6.982	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|5|80	CONSTANCIA FERRI DE BOCELLI	30|5	3|6|80	7.105	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|80	MARIA FLORINDA ANDUJAR o ANDUJAR FERREIRO DE ZUCCOLI	30|5	3|6|80	7.027	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|5|80	MARTA BEATRIZ CICCARELLI DE LEGATO	30|5	3|6|80	7.091	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|4|80	LAURA EULOGIA ROFFI	30|5	3|6|80	6.819	20.000
17	34	Martín Amorortu	12|5|80	MERCEDES VARELA DE GUEDE	30|5	3|6|80	6.923	20.000
17	34	Martín Amorortu	20|5|80	MARIA DEL ROSARIO VIDAL DE CHAPO	30|5	3|6|80	6.799	20.000
17	34	Martín Amorortu	14|5|80	ARTURO ANGEL DUBRA	30|5	3|6|80	7.075	20.000
17	34	Martín Amorortu	15|5|80	ROSARIO CARBALLADA DE LOPEZ QUINTE	30|5	3|6|80	6.967	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|5|80	RABINOVICH EFRAIN	30|5	3|6|80	7.092	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|5|80	SZAJNDLA KURANT	30|5	3|6|80	7.108	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|5|80	JUAN BAUTISTA BORDINO	30|5	3|6|80	7.002	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|5|80	HECTOR VOENA	30|5	3|6|80	6.810	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|5|80	FILOMENA VIOLA	30|5	3|6|80	6.878	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|5|80	JOSE NICOSIA	30|5	3|6|80	6.986	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|5|80	MANUEL DAVID OTERO	30|5	3|6|80	6.822	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|5|80	DERMINIDO ALFREDO MACIEL	30|5	3|6|80	6.851	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|80	FRANCISCO o FRANCISCO JUAN ANNESE MONOPOLI	30|5	3|6|80	7.096	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|80	AMADO SIMONE	30|5	3|6|80	7.001	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|80	ADELA PALESTRO DE BAGNASCO	30|5	3|6|80	7.000	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|80	LAURA BONED VDA. DE PARADA	30|5	3|6|80	7.112	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|5|80	TANICHI HIGA	30|5	3|6|80	6.885	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|80	MIGUEL MOTA	30|5	3|6|80	6.812	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|5|80	CHWATIUK DE FLEISZMAN	30|5	3|6|80	6.894	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|80	RAUL ALEJANDRO GOROSTIZA	30|5	3|6|80	6.867	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|80	LUIS DE ANTONI	30|5	3|6|80	6.850	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|5|80	VILLARREAL DE PRIETO ELVIRA JUSTINA	30|5	3|6|80	6.888	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|80	MARIA SONNER DE MARTON	30|5	3|6|80	6.831	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|3|80	GUIDO SERVILIANO GARIBOLDI	30|5	3|6|80	7.028	20.000
26	51	Julio César Dávolos	20|5|80	NICOLAS GATTO	30|5	3|6|80	7.039	20.000
26	51	Julio César Dávolos	22|5|80	EMILIA ELENA MIGNELLO DE LINARI	30|5	3|6|80	7.018	20.000
26	51	Julio César Dávolos	14|5|80	RICARDO MAINIERI	30|5	3|6|80	7.074	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|80	RAUL OSCAR GOMEZ	30|5	3|6|80	6.832	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|80	EUGENIO o SEVERIANO EUGENIO OTERO	30|5	3|6|80	6.877	20.000
27	53	Beatriz Alicia Veroni	16|5|80	LUISA GONS CAMPOS DE GONZALEZ	30|5	3|6|80	7.111	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|5|80	ALBERTO DIONISIO CASSO	30|5	3|6|80	6.852	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|4|80	FRANCISCO ANTONIO DIEGO RAFAEL PLAZA	30|5	3|6|80	7.003	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|5|80	ROMULO ELIAS CURUTCHET	30|5	3|6|80	7.012	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|5|80	MARTA SANCHEZ	30|5	3|6|80	6.944	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|5|80	ANGELA FUSARO DE PALOPOLI	30|5	3|6|80	6.945	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24|4|80	PILAR VAZQUEZ DE CUFALIS y NICOLAS CUFALIS	30|5	3|6|80	6.995	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|80	ALBERTO CARLOS CAPIZZANO	30|5	3|6|80	6.827	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|5|80	JUAN JOSE TREZZINI	30|5	3|6|80	6.807	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	28|4|80	CAYETANO DOMINGO PROSERPIO	30|5	3|6|80	6.805	20.000
30	60	Ester Riesel	21|5|80	OSCAR ARGASTO FUGE	30|5	3|6|80	6.849	20.000

e.30|5 Nº 1.611 v.3|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran ara que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|5|80	ALEJANDRO KNIRSZA	29|5	2|6|80	6.661	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|5|80	CLARA MARIA LOVALLO DE BIGNOZZI	29|5	2|6|80	6.548	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|5|80	MARIA GREGORIA SANABRIA DE NEUENBURG	29|5	2|6|80	6.620	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|5|80	PEDRO FERRARI BERTINELLI	29|5	2|6|80	6.622	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|5|80	MOISES JEHUDA WARTELSKI y MARIA DIAMENT DE WARTELSKI	29|5	2|6|80	6.713	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|5|80	ROGER AMI LUIZ POITRY o ROGER AMI LUIS POITRY	29|5	2|6|80	6.749	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19|5|80	TAUFIK BREYAUI	29|5	2|6|80	6.606	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21|5|80	MARIA DOLORES DIAZ DE SANCHEZ	29|5	2|6|80	6.555	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|5|80	JUAN CARLOS GONZALEZ	29|5	2|6|80	6.705	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|5|80	JOSE ROSSI	29|5	2|6|80	6.624	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	21|5|80	VICENTE RUIZ	29|5	2|6|80	6.701	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|5|80	ANDRES JUAN VATTUONE	29|5	2|6|80	6.614	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	7|5|80	MARIA TERESA LOPEZ DE ALVAREZ	29|5	2|6|80	6.778	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|80	SAUL ABRAHAM GELER	29|5	2|6|80	6.728	20.000
10	19	Martín J. Durand	8|5|80	FRANCISCO SALVADOR POMA	29|5	2|6|80	6.566	20.000
11	21	Julio Campos	21|5|80	VICENTE CIARLO	29|5	2|6|80	6.561	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14|5|80	LUIS BARTOLOME BADO	29|5	2|6|80	6.600	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|79	VALENTIN MARIO BENVENUTO	29|5	2|6|80	6.639	20.000
	26	María Celia García Zubillaga	15|5|80	JALED SALIM HEZZE	29|5	2|6|80	6.605	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	25	Susana M. R. Lima	22|5|80	ARISTOBULO ISMAEL HOURNOU	29|5	2|6|80	6.712	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|80	ANA ASUNCION JULIODORO DE VULTAGGIO	29|5	2|6|80	6.581	20.000
15	29	José Eduardo Russo	8|5|80	RICARDO MASTIERI	29|5	2|6|80	6.511	20.000
15	29	José Eduardo Russo	22|5|80	HAIGAZUN TCHALIAN	29|5	2|6|80	6.684	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|4|80	RAQUEL BARAJ DE SCHVARTZMAN	29|5	2|6|80	3.081	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|4|80	ANTONIA IOMINI DE VIOLA	29|5	2|6|80	4.612	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|80	MANUEL ANSEDE	29|5	2|6|80	6.517	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|5|80	HORACIO ISIDORO VELIZ	29|5	2|6|80	6.573	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	22|5|80	JORGE BERNARDO DUCOMBS	29|5	2|6|80	6.690	20.000
20	39	Luis José Carballido	13|5|80	LUIS RODRIGUEZ	29|5	2|6|80	6.578	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|5|80	HERMENEGILDO JORGE ORDEN	29|5	2|6|80	6.545	20.000
20	39	Luis José Carballido	22|5|80	SEBASTI STAMATAKIS VIUDA DE MIRANDA	29|5	2|6|80	6.567	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|5|80	MARIA EDUVIGEZ VILLAFAÑE	29|5	2|6|80	6.514	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|5|80	GERTRUDIS CUELLO	29|5	2|6|80	6.498	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|5|80	MARIA MANUELA FERNANDEZ	29|5	2|6|80	6.603	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|2|80	ALFONSO MARIÑO	29|5	2|6|80	6.636	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|5|80	CESAR EMILIO MORO	29|5	2|6|80	6.602	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|5|80	ALBERTO SCHIUMA	29|5	2|6|80	6.691	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|5|80	FRANCISCO POTROEL	29|5	2|6|80	6.660	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	24|12|79	CONSUELO LOPEZ DE TELO	29|5	2|6|80	87.393	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|5|80	ENRIQUE RAFAEL BARTOLETTI	29|5	2|6|80	6.613	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|2|80	DOMINGO SCIARAFFIA	29|5	2|6|80	6.492	20.000
26	51	Julio César Dávolos	22|5|80	LUIS CUORDILEONE	29|5	2|6|80	6.672	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|3|80	ARMANDO GARCIA	29|5	2|6|80	6.748	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|5|80	URBANA INES BETTA DE MERI y ANTONIO MERI	29|5	2|6|80	6.546	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|5|80	JUAN MANUEL PEREZ ALFARO	29|5	2|6|80	6.692	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5|5|80	ENRIQUE JORGE FREDA	29|5	2|6|80	6.582	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|5|80	DELIA CLEOFE o DELIA CLEOFINA CHOP DE DE LEVALLE	29|5	2|6|80	6.583	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|5|80	SALVADOR ARAUJO	29|5	2|6|80	6.769	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|5|80	ANIBAL TORRES	29|5	2|6|80	6.493	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|4|80	BELARMINO FREIRIA	29|5	2|6|80	6.503	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|5|80	DOMINGO PIÑEYRO y GRACIANA ETCHEMENDY	29|5	2|6|80	6.601	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|5|80	WALDEMAR FLORENCIO TORCUATO CANDIA	29|5	2|6|80	6.667	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|5|80	POLA GERLIC DE ROSENKRANZ	29|5	2|6|80	6.604	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|5|80	PEDRO MANUEL CUENCA	29|5	2|6|80	6.549	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|5|80	WILLIAM GLOVER FREND o WILLIAM GLOVER FREND o GUILLERMO GLOVER FREND	29|5	2|6|80	6.563	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|5|80	SIMON BONK	29|5	2|6|80	6.500	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	4|5|80	EMILIA BIBIANA ROMILDA VACCARI DE LAVIERI	29|5	2|6|80	6.750	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	19|5|80	ALBERTO MOISES CASABE	29|5	2|6|80	6.621	20.000
30	60	Ester Riesel	15|5|80	LUIS OSCAR OVANDO	29|5	2|6|80	6.510	20.000
30	60	Ester Riesel	21|5|80	RAMON ALVAREZ	29|5	2|6|80	6.504	20.000

e. 29|5 Nº 1.610 v. 2|6|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12| 5|80	JUAN WENCESLAO SEGOVIA	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas	14| 5|80	AUGUSTO FAZIO	30	Encubrimiento
3	108	Susana Marta Pernas	14| 5|80	ALICIA NAIR DIAZ	30	Encubrimiento
5	114	Martín García Santillán	14| 5|80	JORGE HECTOR APPIOLAZZA	5	Estafa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	22| 4|80	JUAN ROBUSTELLO CASTRIOTTA	5	Estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	14| 5|80	MARIO LUCIANO CANDIAGO	5	Estafa - Causa 43.187
8	125	Raúl Fermín Yñarra	15| 5|80	LUIS VICENTE MARQUEZ MARTINEZ	5	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	6| 5|80	GLADYS SAENZ	30	Hurto y abandono de persona
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	30| 4|80	CLAUDIO ADRIAN DIAZ	30	Evasión
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	5| 5|80	LIDIA ESTHER MAMMANO	5	Abandono de menor
11	132	Jorge Sacco	15| 5|80	ANA MARIA KHODRE	30	Malversación
12	135	Miguel Angel Romero	13| 5|80	MARCELA MORETTA	30	Robo reiterado
14	143	Héctor Pena	16| 5|80	CARLOS CANCELO	30	Estafas reiteradas
21	165	Elena do Pico Farrel	16| 5|80	GEORGE MURCA	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrel	16| 5|80	NORA PATRICIA RODRIGUEZ	5	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	14| 5|80	ABEL LEIROS	30	Hurto
25	165	Vicente A. Cisneros	20| 5|80	ALBERTO RENE CORRADO	5	Robo reiterado
33	170	Luis Alberto Macchi	16| 5|80	JAVIER NORBERTO IRIARTE	5	Estafa reiterada
33	170	Luis Alberto Macchi	16| 5|80	RAUL OSCAR DIAZ	5	Estafa reiterada

c. 30|5 Nº 1.069 v. 5|6|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Jorge Alberto Soriano	22| 4|80	LUIS NAZARENO PARPASELLI	5	Int. art. 302 C. P.
3	5	Guillermo E. Sustaita	2| 5|80	LIDIA BOUDOURIAN DE MARABIAN	5	Int. art. 302 C. P.
3	6	Ana E. Baldán	21| 4|80	MARCELO FERNANDEZ REY	5	Int. art. 302 C. P.
3	6	Ana E. Baldán	21| 4|80	FELIX ALBERTO ESTRADA	5	Int. art. 302 C. P.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	8| 5|80	JORGE GUILLERMET	5	Contrabando
5	9	Hugo Juvenal Pinto	6| 5|80	OSCAR SANTOS SANCHEZ	5	Inf. art. 302 C. P.

e. 30|5 Nº 1.070 v. 5|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JORGE LUIS BLEJMAN, HILDA GEFFNER, JOSE JULIO LABBAD, JORGE LAPIDEZ, JORGE OSCAR MORCELLA, HORACIO RICARDO MASSINELLI, HECTOR MANRIQUE, JORGE OSCAR MENDIZABAL, TOMAS EDUARDO MORRIS, MARIO PAOLETTI, LEONARDO ROLNIK, ANTONIO LORENZO SCHIAVO, JUAN CARLOS VENTURA y HECTOR JOSE ORESTE CERUTTI, a fin de que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.994|79, que se les sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e.30|5 Nº 1.070 v.5|6|80

Nº 6

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE M. JUANCHE, D. N. I. 92.411.808, uruguayo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.27|5 Nº 1.002 v.2|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Fernández, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo BERNARDO OSVALDO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.771|80 que se le sigue por infracción el art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 15 de mayo de 1980. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 29|5 Nº 1.027 v. 4|6|80

SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría número 4, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "MANRIQUEZ, ROSA MARIA y otra s cancelación de certificado de depósito", hace saber por el término de quince días el siguiente edicto: Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 140.940, cuyos titulares son María del Carmen Sánchez, Cédula de Identidad 4.204.035 Policía Federal y Rosa María Manriquez, D. N. I. Nº 11.565.428, de fecha emisión 16|4|80, por un capital de $ 16.089.000 a 35 días al 53 por ciento anual, devenga un interés de $ 817.673, con vencimiento al 21|5|80, totalizando la suma de $ 16.906.673, extendido por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S. A., de Olivos, autorizándose el pago del referido documento una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la **última** publicación.

San Isidro, 16 de mayo de 1980. — Santiago Giménez Zapiola, secretario.

$ 390.000 e.22|5 Nº 5.618 v.11|6|80

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal número 2, a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a ALEJANDRO PEDRO CAMPIAN FAZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que en un caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Artículo 13? del Código de Procedimiento en Materia Penal.

La Plata, 20 de mayo de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.27|5 Nº 1.003 v.2|6|80

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza a JORGE CARPINETTI para que comparezca, dentro de los noventa días de la fecha, a los autos: "Carpinetti, Jorge s| presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, del doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 26 de mayo de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 70.000 e. 30|5 Nº 7.220 v. 5|6|80

TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a cargo del Dr. Carlos Sagastume, Secretaría del Dr. Raúl Richieri, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de **EMPRESA VIAL Y CONSTRUCTORA LUIS GONZALEZ CHOPERENA, S. R. L.** Síndico sorteado contador Atsushi Kida domiciliado en San Martín 712, 1º piso, oficina 1, Ushuaia. El fallido y los tenedores de bienes de aquél deberán entregar los bienes al síndico. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo ineficacia. Intímase a administradores del fallido a constituir en 48 horas domicilio procesal en jurisdicción de este Tribunal. Intímase a acreedores a verificar créditos hasta el 30 de junio de 1980. Fíjase para el 19 de setiembre de 1980 a las 10 horas, la junta de acreedores que se celebrará con los que concurran.

e. 29|5 Nº 1.026 v. 4|6|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por 3 días que en los autos: CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA c|RAMIREZ IGNACIO E. s|Ejecución hipotecaria (Exp. Nº 27.457), el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 13 de junio de 1930, a las 13 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479, Capital, el inmueble Sargento Cabral 58, Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 6 mts. al NE; 12,89 m al NO; 21,74 m al SE; 18,05 m al E y 9,325 m al NE con una superficie de 263,0256 m2 el lote, se hace constar que en el mismo se encuentra una construcción sin terminar de características humildes, de material y que consta de 2 habitaciones, 1 comedor chico y cocina y baño, y un galpón de chapas. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado, su mujer y 3 hijos menores haciéndose constar que por cláusula decimosexta del contrato de mutuo el deudor deberá entregar el inmueble libre de ocupantes, después de la subasta, en el plazo que fije el juez; horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 13.496.286. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le **tendrán por notificadas** en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 150.000 e. 29|5 Nº 6.938 v. 2|6|80

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "SANCHEZ HERNANDEZ, EPIFANIA c|FERNANDEZ, JULIAN s|división de condominio", (Exp. Nº 38.624,78), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día miércoles 4 de junio de 1980, a las 10 hs. en el salón de ventas de la Av. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Girardot Nº 135, entre Leiva y vías del F.C.N.G.S.M.; nomenclatura catastral: Circ. XV, Sec. 47, Manz. 86, Parcela 16, Matrícula 15-12741; medidas s|título 8,66 metros de frente y contrafrente y 48,16 metros de fondo y según catastro municipal 8,46 m de frente y contrafrente, 48,33 metros en su lado NO y 48,66 metros en su lado SE. — Lote de terreno con un edificio en construcción, representado por dos plantas de hormigón y un 20 por ciento de mampostería. — Deshabitado. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 67.500, por los años 1977|79 y por O.S.N. $ 75.971, por los años 1972|79. — Base: $ 5.259.372. — Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — Horario de visita: sábados y domingos de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 27 de mayo de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 84.030 e. 30|5 Nº 7.222 v. 2|6|80

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "LEIRO VILLANUEVA MANUEL c|BRUÑA RAMON s|ejec. hipot.", Expte. Reservado Nº 17.921-978, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de junio de 1980, a las 11 horas, en el salón de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Mariano Acosta 229 (entre los Nros. 225 y 233), localidad de Merlo, Prov. Bs. As., compuesto de: Porch entrada, living-comedor, tres habitaciones, comedor diario, cocina grande con motor bombeador, baño inst. y fondo. Construcción material. Medidas 8,66 mts. fte. por 30,26 mts. fdo. Ad-Corpus-Dominio 567 año 1963. Lote 8, Mza. 12, CC. Base: $ 5.200.000. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado ley. En efectivo. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado. Se visita todos los días de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 96.000 e. 29|5 Nº 7.031 v. 2|6|80

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "FULLONE DE BAJO, AMELIA MARTHA y otros c|ARBELAIS, JOSE RAMON s|ejec. hipot.", Expte. Nº 49.457, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 12 de junio de 1980 a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña 40 de Capital, Tel. 40-5512, la unidad funcional Nº 4, letra D, Planta Baja, del inmueble sito en México 1316|20|26, (1er. cuerpo) entre Santiago del Estero y San José de esta Capital. La unidad cuenta con una superf. cubta. de 101,75 m2, tiene un patio común de uso exclusivo de 5,17 m2, lo que hace una superf. total de 106,92 m2, correspondiéndole un porcentual del 1,93%. Consta de 4 habitaciones amplias, baño instalado, cocina, patio y dependencias de servicio. Se encuentra ocupada por sus propietarios quienes se obligaron a entregarla desocupada según cláusula d) del contrato hipotecario. Para visitarla combinar con el martillero. La Administración informa deuda al 31|3|80, de $ 299.380 más multas y recargos. Municipalidad informa deuda de $ 58.722 y O.S. de $ 157.540. Base $ 59.367.475 al contado. Seña 8%, comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 144.000 e. 29|5 Nº 6.985 v. 2|6|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "MEANA, MANUEL NAZARIO c|MEANA, JOSE ENRIQUE s|División de Condominio", (Expte. Nº 3.348), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 6 de junio de 1980, a las 14 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 3085|87|89, Depto. "A", Unidad "3" de la Planta Baja, Matrícula 9-503|3 de ésta Capital Federal y que consta de hall, dos habitaciones, cocina y baño, con una superficie propia de 44,85 metros cuadrados. Desocupado. Adeuda por impuestos Municipales y O.S.N. a Octubre|79 $ 127.483. No adeuda expensas comunes a Marzo de 1930, último mes $ 29.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 30 de mayo de 1980. Base $ 22.024.042 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 102.000 e. 29|5 Nº 7.121 v. 2|5|80

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por 3 días, en el juicio: "TAQUINI S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ARDANAZ, REINALDO PEDRO y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.508, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el día martes 17 de junio de 1980, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, paraje denominado Villa Díaz Vélez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida 10 s|nº, esquina calle 69, edificado en el Lote 12 de la Manzana E, Quinta 230, que mide: 8,15 de frente al S.E. sobre calle 69, 14,65 en su otro frente al S.S.F. sobre la Avda. del Puerto, 4,93 en la ochava que mira al S., 18,53 en su contrafrente al E.N.E., y 23,5 en su costado N.O. Sup. total 287,82 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Quinta 206, Manzana 206c, parcela 6. Propiedad moderna, en una planta, que consta de hall de recepción 9 habitaciones con placards 5 de ellas externas y 4 internas, todas con baño privado, además

cocina, patio, lavadero y entrada para vehículos por la calle 69. Según cláusula 9ª del contrato hipotecario, la venta se efectuará libre de ocupantes, por lo que los deudores se comprometen a desocupar el bien con un mes de anticipación a la fecha del remate. Base $ 40.052.000, al contado. Visítese los 10 días anteriores al remate de 15 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 156.000 e. 29|5 Nº 7.095 v. 2|6|80

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por 3 días que en los autos: CORPORACION ARG. PARA LA VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FOIS, PASCUAL SALVADOR s|Ejecución Hipotecaria, (Exp. Nº 34.355), el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 13 de junio de 1980, a las 12 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479, Capital, el inmueble: Unidad funcional Nº 7 del 2º Piso de Colombres 393, esquina Venezuela 3701 de Capital Federal con una superficie cubierta de 40,78 m2; semicubierta 1,75 m2 y balcón de 3,28 m2 superficie total de la unidad funcional: 45 81 m2; porcentual 8,53%. Se adeudan por expensas comunes al mes de setiembre de 1979, $ 756.637 y por intereses $ 549.832, siendo las expensas de dicho mes de $ 32.550. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Gacitúa, su esposa y dos hijas menores, habiendo manifestado que lo hacen en carácter de inquilinos, se hace constar que según cláusula vigésima del contrato de mutuo subastado del inmueble los deudores deberán entregar el inmueble libre de ocupantes, en el plazo que fije el juez y según cláusula decimotercera, el deudor no podía dar el inmueble en locación o comodato o cederlo a cualquier otro título oneroso o gratuito; horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 11 a 13 horas. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 32.516.121. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 168.000 e. 29|5 Nº 6.942 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos: "PAZOS, HECTOR S. c|FERNANDEZ, HUGO s|Ejec.", Expte. Nº 48.612|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 4 de junio a las 17 horas, en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Magallanes 1075|1077, entre F. Melo e Irala, medidas y linderos: 8 m frente S., lindando calle Magallanes; 27,62 m fondo E., linda con Juan Trama: 27,279 m costado O., linda con Juan y Bernardino Rodríguez y linda por el fondo con Antonio Daneri. Nomenc. Catastral, Circ. 4ª, Secc. 10. Manz. 95, Parc. 13, (mayores detalles, ver expediente) ocupado por el demandado, posee una habitación de 3 x 3, 60 m, otra de 2,50 x 3,00 m y un galpón de 6 x 10 m, medidas Ad-corpus, posee teléfono. Base $ 4.138.066. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil, todo dinero en efectivo.

Buenos Aires, de mayo de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 84.000 e. 29|5 Nº 6.448 v. 2|6|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en el juicio: "CELAY UBE, ANA MARIA c|TORRES, JUAN, s|Prep. Vía. Ejecutiva", expediente Nº 35.618, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Martínez Castro 1042, Capital, el 7 de junio de 1980, a las 9,30 horas, donde se exhibe todos los días hábiles de 9,30 a 11 y de 17 a 19 hs., el siguiente bien: 1 heladera comercial, sin marca ni número visible, en acero inoxidable de 6 puertas, con equipo refrigerador, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 48.000 e. 30|5 Nº 7.120 v. 2|6|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días, que en el juicio: "LA AGRICOLA GANADERA DE PUAN, S.R.L. c|PEREYRA, PEDRO A., s|ejec.". (Expte. Nº 5638), el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 4 de junio de 1980, a las 16 horas, en el salón de subasta del Depósito Judicial San Cayetano, sito en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación: 1 juego de living tapizado en cuerina marrón, compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, 2 sillones completos; 2 escritorios base madera, estilo inglés, de 5 cajones cada uno, tapa de vidrio; 1 mesita ratona redonda, base de madera, 1 estante portabotellas, tapa de vidrio; 1 lámpara de escritorio metálica "Ilum", otra idem; 1 acondicionador de aire marca "Surrey Dorado", con 8 botones al frente, completo; 1 silla de madera con cuero repujado; 1 banderín escudo que dice España; 2 lámparas colgantes de bronce con pantalla metálica; 1 silla respaldo curvo, tapizada en cuerina verde. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, ambas en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, y en el estado en que se encuentran. — El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, corre por cuenta y riesgo del comprador. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 88.000 e. 30|5 Nº 7.246 v. 2|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| MILLAN, CARMEN, s|ejecutivo prend. Expte. Nº 146.013", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de julio a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Dodge, modelo 1500, año 1979, motor Nº 85 S 10407, marca Chrysler, chassis Nº 91LL 000318, patente N 053.107 de Oberá Misiones, en el estado que se exhibe y encuentra. Base: $ 14.947.741 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación judicial de la subasta y depósito del saldo de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 52.000 e. 30|5 Nº 6.637 v. 2|6|80

Nº 15

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LARREA MARTINEZ, ALFONSO y otro s|ejecución prendaria. Expte. 186.708", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo Renault 12, año 1977, motor Nº 3512409, chassis Nº 925-06803, Dominio N-051.014, con equipo de aire acondicionado; sin rueda de auxilio; con radio y antena, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.693.075 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 78.000 e. 30|5 Nº 6.628 v. 3|6|80

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|GENESTAR, JOSE CLAUDIO y otro s| ejecución prendaria. Expte. 200.758", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Torino, modelo TSX, año 1979, motor marca Torino Nº 7631900, carrocería Torino Nº 628-06190, Dominio C-941-423 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la Capital, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: Pesos 35.000.000 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 84.000 e. 30|5 Nº 6.632 v. 3|6|80

Nº 35

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CISNEROS, BLANCA T. y otro s|ejecuc. prendaria. Expte. 21.822", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azpardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas ,el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault R 12 Break, año 1978, motor Nº 3518396, chassis 926-04816, Dominio del Registro del Automotor C-840.503 en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.416.952 al contado. Para el caso de no existir postores por dicha base se procederá nuevamente a la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el art. 579 del C. de Ptos. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. — Enzo M. Mazzaro, secretario.

$ 84.000 e. 30|5 Nº 6.630 v. 3|6|80

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SENGER, RUBEN A., s|ejec. prendaria". Expte. 21.820, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 10 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: 1 automotor marca Torino, modelo TSX, año 1978, motor Nº 7.629.215, chasis número 628-04805, Dominio del Registro de Capital Nº C-877.173 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 26.974.768 al contado. — Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera, se rematará con el 50 por ciento de la base inicial, y si aún no hubiere oferentes, con media hora más de espera, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 90.000 e. 30|5 Nº 6.633 v. 3|6|80

Juzgado Especial Civil y Comercial número 35, comunica por 3 días en autos: "RENAULT ARGENTINA, S.A. c|SCHIRO, NORBERTO P. y otro, s|ejecución prendaria". Expte. 19.778, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9,45 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: 1 automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1976, motor marca Renault Nº 3.190.293, chasis Nº 923-48518, Dominio del Registro del Automotor E-114.119, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 4.777.780, al contado. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 72.000 e. 30|5 Nº 6.634 v 3|6|80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|TOPAR S.A., s|ejecución prendaria", Expediente 92.404|77, que el martillero público, don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 10 de junio de 1980 a las 10 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos (2) tractores marca "Caterpillar" Modelo D7G, Series Nros. 92V5119 y 92V5120, con motor diésel marca "Caterpillar", Modelo 3306, Series Nros. 3N61014 y 3N61897, respectivamente, de 200 HP; dos (2) controles hidráulicos marca "Caterpillar", Modelo 173. Series Números 28A5185 y 28A5397; dos (2) topadoras marca "Caterpillar", Modelo 7A, Series Nros. 72F14798 y 72F14774, completos año 1977, el Nº de serie coincide con el Nº de fabricación, en el estado en que se encuentran. — Base: $ 716.889.282. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal. — Los bienes se entregarán previa aprobación de subasta y pago total de precio de la misma. — Se exhibirán en el Depósito de la Empresa actora, sito en Ruta Panamericana Km. 3,4 acceso a Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles, de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Daniel P. Pognini, secretario.

$ 120.000 e. 30|5 Nº 7.327 v. 3|6|80

Nº 41

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PETRIZANI, HECTOR VICENTE s|ejecutivo prenda. Expte. 33.933", que el martillero don Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 6, año 1975, motor 2143414, serie 912-43744, Dominio del Registro del Automotor U-042.724, en el estado en que se encuentra. Base: $ 642.374,20 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 66.000 e. 30|5 Nº 6.625 v. 3|6|80

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES, S.A.C.I. c|CANDELA, MARIA ASUNCION s|ejecución prendaria. Expte. 39.569" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 128 CLF, año 1978, tipo rural, motor Nº 128A1-038-2559990, chassis Nº 128 RF-2405758, Dominio del Registro del Automotor Nº C-910.354, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.380.524, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Teresa E. Riosesi, secretaria.

$ 48.000 e. 30|5 Nº 6.627 v. 2|6|80

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ZARATE, NERI ROQUE s|ejec. prendaria. Expte. 33.031", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 Break, año 1977, motor Nº 3512003, Serie número 926-03200, Dominio del Registro Automotor B-1.391.317, Pcia. de Bs. As. en el estado en que se encuentra. Base: $ 7.850.544, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 72.000 e. 30|5 Nº 6.631 v. 3|6|80

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "PAFUNDI, LUIS V. M. c|GAGLIARDONE, ROSA V. E. s|Ejecutivo C. de Alq.", Expediente Nº 30.934, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital, el sábado 7 de junio de 1980 a las 11,30 horas, el inmueble sito en la avenida Rivadavia 3467|75, inscripto en el Tº 1.958, Fº 249, Zona Norte, Partida 191.894. Matrícula 9-2106 Fr. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado por impuesto fiscal. Base: $ 277.556.520 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 60 del expediente). Todo en dinero en efectivo. La propiedad está deshabitada y permanece cerrada. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 90.000 e. 29|5 Nº 7.119 v. 2|6|80